



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

25 de noviembre de 2008

Núm. 112

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

- 184/037760** Autor: Arias Rodríguez, Raquel
García Díez, Joaquín María
Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Abad, Jesús
Realización de los estudios pertinentes sobre la situación del sector hidroeléctrico en el ámbito de la cuenca hidrográfica Miño-Sil (núm. reg. 45475) 90
- 184/037761** Autor: Arias Rodríguez, Raquel
García Díez, Joaquín María
Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Abad, Jesús
Previsiones acerca de paralizar la concesión de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos hasta que no se conozcan los estudios pertinentes sobre la situación del sector hidroeléctrico en el ámbito de la cuenca hidrográfica Miño-Sil y sean fijadas nuevas normas de planificación sectorial en aplicación de la Directiva Marco del agua (núm. reg. 45476) 90
- 184/037762** Autor: Arias Rodríguez, Raquel
García Díez, Joaquín María
Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Abad, Jesús
Solicitudes de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil que hayan sido presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 45477) 91
- 184/037763** Autor: Arias Rodríguez, Raquel
García Díez, Joaquín María
Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Abad, Jesús
Estado de tramitación de las solicitudes de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil que han sido presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 45478)..... 91

	Páginas
184/037764 Autor: Arias Rodríguez, Raquel García Díez, Joaquín María Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de solicitudes denegadas de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil, así como titularidad de las mismas y razones que han motivado dicho rechazo, en los últimos cuatro años (núm. reg. 45479)	91
184/037765 Autor: Arias Rodríguez, Raquel García Díez, Joaquín María Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Opinión del Gobierno acerca de la posible sobresaturación de explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil (núm. reg. 45480)	92
184/037766 Autor: Arias Rodríguez, Raquel García Díez, Joaquín María Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Consciencia que tiene el Gobierno del impacto medioambiental que puede tener la concesión de nuevos aprovechamientos en el Cañón del río Sil (núm. reg. 45481)	92
184/037767 Autor: Arias Rodríguez, Raquel García Díez, Joaquín María Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Consciencia que tiene el Gobierno de que cualquier nueva obra hidráulica puede suponer un fuerte impacto tanto para la población como para el ecosistema y también para el desarrollo económico futuro de la zona del Cañón del Sil (núm. reg. 45482)	92
184/037768 Autor: Arias Rodríguez, Raquel García Díez, Joaquín María Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estudios económicos, medioambientales y sociológicos realizados para los nuevos proyectos hidroeléctricos solicitados para la cuenca Miño-Sil (núm. reg. 45483)	93
184/037769 Autor: Erias Rey, Antonio Medidas específicas contempladas en los próximos meses para mitigar el desequilibrio que provoca el gasto energético en España (núm. reg. 45484)	93
184/037770 Autor: Erias Rey, Antonio Posibilidad de modificar el Plan VIVE (núm. reg. 45485)	93
184/037771 Autor: Erias Rey, Antonio Medidas para contribuir al desarrollo de los biocombustibles de segunda generación (núm. reg. 45486)	93
184/037772 Autor: Erias Rey, Antonio Previsiones acerca del desarrollo del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos de 1995 (núm. reg. 45487)	94
184/037773 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 45488).	94
184/037774 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 45489)	94

	Páginas
184/037775 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 45490)	94
184/037776 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 45491)	95
184/037777 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 45492)	95
184/037778 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 45493)	95
184/037779 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 45494)	95
184/037780 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 45495)	96
184/037781 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 45496)	96
184/037782 Autor: García Díez, Joaquín María Utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 45497)	96
184/037783 Autor: Sánchez García, Celinda Medidas para luchar contra la violencia de género desde el ámbito municipal (núm. reg. 45498)	97
184/037784 Autor: Sánchez García, Celinda Cifra total que el Gobierno anticipará con cargo a la liquidación de la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado correspondiente al ejercicio 2007 (núm. reg. 45499)	97
184/037785 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2008 (núm. reg. 45500)	97
184/037786 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2007 (núm. reg. 45501)	97
184/037787 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2005 (núm. reg. 45502)	97

	Páginas
184/037788 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2008 (núm. reg. 45503)	98
184/037789 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2007 (núm. reg. 45504)	98
184/037790 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2006 (núm. reg. 45505)	98
184/037791 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2005 (núm. reg. 45506)	98
184/037792 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar los programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2008 (núm. reg. 45507).....	98
184/037793 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar los programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2007 (núm. reg. 45508).....	99
184/037794 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar los programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2006 (núm. reg. 45509).....	99
184/037795 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar los programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2005 (núm. reg. 45510).....	99
184/037796 Autor: Sánchez García, Celinda Realización de la obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de La Tejera (Palencia) (núm. reg. 45511)	99
184/037797 Autor: Sánchez García, Celinda Actuaciones del Consejo Superior de Deportes para instalaciones deportivas en la ciudad de Palencia y su provincia, a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 45512)	99
184/037798 Autor: Sánchez García, Celinda Ayudas del Consejo Superior de Deportes a Palencia y provincia para realizar nuevas infraestructuras deportivas o reformar las existentes en los ejercicios 2005 a 2008 (núm. reg. 45513).....	100
184/037799 Autor: Sánchez García, Celinda Fase en la que se encuentra el estudio informativo del soterramiento de las vías férreas en Palencia (núm. reg. 45514).....	100
184/037800 Autor: Sánchez García, Celinda Fecha del acuerdo que RENFE Operadora y el Ayuntamiento de Palencia han firmado para promocionar dicha ciudad, así como calendario y actuaciones previstas para la promoción de la misma y fecha del final de la campaña (núm. reg. 45515).....	100

	Páginas
184/037801 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros que tienen empleo (núm. reg. 45516)	100
184/037802 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social (núm. reg. 45517).....	100
184/037803 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social (núm. reg. 45518)	101
184/037804 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social (núm. reg. 45519).....	101
184/037805 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social (núm. reg. 45520)	101
184/037806 Autor: Barrachina Ros, Miguel Tasa de paro en la provincia de Castellón (núm. reg. 45521)	101
184/037807 Autor: Barrachina Ros, Miguel Tasa de paro femenino en la provincia de Castellón (núm. reg. 45522)	101
184/037808 Autor: Barrachina Ros, Miguel Tasa de paro juvenil en la provincia de Castellón (núm. reg. 45523)	101
184/037809 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón (núm. reg. 45524)	102
184/037810 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón (núm. reg. 45525)	102
184/037811 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón (núm. reg. 45526).....	102
184/037812 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón (núm. reg. 45527).....	102
184/037813 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón (núm. reg. 45528).....	102
184/037814 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón (núm. reg. 45529).	102
184/037815 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45530).....	103
184/037816 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45531).....	103
184/037817 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45532).....	103
184/037818 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45533).....	103

	Páginas
184/037819 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicasim (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45534).....	103
184/037820 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45535).....	103
184/037821 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45536).....	104
184/037822 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45537).....	104
184/037823 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45538)	104
184/037824 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45539).....	104
184/037825 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45540).....	104
184/037826 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45541).....	104
184/037827 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45542).....	105
184/037828 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45543)	105
184/037829 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45544).....	105
184/037830 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45545).....	105
184/037831 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45546).....	105
184/037832 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45547).....	105
184/037833 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d’Uixó (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45548).....	106
184/037834 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45549).....	106

	Páginas
184/037835 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45550).....	106
184/037836 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45551).....	106
184/037837 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de agosto de 2008 (núm. reg. 45552).....	106
184/037838 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de internos en el centro penitenciario de Villena (Alicante) (núm. reg. 45553)	106
184/037839 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de internos en el centro penitenciario de Valencia (núm. reg. 45554)	107
184/037840 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de internos en el centro penitenciario de Castellón (núm. reg. 45555).....	107
184/037841 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de internos en el centro penitenciario de Alicante I (núm. reg. 45556)	107
184/037842 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de personas con discapacidad en situación de desempleo (núm. reg. 45557)..	107
184/037843 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres en paro inscritas en las Oficinas de Empleo (núm. reg. 45558)	107
184/037844 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo (núm. reg. 45559).....	107
184/037845 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros en paro inscritos en la Oficinas de Empleo (núm. reg. 45560).	108
184/037846 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres desempleadas según la Encuesta de Población Activa (núm. reg. 45561)	108
184/037847 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa (núm. reg. 45562)	108
184/037848 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de extranjeros desempleados según la Encuesta de Población Activa (núm. reg. 45563)	108
184/037849 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de personas con discapacidad que tienen empleo (núm. reg. 45564)	108
184/037850 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de mujeres que tienen empleo (núm. reg. 45565).....	108
184/037851 Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de jóvenes menores de 30 años que tienen empleo (núm. reg. 45566).....	109
184/037852 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal para Desarrollo, Diseño y la Innovación (DDI), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45567).....	109

	Páginas
184/037853 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Enajenación de Materiales Ferroviarios, S. A. (EMPFESA), contem pladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45568)	109
184/037854 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45569)	109
184/037855 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Expansión Exterior, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45570).	110
184/037856 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Expasa, Agricultura y Ganadería, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45571)	110
184/037857 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45572)	111
184/037858 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45573)	111
184/037859 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación AENA, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45574).....	111
184/037860 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45575)	112
184/037861 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Biodiversidad, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45576).....	112
184/037862 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45577)	113
184/037863 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Colegios Mayores MAE-AECI, contempla-	

	Páginas
das en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45578)	113
184/037864 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45579).....	113
184/037865 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro Nacional de Investigación Oncológicas Carlos III, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45580).....	114
184/037866 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45581).....	114
184/037867 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45582).....	115
184/037868 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Pluralismo y Convivencia, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45583).	115
184/037869 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Real Casa de la Moneda, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45584).	115
184/037870 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Residencia de Estudiantes, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45585).	116
184/037871 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45586).....	116
184/037872 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación de Servicios Laborales, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45587).	116
184/037873 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Instituto de Investigac. Cardiovascular Carlos III, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45588).....	117

	Páginas
184/037874 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Museo Lázaro Galdiano, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45589).	117
184/037875 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45590).....	118
184/037876 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Portel Servicios Telemáticos, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45591).	118
184/037877 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Cons.), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45592).....	118
184/037878 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45593).....	119
184/037879 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación EOI, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45594).....	119
184/037880 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación SEPI, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45595).....	119
184/037881 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45596).....	120
184/037882 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Víctimas del Terrorismo, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45597).	120
184/037883 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45598).....	121
184/037884 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Servicios y Estudios para Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45599).....	121

	Páginas
184/037885 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45600).....	121
184/037886 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal Promoción y Atracción Inversiones Exteriores, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45601).....	122
184/037887 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Pública de Alquiler, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45602).	122
184/037888 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45603).....	123
184/037889 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45604).....	123
184/037890 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45605).....	123
184/037891 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Opinión del Gobierno acerca de la manifestada por la ANECA en torno a que no es obligación de la misma el proporcionar al profesor la puntuación detallada, otorgada por la comisión evaluadora, del currículum del mismo (núm. reg. 45606)	124
184/037892 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Mecanismos que tiene un profesor universitario para poder establecer su hoja de ruta cuando desconoce la puntuación detallada, otorgada por la comisión evaluadora, de su currículum (núm. reg. 45607)	124
184/037893 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Medidas para resolver la situación de falta de transparencia de la ANECA al no informar de la puntuación obtenida en los apartados y sub-apartados en los que se divide el currículum de un profesor (núm. reg. 45608)	125

	Páginas
184/037894 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2004 (núm. reg. 45609)	125
184/037895 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2005 (núm. reg. 45610)	125
184/037896 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2006 (núm. reg. 45611)	126
184/037897 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2007 (núm. reg. 45612)	126
184/037898 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2008 (núm. reg. 45613)	126
184/037899 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2004 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios (núm. reg. 45614)	126
184/037900 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2005 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios (núm. reg. 45615)	127
184/037901 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2006 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios (núm. reg. 45616)	127
184/037902 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2007 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios (núm. reg. 45617)	127
184/037903 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2008 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios (núm. reg. 45618)	128

	Páginas
184/037904 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2004 (núm. reg. 45619).....	128
184/037905 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2005 (núm. reg. 45620).....	128
184/037906 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2006 (núm. reg. 45621).....	129
184/037907 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2007 (núm. reg. 45622).....	129
184/037908 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2008 (núm. reg. 45623).....	129
184/037909 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2004, por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios (núm. reg. 45624)	129
184/037910 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2005, por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios (núm. reg. 45625)	130
184/037911 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2006, por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios (núm. reg. 45626)	130
184/037912 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2007, por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios (núm. reg. 45627)	130

	Páginas
184/037913 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en el año 2008, por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios (núm. reg. 45628)	131
184/037914 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Plazo medio de duración del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la concesión de homologaciones de títulos académicos (núm. reg. 45629).....	131
184/037915 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el año 2004 (núm. reg. 45630).....	131
184/037916 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45631)	132
184/037917 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Tecnología e Investigación Ferroviaria, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45632)	132
184/037920 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45635)	132
184/037921 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45636)	133
184/037922 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45637)	133
184/037923 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45639)	134
184/037924 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija, a través del Estrecho Gibraltar, S. A. (SECEGSA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45640).....	134

	Páginas
184/037925 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45641)	135
184/037926 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ingeniería y Economía del Transporte, S. A. (INECO), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45642).....	135
184/037927 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S. A. (INSA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45643).....	136
184/037928 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Loterías y Apuestas del Estado, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45644)	136
184/037929 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por RENFE Operadora, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45645)	137
184/037930 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45646)	137
184/037931 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45647).....	138
184/037932 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45648)	138
184/037933 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación del Teatro Lírico, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45649).....	138
184/037934 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (EPE SUELO) (Cons.), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45650).....	139
184/037935 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con-	

	Páginas
templadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45651).....	139
184/037936 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A. (CLASA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45652).....	140
184/037937 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45653).....	140
184/037938 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45654).....	141
184/037939 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Comisión Nacional de Energía (CNE), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45655).	141
184/037941 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Correos y Telégrafos, S. A. (Consolidado), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45657).....	141
184/037942 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Merino López, Rafael López-Amor García, Fernando Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 45658).....	142
184/037943 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Merino López, Rafael López-Amor García, Fernando Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 45659).....	142
184/037944 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Moreno Bonilla, Juan Manuel Villalobos Talero, Celia González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Málaga (núm. reg. 45660).....	142
184/037945 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Moreno Bonilla, Juan Manuel Villalobos Talero, Celia González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Málaga (núm. reg. 45661).....	142

	Páginas
<p>184/037946 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 45662).....</p>	143
<p>184/037947 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 45663)</p>	143
<p>184/037948 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Tarno Blanco, Ricardo Becerril Bustamante, Soledad Albendea Pabón, Juan Manuel González Rodríguez, Adolfo Luis Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 45664)</p>	143
<p>184/037949 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Tarno Blanco, Ricardo Becerril Bustamante, Soledad Albendea Pabón, Juan Manuel González Rodríguez, Adolfo Luis Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 45665).....</p>	143
<p>184/037950 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Tarno Blanco, Ricardo Becerril Bustamante, Soledad Albendea Pabón, Juan Manuel González Rodríguez, Adolfo Luis Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 45666)</p>	143
<p>184/037951 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Tarno Blanco, Ricardo Becerril Bustamante, Soledad Albendea Pabón, Juan Manuel González Rodríguez, Adolfo Luis Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 45667).....</p>	144
<p>184/037952 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Romero Girón, Aurelio Landaluce Calleja, José Ignacio Martínez Saiz, Teófila Sánchez Ramos, Aurelio Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 45668)</p>	144

	Páginas
184/037953 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Romero Girón, Aurelio Landaluce Calleja, José Ignacio Martínez Saiz, Teófila Sánchez Ramos, Aurelio Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 45669).....	144
184/037954 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Romero Girón, Aurelio Landaluce Calleja, José Ignacio Martínez Saiz, Teófila Sánchez Ramos, Aurelio Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 45670)	144
184/037955 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 45671).....	144
184/037956 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Lagares Flores, Juan Carlos Báñez García, María Fátima Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 45672)	145
184/037957 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Lagares Flores, Juan Carlos Báñez García, María Fátima Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 45673).....	145
184/037958 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Lagares Flores, Juan Carlos Báñez García, María Fátima Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 45674)	145
184/037959 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Nasarre Goicoechea, Eugenio Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 45675).....	145
184/037960 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Nasarre Goicoechea, Eugenio Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 45676)	145
184/037961 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Nasarre Goicoechea, Eugenio Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 45677).....	146

	Páginas
184/037962 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Fernández-Capel Baños, Blanca Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Martínez Soriano, Juan de Dios Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 45678).....	146
184/037963 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Fernández-Capel Baños, Blanca Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Martínez Soriano, Juan de Dios Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 45679).....	146
184/037964 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Fernández-Capel Baños, Blanca Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Martínez Soriano, Juan de Dios Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 45680).....	146
184/037965 Autor: Pigem Palmés, María Mercè Medidas y protocolos ordenados y aplicados al control de entrada y salida de personas y mercancías al aeropuerto del Prat de Barcelona (núm. reg. 45687).....	146
184/037966 Autor: Pigem Palmés, María Mercè Pasividad de los agentes de la Guardia Civil encargados de la vigilancia y control de la entrada de personas y mercancías al interior del aeropuerto del Prat de Barcelona (núm. reg. 45688).....	147
184/037967 Autor: Pigem Palmés, María Mercè Valoración de la injusticia entre lo estricto y desproporcionado que resulta el trato dispensado a los viajeros que tienen que pasar por los controles de seguridad de los aeropuertos y la laxitud con la que se permite la entrada de mercancías a los estableci- mientos comerciales al interior de los mismos (núm. reg. 45689).....	147
184/037968 Autor: Pigem Palmés, María Mercè Medidas y garantías de seguridad que aportan las empresas encargadas del suministro de las mercancías a los establecimientos comerciales al interior de los aeropuertos para que estén eximidas de pasar los controles legalmente establecidos (núm. reg. 45690).	147
184/037969 Autor: Xuclà i Costa, Jordi Adelantos y mejoras producidas en el Plan Nacional de Derechos Humanos (núm. reg. 45691)	148
184/037970 Autor: Xuclà i Costa, Jordi Previsiones acerca de consultar a la sociedad civil acerca del contenido del Plan Nacio- nal Derechos Humanos que va a presentar el Gobierno (núm. reg. 45692).....	148
184/037971 Autor: Sánchez García, Celinda Dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2006 (núm. reg. 45693)	148
184/037972 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exporta- ción, S. A. (CESCE), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45694)	148

	Páginas
184/037973 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Apuñalamiento de un funcionario del centro penitenciario de Perogordo (Segovia) por parte de un recluso (núm. reg. 45766).....	149
184/037974 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Compromisos adquiridos por el Ministerio de Igualdad en relación con las conclusiones de la Cumbre de la Igualdad celebrada en París el mes de septiembre de 2008 (núm. reg. 45767).....	149
184/037975 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Plan alternativo de apoyo a las familias para favorecer la conciliación familiar y facilitar el aumento del número de hijos, así como planes para acercar las políticas familiares a la media europea (núm. reg. 45768).....	150
184/037976 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Tollos (Alicante) (núm. reg. 45769).....	150
184/037977 Autor: Peralta Viñes, Miguel Ignacio Medidas para evitar que productos textiles sujetos a requisitos especiales procedentes de países no comunitarios puedan entrar en España (núm. reg. 45770).....	150
184/037978 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de ovino en el año 2007 (núm. reg. 45771).....	150
184/037979 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de bovino en el año 2007 (núm. reg. 45772).....	151
184/037980 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de porcino en el año 2007 (núm. reg. 45773).....	151
184/037981 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de ovino en los primeros meses de 2008 (núm. reg. 45774).....	151
184/037982 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de bovino en los primeros meses de 2008 (núm. reg. 45775).....	151
184/037983 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de cabezas de ganado en el que se ha reducido la cabaña nacional de porcino en los primeros meses de 2008 (núm. reg. 45776).....	152
184/037984 Autor: Arias Cañete, Miguel Medidas para garantizar el mantenimiento del potencial productivo ganadero español (núm. reg. 45777).....	152
184/037985 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a la Región de Murcia (núm. reg. 45778).....	152
184/037986 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), denominación: LAV Pulpí-Murcia, a 30/10/2008 (núm. reg. 45779).....	152
184/037987 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a	

	Páginas
	la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Desalinizadora de Valdelentisco, a 30/10/2008 (núm. reg. 45780) 153
184/037988	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Red de distribución desalinizadora de Valdelentisco, a 30/10/2008 (núm. reg. 45781)..... 153
184/037989	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Ampliación desalinizadora de Valdelentisco, a 30/10/2008 (núm. reg. 45782)..... 153
184/037990	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Recuperación Ambiental Rambla San Jerónimo, Caravaca, a 30/10/2008 (núm. reg. 45783) 153
184/037991	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Acondicionamiento río Segura, Archena, a 30/10/2008 (núm. reg. 45784)..... 153
184/037992	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Acondicionamiento Rambla Canteras, Cartagena, a 30/10/2008 (núm. reg. 45785) 154
184/037993	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A., denominación: Acondicionamiento río Mula, Albudeite, a 30/10/2008 (núm. reg. 45786)..... 154
184/037994	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., denominación: Nueva desaladora en Águilas, a 30/10/2008 (núm. reg. 45787) 154
184/037995	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., denominación: Ampliación desaladora aguas salobres-EDAS-El Mojón y colectores, a 30/10/2008 (núm. reg. 45788) 154
184/037996	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., denominación: Reutilización de residuales en el Mar Menor, a 30/10/2008 (núm. reg. 45789) 155
184/037997	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., denominación: Modernización

	Páginas
	155
184/037998	155
184/037999	155
184/038000	155
184/038001	156
184/038002	156
184/038003	156
184/038004	156
184/038005	156
184/038006	157
184/038007	

	Páginas
	entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A., denominación: CR «Trasvase Tajo-Segura» de Librilla, a 30/10/2008 (núm. reg. 45800)..... 157
184/038008	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A., denominación: CR Campotejar, Molina de Segura, a 30/10/2008 (núm. reg. 45801)..... 157
184/038009	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A., denominación: CR Arco sur-Mar menor, Murcia, a 30/10/2008 (núm. reg. 45802) 157
184/038010	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A., denominación: CR Campotejar, Molina de Segura, Fase II, a 30/10/2008 (núm. reg. 45803)..... 157
184/038011	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), denominación: Submarino S-80, a 30/10/2008 (núm. reg. 45804)..... 158
184/038012	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), denominación: Componentes maquinaria Waldrich (Bac. BPE. repuestos), a 30/10/2008 (núm. reg. 45805)..... 158
184/038013	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., denominación: Centro Penitenciario Levante I (Murcia), a 30/10/2008 (núm. reg. 45806)..... 158
184/038014	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., denominación: Centro de Inserción Social, Murcia, a 30/10/2008 (núm. reg. 45807)..... 158
184/038015	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Autovía de Cartagena-Alumbres-Escombreras, acceso a la dársena de Escombreras, a 30/10/2008 (núm. reg. 45808)..... 158
184/038016	Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: MU-30 autovía del Reguerón, conexión suroeste de Murcia, a 30/10/2008 (núm. reg. 45809) 159

	Páginas
184/038017 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Variante ferroviaria de Camarillas, a 30/10/2008 (núm. reg. 45810).....	159
184/038018 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Supresión de bloques telefónicos, a 30/10/2008 (núm. reg. 45811).....	159
184/038019 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Supresión de pasos a nivel, a 30/10/2008 (núm. reg. 45812).....	159
184/038020 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Control de tráfico centralizado, a 30/10/2008 (núm. reg. 45813).....	160
184/038021 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Mejora Seguridad/Funcionalidad, a 30/10/2008 (núm. reg. 45814).....	160
184/038022 Autor: Martínez-Pujalte López, Vicente Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: Actuaciones puntuales, a 30/10/2008 (núm. reg. 45815).....	160
184/038023 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Objetivos de la Dirección General de Tráfico para el año 2009 (núm. reg. 45816).....	160
184/038024 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Opinión del Gobierno acerca del ritmo de supresión de barreras de los pasos a nivel ferroviarios en la provincia de Cádiz (núm. reg. 45817).....	160
184/038025 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de convenios que quedaron por firmar con los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz para eliminar las barreras de los pasos a nivel ferroviarios (núm. reg. 45818).	161
184/038026 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Opinión del Gobierno acerca de la lejanía del horizonte del año 2013 para seguir manteniendo las barreras de los pasos a nivel ferroviarios en la provincia de Cádiz (núm. reg. 45819).....	161
184/038027 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Plazo en el que considera el Ministerio de Fomento que la entidad pública empresarial ADIF tendrá ultimada la instalación de una red de protocolo Internet en las estaciones de Algeciras y San Roque-La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 45820).....	161
184/038028 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Fecha prevista para la entrada en funcionamiento del edificio integral de la Seguridad Social que se va a construir en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45821).....	161

	Páginas
184/038029 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Cuantías de las inversiones en la construcción del edificio integral de la Seguridad Social en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45822).....	161
184/038030 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Previsiones acerca de aumentar el número de trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias de la Seguridad Social en el Campo de Gibraltar (núm. reg. 45823).	161
184/038031 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Trabajos y estudios llevados a cabo en el año 2008 en las costas de la provincia de Cádiz por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 45824).....	162
184/038032 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Trabajos y estudios que tien previsto llevar a cabo en el año 2009 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (núm. reg. 45825)	162
184/038033 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros de la Isla de Las Palomas (núm. reg. 45826)	162
184/038034 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Situación de la prisión de Algeciras (Cádiz) al haberse incrementado el número de internos (núm. reg. 45827)	162
184/038035 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Apoyo de la creación de la denominado «zona aeroportuaria» de La Lína de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 45828).....	162
184/038036 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Plazos para terminar la obra de modernización de la línea férrea de ancho convencional Bobadilla (Málaga)-Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45829)	163
184/038037 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Previsiones acerca de fomentar infraestructuras como eje ferroviario Mediterráneo Algeciras- Francia para mejorar el potencial de crecimiento de la economía (núm. reg. 45830)	163
184/038038 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Cursos de formación para los internos de la prisión de Botafuegos de Algeciras (Cádiz) durante el curso académico 2008-2009 (núm. reg. 45831).....	163
184/038039 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Aprobación de un estudio informativo para una circunvalación por carretera de Campamento en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 45832).....	163
184/038040 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Actuaciones para mejorar el tráfico rodado en la entrada y salida de La Línea de la Concepción por la barriada sanroqueña de Campamento (Cádiz) (núm. reg. 45833) ...	163
184/038041 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Valoración de las peticiones que han realizado varias Cámaras de Comercio y Colectivos Sociales sobre la conveniencia de unir por ferrocarril los puertos de Algeciras (Cádiz) y Gijón (Asturias) para potenciar el tráfico de mercancías (núm. reg. 45834).	164
184/038042 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Actuaciones para evitar el deterioro y los actos vandálicos que están sufriendo las pinturas rupestres prehistóricas de la cueva de Atlanterra (Cádiz) (núm. reg. 45835).....	164
184/038043 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Fecha prevista para acometer la nueva sede de la Guardia Civil del Mar en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45836).....	164

	Páginas
184/038044 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Apoyo de la ejecución del eje ferroviario por mercancías para unir el puerto de Algeciras (Cádiz) con el de Estocolmo (Suecia) (núm. reg. 45837).....	164
184/038045 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Valoración de la petición de la Plataforma ciudadana «Teruel también existe», de crear una línea ferroviaria entre Algeciras (Cádiz) y Toulouse (Francia) (núm. reg. 45838) .	164
184/038046 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Medidas para que el concurso de traslados de los funcionarios de la prisión de Algeciras (Cádiz) no acuse una merma importante en el déficit de los mismos en el Centro de Internamiento del Campo de Gibraltar (núm. reg. 45839).....	165
184/038047 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de internos en la prisión de Algeciras, a 30/09/2008 (núm. reg. 45840).....	165
184/038048 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Opinión del Gobierno acerca de si la masificación de la prisión de Algeciras (Cádiz) y del insuficiente número de funcionarios en la misma supone un riesgo para la seguridad en la prisión y una carga de trabajo excesiva (núm. reg. 45841).....	165
184/038049 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Realización de trabajos para conocer si la construcción del super Puerto Tánger-Med está teniendo consecuencias y variando las ondas internas inducidas por las mareas (núm. reg. 45842).....	165
184/038050 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 45843)	165
184/038051 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Algar (Cádiz) (núm. reg. 45844)	166
184/038052 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45845)	166
184/038053 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 45846)	166
184/038054 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45847).....	166
184/038055 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Barbate (Cádiz) (núm. reg. 45848).....	166
184/038056 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Benalup (Cádiz) (núm. reg. 45849).....	166
184/038057 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 45850).....	167
184/038058 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Bornos (Cádiz) (núm. reg. 45851).....	167

	Páginas
184/038059 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Cádiz (núm. reg. 45852).....	167
184/038060 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45853).....	167
184/038061 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45854).....	167
184/038062 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 45855).....	167
184/038063 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45856)	168
184/038064 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 45857).....	168
184/038065 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en El Gastor (Cádiz) (núm. reg. 45858)	168
184/038066 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 45859)	168
184/038067 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Espera (Cádiz) (núm. reg. 45860)	168
184/038068 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 45861).....	169
184/038069 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45862).....	169
184/038070 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45863).....	169
184/038071 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 45864) .	169
184/038072 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 45865).....	169
184/038073 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 45866).....	169
184/038074 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Olvera (Cádiz) (núm. reg. 45867)	170

	Páginas
184/038075 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 45868).....	170
184/038076 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Prado del Rey (Cádiz) (núm. reg. 45869).....	170
184/038077 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 45870).....	170
184/038078 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 45871)	170
184/038079 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Rota (Cádiz) (núm. reg. 45872).....	171
184/038080 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 45873)	171
184/038081 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 45874)	171
184/038082 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 45875).....	171
184/038083 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 45876).....	171
184/038084 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Setenil (Cádiz) (núm. reg. 45877)	172
184/038085 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 45878).....	172
184/038086 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Torre Alhaquime (Cádiz) (núm. reg. 45879)	172
184/038087 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 45880)	172
184/038088 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 45881)	172
184/038089 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45882).....	172
184/038090 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 45883).....	173

	Páginas
184/038091 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 45884)	173
184/038092 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en que ha disminuido desde enero de 2008 en Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 45885)	173
184/038093 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 45886).....	173
184/038094 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 45887)	173
184/038095 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Algar (Cádiz) (núm. reg. 45888).....	173
184/038096 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 45889).....	174
184/038097 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 45890).....	174
184/038098 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Arcos de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45891)	174
184/038099 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Barbate (Cádiz) (núm. reg. 45892).....	174
184/038100 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Benalup (Cádiz) (núm. reg. 45893).....	174
184/038101 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Benaocaz (Cádiz) (núm. reg. 45894)	175
184/038102 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Bornos (Cádiz) (núm. reg. 45895)	175
184/038103 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Cádiz (núm. reg. 45896).....	175
184/038104 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Castellar de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45897).....	175
184/038105 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45898).....	175
184/038106 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Chipiona (Cádiz) (núm. reg. 45899)	175

	Páginas
184/038107 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Conil de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45900).....	176
184/038108 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en El Bosque (Cádiz) (núm. reg. 45901)	176
184/038109 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en El Gastor (Cádiz) (núm. reg. 45902).....	176
184/038110 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 45903).....	176
184/038111 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Espera (Cádiz) (núm. reg. 45904)	176
184/038112 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Grazalema (Cádiz) (núm. reg. 45905).....	177
184/038113 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Jerez de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45906).....	177
184/038114 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Jimena de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45907)	177
184/038115 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 45908).....	177
184/038116 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 45909)	177
184/038117 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Medina Sidonia (Cádiz) (núm. reg. 45910).....	178
184/038118 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Olvera (Cádiz) (núm. reg. 45911)	178
184/038119 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Paterna de Rivera (Cádiz) (núm. reg. 45912).....	178
184/038120 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Prado del Real (Cádiz) (núm. reg. 45913)	178
184/038121 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 45914)	178
184/038122 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Puerto Serrano (Cádiz) (núm. reg. 45915)	179

	Páginas
184/038123 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Rota (Cádiz) (núm. reg. 45916)	179
184/038124 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 45917).....	179
184/038125 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en San José del Valle (Cádiz) (núm. reg. 45918)	179
184/038126 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en San Roque (Cádiz) (núm. reg. 45919).....	179
184/038127 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (núm. reg. 45920).....	180
184/038128 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Setenil (Cádiz) (núm. reg. 45921).....	180
184/038129 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 45922).....	180
184/038130 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Torre Alhaquime (Cádiz) (núm. reg. 45923).....	180
184/038131 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Trebujena (Cádiz) (núm. reg. 45924).....	180
184/038132 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Ubrique (Cádiz) (núm. reg. 45925).....	180
184/038133 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Vejer de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 45926)	181
184/038134 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Villaluenga del Rosario (Cádiz) (núm. reg. 45927)	181
184/038135 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Villamartín (Cádiz) (núm. reg. 45928).....	181
184/038136 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Número de empresas familiares que han cesado su actividad desde enero de 2008 en Zahara de la Sierra (Cádiz) (núm. reg. 45929).....	181
184/038137 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de agricultores o comunidades de regantes de la provincia de Almería que se han beneficiado de la Línea ICO-Equipamiento de parcelas 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45952)	181

	Páginas
184/038138 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de profesionales almerienses con autorización para realizar transporte de viajeros o de viajeros y mercancías por carretera que se han beneficiado de la Línea ICO-Transporte 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45953).....	182
184/038139 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de PYME almerienses que se han beneficiado de la Línea ICO-ICEX Aprendiendo a exportar 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45954).....	182
184/038140 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de personas físicas almerienses que se han beneficiado de la Línea ICO-Microcréditos 2007-2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45955)	182
184/038141 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas almerienses que se han beneficiado de la Línea ICO-Mejora de la competitividad sector manufacturero: textil, confección, calzado, muebles, juguetes, curtidos, marroquinería y madera 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45956)	183
184/038142 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas almerienses que se han beneficiado de la Línea de financiación de Exhibición Cinematográfica 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45957).....	183
184/038143 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas de producción cinematográfica almerienses que se han beneficiado de la Línea de financiación de Producción cinematográfica, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45958)	183
184/038144 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de almerienses que han solicitado acogerse a la línea de financiación «Permiso de conducir por 1 euro al día» y número de los que se han beneficiado de dicha línea de financiación, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45959).....	184

	Páginas
184/038145 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de estudiantes almerienses que han solicitado un préstamo renta universidad y número de los que se han beneficiado del mismo, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45960).....	184
184/038146 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de PYME, estudiantes universitarios, jóvenes y residentes en la provincia de Almería que se han beneficiado de la ampliación del Convenio de colaboración de la Línea de financiación ICO-Plan Avanza, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45961).....	184
184/038147 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas ubicadas en Almería que han recibido apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO para la Internacionalización de la Empresa Española 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45962).....	184
184/038148 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas ubicadas en Almería que han recibido apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO Crecimiento Empresarial 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45963).....	185
184/038149 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de autónomos y emprendedores residentes en Almería que han recibido apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO Emprendedores 2008, así como cantidades que han recibido y porcentajes que representan con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por dicho concepto (núm. reg. 45964).....	185
184/038151 Autor: Moreno Bustos, Ramón Presupuesto con el que cuenta el Ministerio de Cultura para apoyar a la ciudad española elegida para ser capital europea en el año 2016 (núm. reg. 45966).....	185
184/038152 Autor: Moreno Bustos, Ramón Proyecto o documentación presentada por el Ayuntamiento de Zaragoza al Ministerio de Cultura para considerarse su candidatura a convertirse en capital cultural europea en el año 2016 (núm. reg. 45967).....	185
184/038153 Autor: Moreno Bustos, Ramón Previsiones acerca de apoyar económicamente la candidatura de Zaragoza u otras ciudades a convertirse en capital cultural europea en el año 2016 (núm. reg. 45968).....	186
184/038154 Autor: Moreno Bustos, Ramón Previsiones acerca de apoyar políticamente la candidatura de Zaragoza como capital cultural europea en el año 2016 (núm. reg. 45969).....	186

	Páginas
184/038155 Autor: Moreno Bustos, Ramón Conocimiento que tiene el Ministerio de Cultura de la intención del Ayuntamiento de Zaragoza de ser candidato a convertirse en capital cultural europea en el año 2016 (núm. reg. 45970).....	186
184/038156 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de accidentes de tráfico sin resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45971).....	186
184/038157 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de accidentes de tráfico sin resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz en el año 2007 (núm. reg. 45972).....	186
184/038158 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de accidentes de tráfico con resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz en el año 2007 (núm. reg. 45973).....	187
184/038159 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de accidentes laborales con resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz, indicando las localidades donde se han producido, en el año 2007 (núm. reg. 45974).....	187
184/038160 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Situación y grado de ejecución de los proyectos a la Cuenca del Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz, a octubre de 2008 (núm. reg. 45975).....	187
184/038161 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), «LAV Madrid- Extremadura, tramo Cáceres-Mérida-Badajoz» (núm. reg. 45976).....	187
184/038162 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Actuaciones de seguridad vial en la provincia de Badajoz (núm. reg. 45977).....	187
184/038163 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Fecha prevista para la llegada a Badajoz del tren de alta velocidad (núm. reg. 45978).	188
184/038164 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las comisarías de la provincia de Badajoz (núm. reg. 45979).....	188

	Páginas
184/038165 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Corporaciones locales de la provincia de Badajoz que hayan solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 45980).....	188
184/038166 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45981).....	188
184/038167 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45982)	188
184/038168 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45983).....	189
184/038169 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45984).....	189
184/038170 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45985).....	189
184/038171 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45986).....	189
184/038172 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45987).....	189
184/038173 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45988).....	190

	Páginas
184/038174 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45989)	190
184/038175 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45990)	190
184/038176 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45991)	190
184/038177 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45992)	190
184/038178 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45993).....	191
184/038179 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45994)	191
184/038180 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45995)	191
184/038181 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45996).....	191
184/038182 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Presidencia y las corporaciones locales de la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 45997).	191

	Páginas
184/038183 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de quejas presentadas por miembros de la Guardia Civil por conflictos laborales con sus superiores en la provincia de Badajoz (núm. reg. 45998)	192
184/038184 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de quejas presentadas por miembros de la Policía Nacional por conflictos laborales con sus superiores en la provincia de Badajoz (núm. reg. 45999).....	192
184/038185 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Salem (Valencia) (núm. reg. 46000)	192
184/038186 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de San Antonio de Benagéber (Valencia) (núm. reg. 46001).....	192
184/038187 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de San Juan de Énova (Valencia) (núm. reg. 46002)	192
184/038188 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sedaví (Valencia) (núm. reg. 46003) ...	193
184/038189 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Segart (Valencia) (núm. reg. 46004)	193
184/038190 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sellent (Valencia) (núm. reg. 46005) ...	193
184/038191 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sempere (Valencia) (núm. reg. 46006).	193
184/038192 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Señera (Valencia) (núm. reg. 46007) ...	193
184/038193 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Serra (Valencia) (núm. reg. 46008).....	193
184/038194 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Siete Aguas (Valencia) (núm. reg. 46009)	194
184/038195 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Silla (Valencia) (núm. reg. 46010).....	194
184/038196 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sismat de Valldigna (Valencia) (núm. reg. 46011)	194
184/038197 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sinarcas (Valencia) (núm. reg. 46012).	194
184/038198 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sollana (Valencia) (núm. reg. 46013) ..	194
184/038199 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sot de Chera (Valencia) (núm. reg. 46014)	194
184/038200 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sueca (Valencia) (núm. reg. 46015).....	195

	Páginas
184/038201 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Sumarcárcel (Valencia) (núm. reg. 46016)	195
184/038202 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Tabernes Blanques (Valencia) (núm. reg. 46017)	195
184/038203 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Tabernes de Valldigna (Valencia) (núm. reg. 46018)	195
184/038204 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Teresa de Cofrentes (Valencia) (núm. reg. 46019)	195
184/038205 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Terrateig (Valencia) (núm. reg. 46020).	195
184/038206 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Titaguas (Valencia) (núm. reg. 46021).	196
184/038207 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Torrebaja (Valencia) (núm. reg. 46022).	196
184/038208 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Torrella (Valencia) (núm. reg. 46023)..	196
184/038209 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Torrent (Valencia) (núm. reg. 46024)...	196
184/038210 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Torres-Torres (Valencia) (núm. reg. 46025)	196
184/038211 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Tous (Valencia) (núm. reg. 46026).....	196
184/038212 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Tuéjar (Valencia) (núm. reg. 46027)....	197
184/038213 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Turís (Valencia) (núm. reg. 46028).....	197
184/038214 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Utiel (Valencia) (núm. reg. 46029).....	197
184/038215 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Valladal (Valencia) (núm. reg. 46030).	197
184/038216 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Vallanca (Valencia) (núm. reg. 46031).	197
184/038217 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Vallés (Valencia) (núm. reg. 46032).....	197
184/038218 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Venta del Moro (Valencia) (núm. reg. 46033)	198
184/038219 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Inversiones en el año 2009 en el municipio de Zarra (Valencia) (núm. reg. 46034).....	198

	Páginas
184/038220 Autor: González Pons, Esteban Grado de ejecución de las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior relativas a la Comunitat Valenciana de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 01/10/2008 (núm. reg. 46035).....	198
184/038221 Autor: González Pons, Esteban Número de valencianos beneficiados de la línea de financiación de inundaciones de la Comunitat Valenciana, Real Decreto Ley 10/2007 (núm. reg. 46036)	198
184/038222 Autor: González Pons, Esteban Número de valencianos que han solicitado acogerse a la línea de financiación de inundaciones de la Comunitat Valenciana, Real Decreto Ley 10/2007 (núm. reg. 46037)...	198
184/038223 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46038).....	199
184/038224 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46039)	199
184/038225 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46040)	199
184/038226 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46041).....	199
184/038227 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46042)	199
184/038228 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46043)	199
184/038229 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46044).....	200
184/038230 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46045)	200
184/038231 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46046)	200
184/038232 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Igualdad, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46047)	200

	Páginas
184/038233 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46048).....	200
184/038234 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46049)	201
184/038235 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46050)	201
184/038236 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Merino López, Rafael López-Amor García, Fernando Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 46051)	201
184/038237 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Moreno Bonilla, Juan Manuel Villalobos Talero, Celia González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Málaga (núm. reg. 46052)	201
184/038238 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Romero Girón, Aurelio Landaluce Calleja, José Ignacio Martínez Saiz, Teófila Sánchez Ramos, Aurelio Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46053).....	201
184/038239 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Almería (núm. reg. 46054).....	202
184/038240 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Lagares Flores, Juan Carlos Báñez García, María Fátima Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Huelva (núm. reg. 46055)	202
184/038241 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Nasarre Goicoechea, Eugenio Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Jaén (núm. reg. 46056).....	202

	Páginas
184/038242 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Fernández-Capel Baños, Blanca Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Martínez Soriano, Juan de Dios Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Granada (núm. reg. 46057)	202
184/038243 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Puntos negros de tráfico en la carretera de la provincia de Badajoz (núm. reg. 46058).	202
184/038245 Autor: Sánchez García, Celinda Medidas para corregir las deficiencias detectadas en el Museo Arqueológico de Palen- cia (núm. reg. 46073)	203
184/038246 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia (núm. reg. 46074).....	203
184/038247 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Palencia (núm. reg. 46075).....	203
184/038248 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Palencia (núm. reg. 46076)	203
184/038249 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia (núm. reg. 46077)	203
184/038250 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Mari- no en la provincia de Palencia (núm. reg. 46078).....	204
184/038251 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia (núm. reg. 46079)	204
184/038252 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio del Interior en la provincia de Palencia (núm. reg. 46080).....	204
184/038253 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la pro- vincia de Palencia (núm. reg. 46081).....	204
184/038254 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Palencia (núm. reg. 46082).....	204

	Páginas
184/038255 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia (núm. reg. 46083)	204
184/038256 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Cultura en la provincia de Palencia (núm. reg. 46084)	205
184/038257 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia (núm. reg. 46085)	205
184/038258 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia (núm. reg. 46086)	205
184/038259 Autor: Sánchez García, Celinda Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia (núm. reg. 46087)	205
184/038260 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Administraciones Públicas para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46088)	205
184/038261 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46089)	205
184/038262 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46090)	206
184/038263 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Cultura para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46091)	206
184/038264 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Defensa para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46092)	206
184/038265 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Economía y Hacienda para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46093)	206
184/038266 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46094)	206
184/038267 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Fomento para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46095)	207
184/038268 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46096)	207

	Páginas
184/038269 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio del Interior para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46097).....	207
184/038270 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Justicia para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46098).....	207
184/038271 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Igualdad para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46099).....	207
184/038272 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de la Presidencia para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46100).....	208
184/038273 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46101).....	208
184/038274 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Trabajo e Inmigración para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46102).....	208
184/038275 Autor: Sánchez García, Celinda Inversiones del Ministerio de Vivienda para el ejercicio 2008 realizadas en Palencia y provincia, a 30/09/2008 (núm. reg. 46103).....	208
184/038276 Autor: Gallego Burgos, Antonio Número y localización de «puntos negros» en las carreteras de Cataluña detectados durante el año 2007 (núm. reg. 46104).....	208
184/038277 Autor: Gallego Burgos, Antonio Número y localización de «puntos negros» en las carreteras de Cataluña detectados durante el año 2008 (núm. reg. 46105).....	208
184/038278 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-260, entre el inicio y el final de la variante de Olot (Girona) (núm. reg. 46106).....	209
184/038279 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-152, entre Ripoll y Ribes de Fresser (Girona) (núm. reg. 46107).....	209
184/038280 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-240, entre el inicio de la variante de Montblanc y el inicio de la variante de Vimbodí (Tarragona) (núm. reg. 46108).....	209
184/038281 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-260, entre Bellver de Cerdanya y Martinet (Lleida) (núm. reg. 46109).....	209
184/038282 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-420, entre el inicio de la variante de Mora y Falset (Tarragona) (núm. reg. 46110).....	209
184/038283 Autor: Gallego Burgos, Antonio Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-340, entre B-24 y enlace sur de la C-32 (Barcelona) (núm. reg. 46111).....	209

	Páginas
184/038284 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Estudios de dimensionamiento en los que se ha basado la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A. para adoptar la decisión de reducir la plantilla de carteros en la Oficina de Los Barrios (Cádiz) (núm. reg. 46112).....	210
184/038285 Autor: Landaluze Calleja, José Ignacio Resultados del estudio de las necesidades de la Oficina de Correos en Los Barrios (Cádiz), realizado por un equipo de dimensionamiento en octubre de 2006 (núm. reg. 46113)	210
184/038286 Autor: Pedrosa Roldán, María Adelaida Motivos por los que el Gobierno ha bajado el presupuesto en gastos para seguridad en los Presupuestos Generales del Estado de los últimos dos años (núm. reg. 46114)	210
184/038287 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para promover la capacitación sobre los derechos de la Convención de la ONU, de profesionales y personal que trabajen con personas con discapacidad (núm. reg. 46115)	210
184/038288 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para proporcionar información accesible sobre tecnología de apoyo a las personas con discapacidad (núm. reg. 46116).....	210
184/038289 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para velar por que el sector privado y los individuos respeten los derechos de las personas con discapacidad (núm. reg. 46117)	211
184/038290 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para emprender la investigación y desarrollo de productos, servicios y tecnología accesibles a las personas con discapacidad y alentar a otros a que realicen dicha investigación (núm. reg. 46118).....	211
184/038291 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para suspender toda práctica que infrinja los derechos de las personas con discapacidad (núm. reg. 46119)	211
184/038292 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para velar por que el sector público respete los derechos de las personas con discapacidad (núm. reg. 46120)	211
184/038293 Autor: Bañuls Ros, Inmaculada Medidas para proteger y fomentar los derechos de las personas con discapacidad en todas las políticas y programas impulsadas por los Ministerios (núm. reg. 46121)	211
184/038294 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 46122).....	212
184/038295 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 46123)	212
184/038296 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 46124).....	213

	Páginas
184/038297 Autor: Souvirón García, Federico Cursos de formación impartidos a los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el último año (núm. reg. 46126)	214
184/038298 Autor: Souvirón García, Federico Cuantía de las inversiones en la puesta al día de la formación de los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el último año (núm. reg. 46127) ...	214
184/038299 Autor: Souvirón García, Federico Participación de la Dirección General de Tráfico en la confección de los planes y programas de estudio de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil en los últimos cinco años (núm. reg. 46128).....	214
184/038300 Autor: Souvirón García, Federico Mejoras en el protocolo de atestados de accidentes de tráfico desde la entrada en vigor del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008 (núm. reg. 46129)	214
184/038301 Autor: Souvirón García, Federico Opinión del Gobierno acerca de si el actual despliegue de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil es el más adecuado para hacer frente a la inseguridad vial, así como previsiones acerca de la creación de nuevos destacamentos (núm. reg. 46130)	214
184/038302 Autor: Souvirón García, Federico Número de controles de alcoholemia realizados en las carreteras de la Red de Interés General del Estado durante el año 2007, así como número de los que dieron resultado positivo (núm. reg. 46131)	215
184/038303 Autor: Souvirón García, Federico Número de controles de alcoholemia realizados en las carreteras de la Red de Interés General del Estado durante el año 2008, así como número de los que dieron resultado positivo (núm. reg. 46132)	215
184/038304 Autor: Souvirón García, Federico Número de controles para detectar la presencia de drogas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas en conductores, realizados en las carreteras de la Red de Interés General del Estado durante el año 2007, así como número de los que dieron resultado positivo (núm. reg. 46133).....	215
184/038305 Autor: Souvirón García, Federico Número de controles para detectar la presencia de drogas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas en conductores, realizados en las carreteras de la Red de Interés General del Estado durante el año 2008, así como número de los que dieron resultado positivo (núm. reg. 46134).....	215
184/038306 Autor: Souvirón García, Federico Campañas de información puestas en marcha por la Dirección General de Tráfico en el año 2008 (núm. reg. 46135)	215
184/038307 Autor: Souvirón García, Federico Valoración del estado de la pista de aprendizaje de conducción de motocicletas de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, así como inversión realizada en su conservación y mejora durante los últimos cinco años (núm. reg. 46136)	216
184/038308 Autor: Souvirón García, Federico Número de alumnos que aprueban la especialidad de tráfico que se incorporan de manera inmediata a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y número de los que permanecen o se incorporan a otras unidades (núm. reg. 46137)	216
184/038309 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Fecha prevista para la finalización del tramo Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay), de la autovía A-7 (núm. reg. 46138).....	216

	Páginas
184/038310 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo Almuñécar-Salobreña de la autovía A-7 al año 2011, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46139).....	216
184/038311 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo Lobres-Guadalefo de la autovía A-7 al año 2010, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46140)	216
184/038312 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Fecha prevista para la finalización del tramo Guadalfeo-La Gorgoracha de la autovía A-7 (núm. reg. 46141).....	217
184/038313 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo La Gorgoracha-Puntalón- enlace N-340 (Puerto de Motril) de la autovía A-7 al año 2011, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46142)	217
184/038314 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo Motril (enlace Puntalón)-Carchuna de la autovía A-7 al año 2010, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46143)	217
184/038315 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Fecha prevista para la finalización del tramo Carchuna-Castell de Ferro de la autovía A-7 (núm. reg. 46144).....	217
184/038316 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo Polopos-Albuñol de la autovía A-7 al año 2011, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46145)	217
184/038317 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del deslizamiento producido en el presupuesto del tramo Albuñol-Adra de la autovía A-7 al año 2010, así como fecha prevista para su finalización (núm. reg. 46146)	218
184/038318 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Inversión prevista en el ejercicio de 2008 en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Granada (núm. reg. 46147).....	218
184/038319 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Proyectos que se están realizando durante el año 2008 en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Granada (núm. reg. 46148).....	218
184/038320 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Proyectos que se están realizando durante el año 2008 en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Almuñécar (Granada) (núm. reg. 46149)	218
184/038321 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Proyectos que se están realizando durante el año 2008 en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Salobreña (Granada) (núm. reg. 46150).	218
184/038322 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Proyectos que se están realizando durante el año 2008 en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Motril (Granada) (núm. reg. 46151)	219
184/038323 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el primer trimestre del año 2007 (núm. reg. 46152)	219

	Páginas
184/038324 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el segundo trimestre del año 2007 (núm. reg. 46153).....	219
184/038325 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el tercer trimestre del año 2007 (núm. reg. 46154).....	219
184/038326 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el cuarto trimestre del año 2007 (núm. reg. 46155).....	219
184/038327 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el primer trimestre del año 2008 (núm. reg. 46156).....	220
184/038328 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el segundo trimestre del año 2008 (núm. reg. 46157).....	220
184/038329 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Número de empresas de Granada que han acudido al concurso de acreedores en el tercer trimestre del año 2008 (núm. reg. 46158).....	220
184/038330 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones a llevar a cabo en el programa 441N, Subvenciones y apoyo al transporte marítimo, dependiente del Minis- terio de Fomento (núm. reg. 46159).....	220
184/038331 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones a llevar a cabo en el pro- grama 4401O, Subvenciones y apoyo al transporte aéreo, dependiente del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46160).....	220
184/038332 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones a llevar a cabo en el programa 441P, Subvenciones y apoyo al transporte extrapeninsular de mercancías, dependiente del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46161).....	221
184/038333 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las subvenciones destinadas a las fami- lias numerosas en materia de transporte aéreo (núm. reg. 46162).....	221
184/038334 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 del desarrollo del Plan Estratégico para el sector del transporte de mercancías por carretera (Petra II) (núm. reg. 46163).....	221
184/038335 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 del impulso a la introducción de nuevas tecnologías en el transporte por carretera (núm. reg. 46164).....	221
184/038336 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 del impulso a la formación del sector del transporte por carretera (núm. reg. 46165).....	221
184/038337 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 del Plan de Ayudas al sector del Transporte por Carretera (núm. reg. 46166).....	222
184/038338 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Justificación del hecho de que en los últimos tres años no se haya producido incremen- to en la dotación presupuestaria del programa 453M, dependiente del Ministerio de Fomento que coordina el transporte terrestre por carretera (núm. reg. 46167).....	222

	Páginas
184/038339 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Impulso que se va a dar al desarrollo del tacógrafo digital (núm. reg. 46168).....	222
184/038340 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto del control del transporte de mercancías peligrosas para dar cumplimiento a la directiva 95/50/CE, de 06/10/1995 (núm. reg. 46169).....	222
184/038341 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Potenciación de los recursos destinados a la seguridad del tráfico marítimo y vigilancia costera (núm. reg. 46170).....	222
184/038342 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de los recursos destinados a la inspección de buques de bandera extranjera (núm. reg. 46171).....	223
184/038343 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de los recursos destinados a la inspección de buques de bandera española (núm. reg. 46172).....	223
184/038344 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de los recursos destinados a la inspección de buques transbordadores de carga rodada en servicio de línea regular (núm. reg. 46173).....	223
184/038345 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de los recursos destinados a la inspección de buques de pesca (núm. reg. 46174).....	223
184/038346 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Partida presupuestaria que se va a destinar al Plan de Gestión para el Control de Calidad de la Flota Española que habitualmente no tiene que salir al extranjero (núm. reg. 46175).....	223
184/038347 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Razones por las que se posponen las actuaciones de renovación de buques de salvamento a 2010 sin destinar dotación presupuestaria a tal efecto en 2009 (núm. reg. 46176).	224
184/038348 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la certificación de los aeropuertos de interés general en materia de seguridad operacional (núm. reg. 46177).	224
184/038349 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la implantación de un nuevo modelo de control de la seguridad operacional en relación con las compañías aéreas de transporte público de pasajeros (núm. reg. 46178).....	224
184/038350 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Recursos que se van a destinar del presupuesto para el año 2009 a la potenciación de la actuación de auditoría e inspección en los aeropuertos para prevenir posibles actos de interferencia ilícita (núm. reg. 46179).....	224
184/038351 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas a la facturación electrónica por parte del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46180).....	224
184/038352 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas a las tramitaciones telemáticas por parte del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46181).....	225
184/038353 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas a la evolución de portal web en el Ministerio de Fomento (núm. reg. 46182).....	225

	Páginas
184/038354 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas a tramitación electrónica de expedientes dentro del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46183).	225
184/038355 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas a evolución del cuadro de mando dentro del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46184).....	225
184/038356 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de Reflejo en el presupuesto para el año 2009 de las actuaciones encaminadas al incremento de la seguridad de los sistemas de información dentro del Ministerio de Fomento (núm. reg. 46185).....	225
184/038357 Autor: Souvirón García, Federico Presupuesto anual que se destina a la puesta al día de los fondos bibliográficos sobre tráfico, de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida (Badajoz) (núm. reg. 46186)	226
184/038358 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen Destino del solar de la calle Llano Ponte número 27, de Avilés (Asturias) donde se ubicaba el ambulatorio (núm. reg. 46187)	226
184/038359 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Vivienda, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46188)	226
184/038360 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46189).....	226
184/038361 Autor: González Pons, Esteban Inversiones realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 46190).....	226
184/038362 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Medidas para restaurar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia en los órganos judiciales de la provincia de Ávila afectados por la huelga de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia durante los días 04/02/2008 a 04/04/2008 (núm. reg. 46191).....	227
184/038363 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Cantidad, de la dotación presupuestaria del Plan Concreto de Actuación para restaurar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia consecuencia de la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia desde el día 04/02/2008 al 04/04/2008, que se destinará a los partidos judiciales de la provincia de Ávila (núm. reg. 46192)...	227
184/038364 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Inversiones previstas en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil para la construcción y rehabilitación de cuarteles en la provincia de Ávila durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46193)	227
184/038365 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Tramos de concentración de accidentes (TCA) definidos por la Dirección General de Carreteras en la red de carreteras del Estado en el año 2007 (núm. reg. 46194)	227

	Páginas
184/038366 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Previsiones acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la provincia de Ávila durante la pasada campaña electoral por el Partido Socialista Obrero Español (núm. reg. 46195).....	227
184/038367 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Número de accidentes de circulación con víctimas registrados en la provincia de Ávila durante el año 2008 (núm. reg. 46196)	228
184/038368 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Inquietudes en materia de seguridad de los colectivos ciudadanos de la provincia de Ávila (núm. reg. 46197)	228
184/038369 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Colectivos ciudadanos que están censados en la provincia de Ávila para conocer sus inquietudes en materia de seguridad ciudadana (núm. reg. 46198)	228
184/038370 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Actuaciones en el año 2008 en los tramos de concentración de accidentes de la provincia de Ávila (núm. reg. 46199)	228
184/038371 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Actuaciones en el año 2007 en los tramos de concentración de accidentes de la provincia de Ávila (núm. reg. 46200)	228
184/038372 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Número de accidentes de circulación con víctimas mortales registrados en la provincia de Ávila (núm. reg. 46201).....	229
184/038373 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Importe y situación del listado de inversiones del Plan Hidrológico Nacional vigente de la cuenca hidrológica del Tajo (núm. reg. 46202)	229
184/038374 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Número de accidentes de circulación con víctimas mortales registrado en la provincia de Ávila durante el año 2008 (núm. reg. 46203)	229
184/038375 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Número de accidentes de circulación con víctimas registrado en la provincia de Ávila durante el año 2007 (núm. reg. 46204)	229
184/038376 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Inversiones en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46205).....	229
184/038377 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús González Vázquez, Sebastián Tramos de concentración de accidentes (TCA) definidos en la red de carreteras del Estado en el año 2008 (núm. reg. 46206).....	230

	Páginas
184/038378 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Financiación pública de la Iglesia Católica (núm. reg. 46209).....	230
184/038379 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Mantenimiento del río Águeda a su paso por Ciudad Rodrigo (Salamanca) (núm. reg. 46210)	230
184/038380 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Número de personas empleadas en la plataforma aeroportuaria de Vitoria en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46212).....	231
184/038381 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Número de personas empleadas en la plataforma aeroportuaria de Bilbao en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46213).....	231
184/038382 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Número de personas empleadas en la plataforma aeroportuaria de San Sebastián en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46214).....	231
184/038383 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Personal propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46215).....	231
184/038384 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Personal propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46216)	231
184/038385 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Personal propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46217).....	232
184/038386 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones realizadas en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46218)	232
184/038387 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones realizadas en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46219).....	232
184/038388 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones realizadas en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46220)	232
184/038389 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Álava, en infraestructuras ferroviarias, estaciones y renovación de apeaderos en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46221)	232
184/038390 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Vizcaya, en infraestructuras ferroviarias, estaciones y renovación de apeaderos en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46222)	233
184/038391 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Ingresos obtenidos por la actividad que desarrolla Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46223).	233
184/038392 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Ingresos obtenidos por la actividad que desarrolla Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46224)	233

	Páginas
184/038393 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Ingresos obtenidos por la actividad que desarrolla Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46225).	233
184/038394 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Guipúzcoa en infraestructuras ferroviarias, estaciones y renovación de apeaderos en los años 2005 a 2008 (núm. reg. 46226)	233
184/038395 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Actuaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Vizcaya, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 46227).....	234
184/038396 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Actuaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Guipúzcoa, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 46228).....	234
184/038397 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Actuaciones del Ministerio de Fomento en la provincia de Álava, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 46229).....	234
184/038398 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Grado de ejecución presupuestaria del proyecto contenido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 «Intermodal de Zumárraga», a 04/11/2008 (núm. reg. 46230)	234
184/038399 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Grado de ejecución presupuestaria del proyecto contenido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 «Irún. Remodelación e integración», en Guipúzcoa, a 04/11/2008 (núm. reg. 46231).....	234
184/038400 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Rehabilitación de la Iglesia de San Agustín para centro de teatro y actos culturales en Azpeitia (Guipúzcoa) (núm. reg. 46232)	234
184/038401 Autor: Beloki Guerra, José Ramón Grado de ejecución presupuestaria del proyecto contenido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 «Proyecto de recuperación de Torrekuia Errenteria», en Guipúzcoa, a 04/11/2008 (núm. reg. 46233).....	235
184/038402 Autor: Herrera Torres, Joan Realización de los trámites necesarios para la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (núm. reg. 46234)	235
184/038403 Autor: Herrera Torres, Joan Sector de la automoción y ayudas a empresas públicas a Marruecos (núm. reg. 46236)	235
184/038404 Autor: Vera Pro, Juan Carlos Luis Rodríguez, Teófilo de Existencia de asentamientos ilegales en los márgenes del río Guadarrama en el término municipal de Móstoles (Madrid) (núm. reg. 46253)	236
184/038405 Autor: Vera Pro, Juan Carlos Luis Rodríguez, Teófilo de Instalación de un semáforo inactivo en la autovía A-5 en el término municipal de Móstoles (Madrid) (núm. reg. 46254).....	236

	Páginas
184/038406 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Inversión ejecutada por el Ministerio del Interior a 30/09/2008 y prevista a 31/12/2008 (núm. reg. 46255).....	236
184/038407 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento a 30/09/2008 y prevista a 31/12/2008 (núm. reg. 46256).....	237
184/038408 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de incapacidades permanentes concedidas en la provincia de Badajoz, a 30/09/2008 (núm. reg. 46257).....	237
184/038409 Autor: Gallego Barrero, Mariano Ramírez del Molino Morán, Alejandro Solana Barras, María José Número de incapacidades permanentes concedidas en la provincia de Badajoz en el año 2007 (núm. reg. 46258).....	237
184/038410 Autor: Reguera Díaz, Cándido Anomalías que figuran en el informe realizado por la Inspección de Trabajo de la Comisaría de Policía de Arrecife, de Lanzarote (núm. reg. 46259).....	237
184/038411 Autor: Reguera Díaz, Cándido Medidas para corregir las deficiencias que se han observado en los calabozos de la comisaría de Policía de Arrecife (Lanzarote) (núm. reg. 46260).....	237
184/038412 Autor: Reguera Díaz, Cándido Medidas para corregir las deficiencias en el servicio de atención a los ciudadanos en la comisaría de Policía de Arrecife, de Lanzarote (núm. reg. 46261).....	238
184/038413 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Medidas para facilitar la participación de las mujeres andaluzas en programas autónomos (núm. reg. 46262).....	238
184/038414 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Número de mujeres desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 46263).....	238
184/038415 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Destino y cantidad en materia de formación ocupacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2007 y 2008 (núm. reg. 46264).....	238
184/038416 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Número de desempleados mayores de 45 años existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 46265).....	238
184/038417 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Puestos de trabajo creados en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la entrada en vigor y puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Procesal y Atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 46266).....	238
184/038418 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Número de desempleados inmigrantes por nacionalidades existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 46267).....	239

	Páginas
184/038419 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Romero Girón, Aurelio Landaluce Calleja, José Ignacio Martínez Saiz, Teófila Sánchez Ramos, Aurelio Número de personas dependientes que han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre en Cádiz (núm. reg. 46268)	239
184/038420 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Matarí Sáez, Juan José Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Número de personas dependientes que han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre en Almería (núm. reg. 46269)	239
184/038421 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Lagares Flores, Juan Carlos Báñez García, María Fátima Número de personas dependientes que han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre en Huelva (núm. reg. 46270)	239
184/038422 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Nasarre Goicoechea, Eugenio Puche Rodríguez-Acosta, Gabino Número de personas dependientes que han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre en Jaén (núm. reg. 46271)	239
184/038423 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Moreno Bonilla, Juan Manuel Villalobos Talero, Celia González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Número de personas dependientes que han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre en Málaga (núm. reg. 46272)	240
184/038424 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el año 2005 (núm. reg. 46273)	240
184/038425 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el año 2006 (núm. reg. 46274)	240
184/038426 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el año 2007 (núm. reg. 46275)	241
184/038427 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en el año 2008 (núm. reg. 46276)	241

	Páginas
184/038428 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Reuniones y acuerdos alcanzados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte con otros Gobiernos para la homologación de títulos oficiales (núm. reg. 46277)	241
184/038429 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria en el año 2004 (núm. reg. 46278)	241
184/038430 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria en el año 2005 (núm. reg. 46279)	242
184/038431 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Conocimiento que tiene el Gobierno de la situación precaria de los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Ourense (núm. reg. 46280)	242
184/038432 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Realización de mejoras en el año 2009 para solucionar los graves problemas por los que atraviesan los cuarteles del rural de Ourense (núm. reg. 46281).....	243
184/038433 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Previsiones acerca de incrementar los efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense en el año 2009 (núm. reg. 46282)	243
184/038434 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Navarro Cruz, Carmen Recursos destinados a Andalucía para llevar a cabo proyectos correspondientes a las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural (núm. reg. 46283).....	244
184/038435 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución del alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2005 (núm. reg. 46284)	244
184/038436 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 46286).....	244
184/038437 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 46287)	244
184/038438 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 46288)	245
184/038439 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 46289).....	245

	Páginas
184/038440 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 46290).....	245
184/038441 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 46291)	245
184/038442 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 46292)	245
184/038443 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 46293)	245
184/038444 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 46294).....	246
184/038445 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 46295)	246
184/038446 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46296)	246
184/038447 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46297).....	246
184/038448 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 46298)	246
184/038449 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 46299)	246
184/038450 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. reg. 46300).....	247
184/038451 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 46301)	247
184/038452 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 46302).....	247
184/038453 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Ciudad Autónoma de Melilla (núm. reg. 46303)	247
184/038454 Autor: Souvirón García, Federico Número de centros médicos de reconocimiento de conductores homologados en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 46304).....	247
184/038455 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Número de diligencias urgentes iniciadas desde la entrada en vigor del nuevo código penal en materia de seguridad vial (núm. reg. 46305)	248

	Páginas
184/038456 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Previsiones de la Dirección General de Tráfico de aumentar el ingreso económico por las sanciones en el año 2009 (núm. reg. 46306).....	248
184/038457 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Cifra en la que prevé la Dirección General de Tráfico que aumentará el número de Guardias Civiles de la Agrupación de Tráfico en el año 2009 (núm. reg. 46307)	248
184/038458 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Número al que ascenderán los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en el año 2009 (núm. reg. 46308).....	248
184/038459 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución de los accidentes de motocicletas en el año 2008 (núm. reg. 46309)	248
184/038460 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Previsiones acerca de la realización de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de Tráfico en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (núm. reg. 46310).....	249
184/038461 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Investigaciones sobre seguridad vial durante el año 2008 (núm. reg. 46311)	249
184/038462 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Investigaciones sobre seguridad vial durante el año 2009 (núm. reg. 46312)	249
184/038463 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Resultados de la campaña de la Dirección General de Tráfico sobre la especial vigilancia y control del transporte escolar y de menores llevada a cabo entre el 15 y el 28/09/2008 (núm. reg. 46313).....	249
184/038464 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Previsiones acerca de promover el uso de sistemas de detección y frenado automático para disminuir el número de atropellos (núm. reg. 46314)	249
184/038465 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Valoración de la decisión de la Unión Europea de implantar test para detectar conductores bajo la influencia de drogas (núm. reg. 46315)	250
184/038466 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Número de conductores que han recuperado su carnet que estuviesen con su fecha de caducidad con una antigüedad de más de cuatro años (núm. reg. 46316)	250
184/038467 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Número de conductores que han perdido todos sus puntos (núm. reg. 46317).....	250
184/038468 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Número de conductores condenados por delitos contra la seguridad vial que han ingresado en prisión (núm. reg. 46318).....	250

	Páginas
184/038469 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Campaña especial realizada con motivo del día europeo de la seguridad vial (núm. reg. 46319)	250
184/038470 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Fecha prevista para la entrada en vigor de la obligación de marcar los medicamentos que influyen muy negativamente en la conducción con un pictograma de triángulo rojo de aviso de peligro (núm. reg. 46320).....	251
184/038471 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de matriculaciones de coches, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46321)	251
184/038472 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de obtenciones de la licencia de ciclomotores, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46322).....	251
184/038473 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo A1, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46323).....	251
184/038474 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo A2, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46324).....	251
184/038475 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo B, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46325).....	252
184/038476 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo BTP, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46326).....	252
184/038477 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo C, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46327)	252
184/038478 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo D, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46328)	252
184/038479 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Evolución del número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo E, desde el día 01/01/2008 (núm. reg. 46329).....	252
184/038480 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Valoración de la campaña de la Dirección General de Tráfico «Obtención del permiso de conducir por un euro al día» (núm. reg. 46330)	253

	Páginas
184/038481 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Principales proyectos que va a desarrollar la Dirección General de Tráfico en materia de investigación en seguridad vial en el año 2009 (núm. reg. 46331)	253
184/038482 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Souvirón García, Federico Cantidad económica a la que ascenderá en el año 2009 la dotación de la Dirección General de Tráfico destinada a investigación en materia de seguridad vial (núm. reg. 46332)	253
184/038483 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Número de empresas que han presentado en el año 2008 una declaración negativa de IVA, correspondiente al ejercicio 2007, solicitando la devolución de ingresos (núm. reg. 46333)	253
184/038484 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Autorización de sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (núm. reg. 46342)	253
184/038485 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos en lo relativo a los supuestos en los que no procede la prórroga obligatoria del contrato de alquiler (núm. reg. 46343).	254
184/038486 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Consultas a las que están sometiendo el Anteproyecto de Ley de Medidas de Fomento del Alquiler de Viviendas, antes de ser remitido a las Cortes Generales (núm. reg. 46344)	254
184/038487 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Modificaciones previstas en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil contenidas en el Anteproyecto de Ley de Medidas de Fomento del Alquiler de Viviendas (núm. reg. 46345)	254
184/038488 Autor: Gómez Darmendrail, Javier Nueva línea de mediación del Instituto de Crédito Oficial para impulsar la oferta de alquiler y facilitar el ajuste del sector (núm. reg. 46346).....	255
184/038490 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Medidas para reanalizar los excedentes presupuestarios destinados a la formación profesional dirigida a desempleados y a trabajadores ocupados y garantizar el uso de los fondos finalistas de la cuota de formación profesional (núm. reg. 46362)	255
184/038491 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Organizaciones que han firmado convenios con el Ministerio de Trabajo e Inmigración desde el año 2004 con la finalidad de facilitar a los extranjeros solicitantes de la concesión de autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta propia la acreditación de los requisitos reglamentariamente establecidos (núm. reg. 46363)	255
184/038492 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Número de huelgas habidas desde el 01/01/2008 (núm. reg. 46364)	255
184/038493 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Coste medio de un proceso de valoración de una persona dependiente (núm. reg. 46365)	256
184/038494 Autor: Campuzano i Canadés, Carles Programas de apoyo a las personas consideradas cuidadores familiares en el marco de la Ley de la Dependencia (núm. reg. 46366)	256

	Páginas
184/038495 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre número de solicitudes de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46368)...	256
184/038496 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre número de solicitudes de reconocimiento de la deducción de innovación y desarrollo y el informe motivado que ha calificado los gastos como encuadrables en la citada deducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46369)	257
184/038497 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre media temporal de emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46370)	257
184/038498 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre principales sectores económicos que han solicitado informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46371)	258
184/038499 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre coste medio que deben satisfacer los solicitantes de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46372)	258
184/038500 Autor: Sánchez i Llibre, Josep Reiteración de su pregunta sobre actuaciones y procedimientos de coordinación desarrollados en virtud de lo previsto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, que regula la emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (núm. reg. 46373).....	259
184/038501 Autor: Grupo Parlamentario Mixto Denuncias presentadas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Pamplona, así como medidas para asegurar la efectividad de las órdenes de alejamiento y de los Juzgados de Violencia contra la Mujer (JVM) (núm. reg. 46385).....	259
184/038502 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Actuaciones para caracterizar los suelos portuarios, así como para desarrollar los trabajos de mapas de ruidos, de caracterización de los estándares de calidad de las aguas portuarias y de la gestión de los residuos, y concepto presupuestario que se destinará a la implantación en los puertos de medidas de seguridad y protección (núm. reg. 46407)	260

	Páginas
184/038503 Autor: Navarro Cruz, Carmen Chacón Gutiérrez, María Begoña Ejecución del proyecto denominado Centro Penitenciario Sur, a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. en la provincia de Málaga (núm. reg. 46408)	260
184/038504 Autor: Navarro Cruz, Carmen Chacón Gutiérrez, María Begoña Variaciones sufridas por el proyecto denominado Centro Penitenciario Sur que se está desarrollando en la provincia de Málaga y fecha prevista para que concluya la realización del mismo (núm. reg. 46409)	261
184/038505 Autor: Navarro Cruz, Carmen Chacón Gutiérrez, María Begoña Actuaciones que se pretenden realizar durante el año 2009 relativas al proyecto denominado Centro Penitenciario Sur en la provincia de Málaga, así como motivos de la discordancia entre la cantidad presupuestada para su desarrollo en el año 2009 y la que se preven en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 46410)	261
184/038506 Autor: Navarro Cruz, Carmen Chacón Gutiérrez, María Begoña Variaciones sufridas por el proyecto denominado Centro de Inserción Social en la provincia de Málaga, así como fecha prevista para que concluya su realización (núm. reg. 46411)	261
184/038507 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones en el proyecto denominado Centro de Inserción Social Granada, así como repercusiones del retraso en su ejecución (núm. reg. 46412).....	262
184/038508 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Obras realizadas del proyecto denominado Centro de Inserción Social Granada, así como discordancia entre la cantidad presupuestada para su desarrollo y lo invertido durante el año 2008 (núm. reg. 46413)	262
184/038509 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones en el proyecto denominado Centro de Inserción Social Huelva, así como repercusiones del retraso en su ejecución (núm. reg. 46414).....	262
184/038510 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Ejecución del proyecto denominado Centro de Inserción Social Huelva, a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A (núm. reg. 46415)	263
184/038511 Autor: Navarro Cruz, Carmen Tarno Blanco, Ricardo Previsiones acerca de la conclusión del proyecto Unidad de Madres Andalucía que se está desarrollando en la provincia de Sevilla (núm. reg. 46416)	263

	Páginas
184/038512 Autor: Navarro Cruz, Carmen Tarno Blanco, Ricardo Variaciones presupuestarias sufridas por la construcción del Centro Penitenciario de Morón de la Frontera (Sevilla), así como motivo de la discordancia entre el coste total del mismo y lo presupuestado originariamente (núm. reg. 46417).....	263
184/038513 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Número de empresas e instituciones, así como Administraciones Públicas y sus entes dependientes beneficiados en la provincia de Almería, del Programa ICO de Financiación de Granes Inversiones en España, así como cantidades recibidas (núm. reg. 46418)	263
184/038514 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Villalobos Talero, Celia Moreno Bonilla, Juan Manuel González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad de agua adquiridos por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que afectan a la provincia de Málaga, así como cuantía de los mismos y plazo previsto para su desarrollo (núm. reg. 46419).....	264
184/038515 Autor: Chacón Gutiérrez, María Begoña Villalobos Talero, Celia Moreno Bonilla, Juan Manuel González Muñoz, Ángel Luis Souvirón García, Federico Actuaciones y proyectos relacionados con el programa «Empleaverde» llevados a cabo en la provincia de Málaga, así como aportaciones de las administraciones públicas para financiarlos (núm. reg. 46420)	264
184/038516 Autor: Martínez Sieso, José Joaquín Incidentes ferroviarios producidos desde la puesta en funcionamiento de los trenes ALVIA en Cantabria, así como medidas para evitarlos y medidas para mejorar la seguridad de dicho tráfico ferroviario (núm. reg. 46421).....	264
184/038517 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel Expedientes sancionadores iniciados en aplicación del artículo 19 de la Ley de «Televisión sin Fronteras» durante el año 2008 (núm. reg. 46422).....	265
184/038518 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier Obras de emergencia contratadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino desde el año 2005 (núm. reg. 46424)	265
184/038519 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier Obras de emergencia contratadas por ACUAMED desde enero de 2005 (núm. reg. 46425)	265
184/038520 Autor: Moreno Bustos, Ramón Previsiones acerca de financiar un tercio de la posible capitalidad cultural de Zaragoza u otras ciudades durante los próximos cuatro años (núm. reg. 46426)	265
184/038521 Autor: González Pons, Esteban Reuniones o consultas realizadas al Alcalde de Siete Aguas (Valencia), en relación con la prisión que se tiene previsto construir en dicho municipio (núm. reg. 46427)	266

	Páginas
184/038522 Autor: González Pons, Esteban Previsiones acerca de consultar al Ayuntamiento de Siete Aguas (Valencia) previamente a realizar gestiones definitivas para la construcción de una prisión en dicho término municipal (núm. reg. 46428).....	266
184/038523 Autor: González Pons, Esteban Reuniones mantenidas con representantes de la Plataforma «no a la cárcel» contraria a la ubicación de la prisión prevista en Siete Aguas (Valencia) (núm. reg. 46429).....	266
184/038524 Autor: González Pons, Esteban Localizaciones posibles de la segunda prisión que se tiene previsto construir en la provincia de Valencia (núm. reg. 46430).....	266
184/038525 Autor: González Pons, Esteban Motivos por los que se ha elegido el emplazamiento del municipio de Siete Aguas para ubicar la segunda prisión de la provincia de Valencia (núm. reg. 46431).....	266
184/038526 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de procedimientos por infracción del derecho comunitario que ha interpuesto la Comisión Europea contra el Reino de España desde el año 2004 y resultado de los mismos (núm. reg. 46434)	266
184/038527 Autor: Arias Cañete, Miguel Número de financiaciones de vehículos concedidas con cargo a convenios derivados del Plan VIVE en el mes de septiembre de 2008 (núm. reg. 46435)	267
184/038528 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad de agua adquiridos por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que afectan a la provincia de Almería, así como cuantía de los mismos y plazo previsto para su desarrollo (núm. reg. 46436).....	267
184/038529 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Actuaciones y proyectos relacionados con el Programa Empleaverde llevadas a cabo en la provincia de Almería, así como aportaciones de las administraciones públicas para financiarlos (núm. reg. 46437)	267
184/038530 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), así como realización de obras del mismo durante el año 2008, así como discordancia entre lo presupuestado para el año 2008 y lo previsto para el año 2009 (núm. reg. 46438)	267
184/038531 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos por los que el proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava) no se concluirá en el año 2010, así como repercusiones del retraso de su ejecución (núm. reg. 46439)	268
184/038532 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos de la reducción de la inversión prevista para el proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava) en el año 2008 en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, así como de que el coste total del mismo se haya incre-	

	Páginas
	mentado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 46440) 268
184/038533	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones en el proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), realización de obras del mismo durante el año 2008 y motivos de la discordancia entre las inversiones previstas para los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46441) 268
184/038534	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos por los que el proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa) no se concluirá en el año 2010, así como repercusiones del retraso de su ejecución (núm. reg. 46442) 269
184/038535	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos de la reducción de la inversión prevista para el proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa) en el año 2008 en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, así como de que el coste total del mismo se haya incrementado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 46443) 269
184/038536	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones sufridas por el proyecto denominado Centro Penitenciario Puerto III, a desarrollar en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46444) 269
184/038537	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Realización de las obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Puerto III durante el año 2008, así como motivos de la discordancia entre las inversiones previstas para los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46445) 270
184/038538	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones del proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 3. ^a Fase, así como coincidencia de lo presupuestado para el mismo para los años 2008 y 2009, y realización de las obras correspondientes en el año 2008 (núm. reg. 46446). 270
184/038539	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos por los que no se invierte en el año 2009 la cantidad presupuestada para el proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 3. ^a Fase, así como repercusiones de dicha variación (núm. reg. 46447) 270
184/038540	Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones del proyecto denominado Conexión ferroviaria (Estudios previos), en la provincia de Almería, así como estudios previos relacionados con la conexión ferroviaria del puerto de Almería que se han realizado y conclusiones alcanzadas (núm. reg. 46448) 271

	Páginas
184/038541 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Variaciones en el proyecto denominado Nuevo puesto de Inspección Fronteriza, en Almería, así como realización de las obras correspondientes en el año 2008 (núm. reg. 46449)	271
184/038542 Autor: Navarro Cruz, Carmen Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Motivos por los que no se invierte en el año 2009 la cantidad presupuestada para el proyecto denominado Nuevo puesto de Inspección Fronteriza, así como repercusiones de dicha variación (núm. reg. 46450).....	271
184/038543 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Opinión del Gobierno acerca de la expresada por el Juez Decano de Madrid respecto a la necesidad de duplicar el número de juzgados de lo mercantil para el año 2010 en dicha ciudad (núm. reg. 46451).....	272
184/038544 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Decisiones para garantizar la homogenización de la actuación técnico procesal del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales (núm. reg. 46452)	272
184/038545 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Medidas ante el incremento en la demanda de abogados y procuradores de oficio consecuencia de los conflictos que está generando la crisis económica (núm. reg. 46453).	272
184/038546 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Culminación de la fase de pruebas del sistema informático Minerva NOJ 1.0 en los Juzgados de Instrucción, Penales y de Violencia sobre la Mujer previstos en Murcia (núm. reg. 46454).....	272
184/038547 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Calendario de la integración del sistema Lexnet con el sistema Minerva NOJ 1.0 (núm. reg. 46455)	272
184/038548 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Detalles y estado de la experiencia piloto relativa a las apostillas electrónicas anunciada por el Ministro de Justicia (núm. reg. 46456)	273
184/038549 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Fecha prevista para que el sistema Minerva NOJ 1.0 funcione en solitario en Murcia (núm. reg. 46457).....	273
184/038550 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Previsiones acerca de la implantación de las experiencias piloto de la Unidad de Subastas Judiciales y de Desahucios (núm. reg. 46458).....	273
184/038551 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Conveniencia de generalizar el uso de la videokonferencia en los partidos judiciales (núm. reg. 46459).....	273
184/038552 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Posibilidad de llevar la especialización en violencia de género a los juzgados de lo penal (núm. reg. 46460)	273
184/038553 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Actuaciones para eliminar las barreras arquitectónicas de los juzgados y tribunales (núm. reg. 46461).....	274

	Páginas
184/038554 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Medidas para aliviar la excesiva carga de trabajo que hoy soportan los Juzgados mixtos de violencia sobre la mujer (núm. reg. 46462).....	274
184/038555 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Previsiones acerca de equiparar la proporción de jueces por habitante en España con la de los países más avanzados de la Unión Europea (núm. reg. 46463).....	274
184/038556 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Medidas ante el hecho de que los juzgados mercantiles de Barcelona y Madrid registren una sobrecarga provocada por la crisis y el aumento de los procesos concursales de las empresas (núm. reg. 46464).....	274
184/038557 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Previsiones acerca de extender la implantación de los juicios rápidos penales (núm. reg. 46465)	274
184/038558 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Inconvenientes para alcanzar acuerdos con la carrera judicial y fiscal respecto a la revisión de sus retribuciones (núm. reg. 46466)	274
184/038559 Autor: Carballedo Berlanga, María Eugenia Opinión del Gobierno acerca de si la organización territorial de juzgados y tribunales se ajusta a las necesidades presentes (núm. reg. 46467)	275
184/038560 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de trenes de cercanías que entraron en servicio en el período 2004-2008 que fueron contratados antes de abril de 2004 (núm. reg. 46468).....	275
184/038561 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Servicios de media distancia entre Ourense-Santiago que no se prestan con trenes de la serie R-598 (núm. reg. 46469)	275
184/038562 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado de la planificación de la estación de Ourense, dentro de la línea de alta velocidad Ourense- Santiago (núm. reg. 46470).....	275
184/038563 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado del proyecto básico del acceso de la citada línea a la estación de Ourense, dentro de la línea de alta velocidad Ourense-Santiago (núm. reg. 46471)	276
184/038564 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Redes de control de calidad de las aguas en su término territorial de que dispone la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (núm. reg. 46472).....	276
184/038565 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Controles de calidad de las aguas realizados por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (núm. reg. 46473)	276
184/038566 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de unidades de los nuevos modelos de tren de media distancia para líneas convencionales que se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46474)	276

	Páginas
184/038567 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de unidades de los nuevos modelos de tren de ancho variable para medias distancias que se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46475)	277
184/038568 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de unidades de los nuevos modelos de tren de alta velocidad, también para medias distancias que se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46476).....	277
184/038569 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de unidades de los nuevos modelos de tren nocturno con camas y butacas que se destinarán al servicio de las líneas de larga distancia con origen en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46477).....	277
184/038570 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado del proyecto de construcción del vial de conexión entre la autovía A-52 y el parque medioambiental de Carballeda de Avia, en Ourense (núm. reg. 46478).....	277
184/038571 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Grado de ejecución del proyecto de restauración hidráulica en zonas de pizarras de los ríos Casaio y Candís (núm. reg. 46479).....	278
184/038572 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense, tramo Eirásvedras-Tarascón (núm. reg. 46480)	278
184/038573 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense, tramo Vinteún-Puente Nuevo (núm. reg. 46481).....	278
184/038574 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense, tramo Puente Nuevo-Balneario (núm. reg. 46482).....	278
184/038575 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para emitir la declaración de impacto ambiental de la línea de alta velocidad Ourense- Vigo por el Miño (núm. reg. 46483)	278
184/038576 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Previsiones acerca del comienzo de las obras de consolidación del Monasterio de Melón, en Ourense, con cargo al 1% cultural (núm. reg. 46484)	279
184/038577 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Trenes que prestan los servicios de media distancia entre Ourense y Lugo (núm. reg. 46485)	279

	Páginas
184/038578 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Motivos por los que RENFE no implanta un servicio diario de media distancia entre Ourense y Lugo (núm. reg. 46486)	279
184/038579 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Tipo de trenes que realizan los servicios de media distancia entre Ourense y Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 46487)	279
184/038580 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de unidades de los nuevos modelos de la nueva locomotora de transporte de mercancías que se destinarán al servicio de las líneas de transporte con origen en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 46488)	279
184/038581 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de trenes de alta velocidad que entraron en servicio en el período 2004-2008 que fueron contratados antes de abril de 2004 (núm. reg. 46489)	280
184/038582 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de trenes de viajeros de ancho variable que entraron en servicio en el período 2004-2008 que fueron contratados antes de abril de 2004 (núm. reg. 46490).....	280
184/038583 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de trenes de viajeros para líneas convencionales que entraron en servicio en el período 2004-2008 que fueron contratados antes de abril de 2004 (núm. reg. 46491)..	280
184/038584 Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Número de trenes hotel que entraron en servicio en el período 2004-2008 que fueron contratados antes de abril de 2004 (núm. reg. 46492)	281
184/038585 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Realización de un estudio en las aguas del Estrecho de Gibraltar sobre perfiles sísmicos por el buque oceanográfico «Hespérides» (núm. reg. 46493)	281
184/038586 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía A-4 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46494).....	281
184/038587 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía A-7 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46495).....	281
184/038588 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía A-48 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46496)....	282
184/038589 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía CA-31 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46497)..	282
184/038590 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía CA-32 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46498)..	282
184/038591 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía CA-33 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46499)..	282
184/038592 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Rehabilitación del firme de la vía CA-34 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 46500)..	282
184/038593 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Evolución del ingreso por tasas de matriculaciones de coches desde el 01/01/2008 (núm. reg. 46501).....	283

	Páginas
184/038594 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento del Gobierno de la dificultad para el suministro de combustible que van a sufrir los vehículos del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) a partir del día 01/11/2008 por falta de pago a la estación de servicio que les suministra habitualmente (núm. reg. 46502).....	283
184/038595 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento del Gobierno de las deficiencias que sufre la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) en cuanto a filtraciones de agua (núm. reg. 46503)	283
184/038596 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Previsiones acerca de completar el catálogo de puestos de trabajo de la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 46504).	283
184/038597 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Previsiones acerca de mejorar las instalaciones ante el cambio que se prevé de los filtros de entrada o salida de Gibraltar del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 46505).....	283
184/038598 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Dotación económica para la reparación de la flota de diez vehículos policiales de la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 46506)	284
184/038599 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Conocimiento del Gobierno de las deficiencias y carencias que sufre la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 46507).	284
184/038600 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Nueva Villa de las Torres (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46508).....	284
184/038601 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Olivares de Duero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46509).....	284
184/038602 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Olmedo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46510).....	284
184/038603 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Olmos de Esgueva (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46511).....	285
184/038604 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Olmos de Peñafiel (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46512).....	285
184/038605 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Parrilla (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46513).....	285
184/038606 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Pedrosa del Rey (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46514).....	285
184/038607 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Peñafiel (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46515).....	286

	Páginas
184/038608 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Peñafior de Hornija (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46516).....	286
184/038609 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Pesquera de Duero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46517).....	286
184/038610 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Morales de Campos (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46518).....	286
184/038611 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Mudarra (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46519).....	287
184/038612 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Muriel de Zapardiel (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46520).....	287
184/038613 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Piña de Esgueva (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46521).....	287
184/038614 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Piñel de Abajo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46522).....	287
184/038615 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Piñel de Arriba (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46523).....	287
184/038616 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Pozaldez (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46524).....	288
184/038617 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Pozuelo de la Orden (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46525).....	288
184/038618 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Puras (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46526).....	288
184/038619 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Quintanilla de Trigueros (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46527).....	288
184/038620 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Quintanilla del Molar (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46528).....	289
184/038621 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ramiro (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46529).....	289
184/038622 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Aguilar de Campos (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46530).....	289
184/038623 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Alcazarén (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46531).....	289

	Páginas
184/038624 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Aldea Mayor de San Martín (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46532)	289
184/038625 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Almenara de Adaja (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46533).....	290
184/038626 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Amusquillo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46534).....	290
184/038627 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ataquines (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46535).....	290
184/038628 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Barruelo del Valle (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46536).....	290
184/038629 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Becilla de Valderaduey (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46537)	291
184/038630 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benafarces (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46538).....	291
184/038631 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bercero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46539).....	291
184/038632 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Berceruelo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46540).....	291
184/038633 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Berrueces (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46541).....	292
184/038634 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bobadilla del Campo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46542).....	292
184/038635 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bocigas (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46543).....	292
184/038636 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bocos de Duero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46544)	292
184/038637 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Boecillo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46545).....	292
184/038638 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bustillo de Chaves (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46546)	293
184/038639 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cabezón de Valderaduey (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46547)	293

	Páginas
184/038640 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Campaspero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46548).....	293
184/038641 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de El Campillo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46549).....	293
184/038642 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Camporre-dondo (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46550).....	293
184/038643 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Canalejas de Peñafiel (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46551).....	294
184/038644 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Canillas de Esgueva (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46552).....	294
184/038645 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de El Carpio (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46553).....	294
184/038646 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Casasola de Arión (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46554).....	294
184/038647 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castrejón de Trabancos (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46555).....	295
184/038648 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castrobol (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46556).....	295
184/038649 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castrodeza (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46557).....	295
184/038650 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castromem-bibre (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46558).....	295
184/038651 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castromonte (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46559).....	295
184/038652 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castronuevo de Esgueva (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46560).....	296
184/038653 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castroverde de Cerrato (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46561).....	296
184/038654 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ceínos de Campos (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46562).....	296
184/038655 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cervillego de la Cruz (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46563).....	296

	Páginas
184/038656 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cigales (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46564).....	297
184/038657 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ciguñuela (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46565).....	297
184/038658 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Cistérniga (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46566).....	297
184/038659 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cogeces de Íscar (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46567).....	297
184/038660 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cogeces del Monte (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46568).....	297
184/038661 Autor: Torme Pardo, Ana Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Corrales de Duero (Valladolid) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46569).....	298
184/038662 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Albocàsser (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46570).....	298
184/038663 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Alcalá de Xivert (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46571).....	298
184/038664 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de L'Alcora (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46572).....	298
184/038665 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Alcudia de Veo (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46573).....	299
184/038666 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Algimia de Almonacid (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46574).....	299
184/038667 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Alfondegui-lla (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46575).....	299
184/038668 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Almassora/Almazora (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46576).....	299
184/038669 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Almedijar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46577).....	300
184/038670 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Almenara (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46578).....	300
184/038671 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Alquerías del Niño Perdido (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46579).....	300

	Páginas
184/038672 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Altura (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46580).....	300
184/038673 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Arañuel (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46581)	300
184/038674 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ares del Maestre (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46582).....	301
184/038675 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Argelita (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46583)	301
184/038676 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Artana (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46584).....	301
184/038677 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Atzeneta del Maestrat (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46585)	301
184/038678 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ayódar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46586).....	302
184/038679 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Azuébar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46587)	302
184/038680 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ballestar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46588)	302
184/038681 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Medidas de acción positiva a favor de las mujeres en el medio rural, encaminadas a superar y evitar situaciones de discriminación de hecho por razón de sexo (núm. reg. 46589)	302
184/038682 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Obras de infraestructura cuya declaración de interés general se deberá incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, de acuerdo con la Ley 45/2007, así como detalle de las incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 46590).....	302
184/038683 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen Apoyo al sector del comercio en el medio rural, así como la modernización de los equipamientos públicos comerciales (núm. reg. 46591).....	303
184/038684 Autor: Moreno Bustos, Ramón Previsiones acerca del proyecto de nueva Exposición Internacional (Expo flora) a celebrar en Zaragoza en el año 2014 (núm. reg. 46592).....	303
184/038685 Autor: Moreno Bustos, Ramón Actuaciones para apoyar políticamente la celebración en Zaragoza de la Expo flora 2014 (núm. reg. 46593)	303
184/038686 Autor: Moreno Bustos, Ramón Conocimientos del Gobierno por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de la intención de ser sede de la Expo flora 2014 (núm. reg. 46594).....	303

	Páginas
184/038687 Autor: Moreno Bustos, Ramón Financiación prevista para apoyar y llevar adelante la Expo flora 2014 que se puede celebrar en Zaragoza (núm. reg. 46595)	304
184/038688 Autor: Moreno Bustos, Ramón Labor que ha desarrollado el juzgado de guardia de Zaragoza en el año 2008 (núm. reg. 46596)	304
184/038689 Autor: Moreno Bustos, Ramón Labor que ha desarrollado el juzgado de guardia de Zaragoza en el año 2007 (núm. reg. 46597)	304
184/038690 Autor: Moreno Bustos, Ramón Labor que ha desarrollado el juzgado de guardia de Zaragoza en el año 2006 (núm. reg. 46598)	304
184/038691 Autor: Moreno Bustos, Ramón Cifras que justifican la continuidad del segundo juzgado de guardia en Zaragoza (núm. reg. 46599)	304
184/038692 Autor: Moreno Bustos, Ramón Número de casos que ha llevado el segundo juzgado de guardia de Zaragoza (núm. reg. 46600)	304
184/038693 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Vivienda, a 31/10/2008 (núm. reg. 46601)	305
184/038694 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31/10/2008 (núm. reg. 46602)	305
184/038695 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia, a 31/10/2008 (núm. reg. 46603)	305
184/038696 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a 31/10/2008 (núm. reg. 46604)	305
184/038697 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Fomento, a 31/10/2008 (núm. reg. 46605)	305
184/038698 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio del Interior, a 31/10/2008 (núm. reg. 46606)	306
184/038699 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, a 31/10/2008 (núm. reg. 46607) ...	306

	Páginas
184/038700 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Defensa, a 31/10/2008 (núm. reg. 46608)	306
184/038701 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Vivienda, a 01/10/2008 (núm. reg. 46609)	306
184/038702 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a 31/10/2008 (núm. reg. 46610)	306
184/038703 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia, a 31/10/2008 (núm. reg. 46611)	306
184/038704 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a 31/10/2008 (núm. reg. 46612)	307
184/038705 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Fomento, a 31/10/2008 (núm. reg. 46613)	307
184/038706 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio del Interior, a 31/10/2008 (núm. reg. 46614)	307
184/038707 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, a 31/10/2008 (núm. reg. 46615)	307
184/038708 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio Grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Defensa, a 31/10/2008 (núm. reg. 46616)	307
184/038709 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria en el año 2006 (núm. reg. 46617)	308
184/038710 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria en el año 2007 (núm. reg. 46618)	308

	Páginas
184/038711 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria en el año 2008 (núm. reg. 46619)	308
184/038712 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución del alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2004 (núm. reg. 46620)	308
184/038713 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución del alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2007 (núm. reg. 46621)	309
184/038714 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Distribución del alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2008 (núm. reg. 46622)	309
184/038715 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria en el año 2004 (núm. reg. 46623)	309
184/038716 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria en el año 2005 (núm. reg. 46624)	310
184/038717 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria en el año 2006 (núm. reg. 46625)	310
184/038718 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria en el año 2007 (núm. reg. 46626)	310
184/038719 Autor: Vázquez Abad, Jesús Delgado Arce, Celso Luis González Rodríguez, Adolfo Luis Número de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria en el año 2008 (núm. reg. 46627)	311
184/038720 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Reformas en las vías dinámicas en el telepeaje de la autopista AP-9 para garantizar la seguridad de los trabajadores (núm. reg. 46628)	311
184/038721 Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones acerca de la inscripción en el Registro Civil del nacimiento y muerte de no nacidos a efectos civiles (núm. reg. 46642)	311

	Páginas
184/038722 Autor: González Pons, Esteban Utilización de aviones arrendados por el Gobierno que utilizó la Vicepresidenta Primera del Gobierno para sus desplazamientos con origen o destino, Valencia o Alicante, entre el 20/10/2007 y el 10/03/2008 (núm. reg. 46650).....	312
184/038723 Autor: González Pons, Esteban Razón por la que no se llegó a firmar el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunitat Valenciana para la mejora de fondos bibliográficos en las Bibliotecas en el año 2007, y por la que no se aceptaron ninguna de las propuestas de modificación del Convenio presentadas por la Generalitat para hacer posible la firma del mismo (núm. reg. 46651)	312
184/038724 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Impacto ambiental que podría tener la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la zona de las islas Columbretes solicitado por la empresa Cairn Energy (núm. reg. 46652).....	312
184/038725 Autor: González Pons, Esteban Motivos por los que el Ministerio de Cultura establece diferencias en el porcentaje que deben aportar las Comunidades Autónomas en los citados convenios para la mejora de los fondos bibliográficos (núm. reg. 46653)	312
184/038726 Autor: González Pons, Esteban Fecha prevista para resolver sobre la autorización la empresa Cairn Energy, para la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la zona de las islas Columbretes (núm. reg. 46654).....	312
184/038727 Autor: González Pons, Esteban Análisis de las consecuencias y medidas preventivas y paliativas a adoptar en caso de autorizar la concesión a la empresa Cairn Energy de la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la zona de las islas Columbretes (núm. reg. 46655).....	313
184/038728 Autor: González Pons, Esteban Plan específico de actuación para la protección de especies marinas que debería poner en marcha en caso de autorizar la concesión a la empresa Cairn Energy de la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la zona de las islas Columbretes (núm. reg. 46656)	313
184/038729 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio Cierre de la fábrica de papel en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 46657).....	313
184/038730 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cierre de la fábrica de papel en Barracas (Castellón) (núm. reg. 46658)	313
184/038731 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Bejís (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46659).....	314
184/038732 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benafer (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46661)	314
184/038733 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benafigos (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46662)	314
184/038734 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benasal (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46663)	314

	Páginas
184/038735 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benicarló (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46664)	315
184/038736 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benicàssim/ Benicasim (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46665).....	315
184/038737 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Benlloch (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46666)	315
184/038738 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Betxí (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46667).....	315
184/038739 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Borriol (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46668).....	315
184/038740 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Burriana (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46669)	316
184/038741 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cabanes (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46670)	316
184/038742 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Calig (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46671).....	316
184/038743 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Canet lo Roig (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46672).....	316
184/038744 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castell de Cabres (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46673)	317
184/038745 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castellfort (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46674)	317
184/038746 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castellnovó (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46675)	317
184/038747 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castelló de la Plana/ Castellón de la Plana (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46676).	317
184/038748 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Castillo de Villamalefa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46677).....	318
184/038749 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Catí (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46678).....	318
184/038750 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Caudiel (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46679)	318

	Páginas
184/038751 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cervera del Maestre (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46680).....	318
184/038752 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Xert/Chert (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46681)	318
184/038753 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Chilches/Xilxes (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46682)	319
184/038754 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Xodos/Chodos (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46683).....	319
184/038755 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Chóvar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46684).....	319
184/038756 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cinctorres (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46685)	319
184/038757 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cirat (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46686).....	320
184/038758 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Cortes de Arenoso (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46687).....	320
184/038759 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Costur (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46689).....	320
184/038760 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Les Coves de Vinromà (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46690)	320
184/038761 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Culla (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46691).....	320
184/038762 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de El Toro (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46692)	321
184/038763 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Eslida (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46693).....	321
184/038764 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Espadilla (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46694)	321
184/038765 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Fanzara (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46695)	321
184/038766 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Figueroles (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46696)	322

	Páginas
184/038767 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Forcall (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46697).....	322
184/038768 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Fuente la Reina (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46698).....	322
184/038769 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Fuentes de Ayódar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46699).....	322
184/038770 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Gaibiel (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46700)	322
184/038771 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Geldo (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46701).....	323
184/038772 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Herbés (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46702).....	323
184/038773 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Higueras (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46703)	323
184/038774 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Jérica (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46704).....	323
184/038775 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Jana (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46705)	324
184/038776 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Llosa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46706)	324
184/038777 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Mata (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46707)	324
184/038778 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Lucena del Cid (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46708).....	324
184/038779 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ludiente (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46709)	324
184/038780 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Matet (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46710).....	325
184/038781 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Moncofa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46711)	325
184/038782 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Montán (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46712)	325

	Páginas
184/038783 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Montanejos (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46713)	325
184/038784 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Morella (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46714)	326
184/038785 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Navajas (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46715)	326
184/038786 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Nules (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46716).....	326
184/038787 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Olocau del Rey (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46717).....	326
184/038788 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Onda (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46718).....	326
184/038789 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Orpesa/Oropesa del Mar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46719).....	327
184/038790 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Palanques (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46720)	327
184/038791 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Paviás (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46721).....	327
184/038792 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Peñíscola (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46722)	327
184/038793 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Pina de Montalgrao (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46723).....	328
184/038794 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Pobla de Benifassà (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46724).....	328
184/038795 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Pobla Tornesa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46725).....	328
184/038796 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Portell Morella (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46726)	328
184/038797 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Puebla Arenoso (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46727).....	328
184/038798 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Ribesalbes (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46728)	329

	Páginas
184/038799 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Rossell (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46729)	329
184/038800 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sacañet (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46730)	329
184/038801 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de La Salzadella (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46731)	329
184/038802 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sant Jordi/San Jorge (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46732).....	330
184/038803 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sant Joan de Moró (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46733).....	330
184/038804 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sant Mateu (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46734)	330
184/038805 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de San Rafael del Río (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46735).....	330
184/038806 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Santa Magdalena Pulpis (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46736).....	330
184/038807 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sarratella (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46737)	331
184/038808 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Segorbe (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46738)	331
184/038809 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sierra Engarcerán (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46739).....	331
184/038810 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Soneja (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46740).....	331
184/038811 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Ferrer (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46741)	332
184/038812 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Zucaína (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46744).....	332
184/038813 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Suera/Sueras (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46745).....	332
184/038814 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Tales (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46746)	332

	Páginas
184/038815 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Teresa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46747)	333
184/038816 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Tírig (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46748)	333
184/038817 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Todollesa (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46749).....	333
184/038818 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Toga (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46750)	333
184/038819 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Torás (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46751)	334
184/038820 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Torralba del Pinar (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46752)	334
184/038821 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Torrechiva (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46753).....	334
184/038822 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de La Torre d'en Besora (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46754).....	334
184/038823 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Torre Endoménech (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46755).....	335
184/038824 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Torreblanca (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46756).....	335
184/038825 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Traiguera (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46757).....	335
184/038826 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Les useres/Useras (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46758)	335
184/038827 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vall d'Alba (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46759)	336
184/038828 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vall de Almonacid (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46760)	336
184/038829 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de La Vall d'Uixó (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46761).....	336
184/038830 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vallat (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46762)	336

	Páginas
184/038831 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vallibona (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46763).....	337
184/038832 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vila-famés (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46764).....	337
184/038833 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vila-nova d'Alcolea (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46765).....	337
184/038834 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vilar de Canes (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46766).....	337
184/038835 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Villa-franca del Cid/Vilafranca (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46767).....	337
184/038836 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Villa-hermosa del Río (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46768).....	338
184/038837 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Villa-malur (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46769).....	338
184/038838 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Villa-nueva de Viver (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46770).....	338
184/038839 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vila-Real/Villarreal (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46771).....	338
184/038840 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de La Vilavella (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46772).....	339
184/038841 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Villo-res (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46773).....	339
184/038842 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vina-ròs (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46774).....	339
184/038843 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Vista-bella del Maestrazgo (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46775).....	339
184/038844 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Viver (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46776).....	340
184/038845 Autor: Fabra Fernández, Andrea Cuantía en la que se reducirá la participación en los fondos del Estado de Sot de Zorita del Maestrazgo (Castellón) en los años 2008 y 2009 (núm. reg. 46777).....	340

	Páginas
184/038846 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia Número de policías nacionales en activo, en segunda actividad y en prácticas y su distribución en las Comisarías de la Comunidad de Madrid, a 01/01/2004 a 2008 (núm. reg. 46778)	340
184/038847 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia Número total de guardias civiles en activo, en reserva con destino y en prácticas y su distribución por destino dentro de la Comunidad de Madrid, a 01/01/2004 a 2008 (núm. reg. 46779)	340
184/038848 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia Evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid de 2004 a 2008 (núm. reg. 46780)	340
184/038849 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46783)	341
184/038850 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46784)	376
184/038851 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46785)	412
184/038852 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46786)	447
184/038853 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46787)	483
184/038854 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46788)	519
184/038855 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46789)	554

	Páginas
184/038856 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de infracciones penales totales conocida por la Guardia Civil en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46790)	590
184/038857 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46791)	625
184/038858 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46792)	661
184/038859 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46793)	697
184/038860 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de faltas contra el patrimonio conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46794)	732
184/038861 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de faltas de amenazas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46795)	768
184/038862 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46796)	803
184/038863 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46797)	839
184/038864 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46798)	874
184/038865 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46799)	910

	Páginas
184/038866 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de robos con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46800)	945
184/038867 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46801)	981
184/038868 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos conocidos y número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46802)	1017
184/038869 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos conocidos y número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46803)	1052
184/038870 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46804)	1088
184/038871 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46805)	1123
184/038872 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 179 preguntas sobre número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46806)	1159
184/038873 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 178 preguntas sobre número de faltas contra las personas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46807)	1194
184/038874 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 173 preguntas sobre número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46808)	1230
184/038875 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 179 preguntas sobre número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46809)	1265

	Páginas
184/038876 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 167 preguntas sobre número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46810)	1301
184/038877 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 177 preguntas sobre número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46811)	1334
184/038878 Autor: Álvarez de Toledo Peralta Ramos, Cayetana Carballedo Berlanga, María Eugenia 44 preguntas sobre número de faltas de amenazas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004 a 2008, relativas a distintos municipios de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 46812)	1370

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

179/000082 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45633).....	1379
179/000083 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45634).....	1379
179/000084 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Corporación de Radio y Televisión Española, S. A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 45656).....	1380

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

184/037760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Realizará el Gobierno los estudios pertinentes sobre la situación del sector hidroeléctrico en el ámbito de la cuenca hidrográfica Miño-Sil, valorando los impactos medioambientales y sociales de los embalses y minicentrales existentes en la actualidad, así como de

todos aquellos que estuvieran en proyecto o en cualquier otra fase de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Tiene previsto el Gobierno paralizar la concesión de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos hasta que no se conozcan los estudios pertinentes sobre la situación del sector hidroeléctrico en el ámbito de la cuenca hidrográfica Miño-Sil y sean fijadas nuevas normas de planificación sectorial en aplicación de la Directiva Marco del agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Cuál es la relación completa de solicitudes de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil que hayan sido presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente, actualmente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), con indicación de la fecha de registro de entrada y de la potencia solicitada para cada una de las explotaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Cuál es el estado de tramitación en que se encuentran cada una de las solicitudes de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil que han sido presentadas ante el Ministerio de Medio Ambiente, actualmente Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Cuál es el número de solicitudes denegadas de nuevas explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil que, así como la titularidad de las mismas y las razones que han motivado dicho rechazo, en los últimos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Qué opinión tiene el Gobierno al respecto de la posible sobresaturación de explotaciones hidroeléctricas en la cuenca Miño-Sil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y

trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Es consciente el Gobierno del impacto medioambiental que puede tener la concesión de nuevos aprovechamientos en el cañón del río Sil, lugar de importancia comunitaria ES1120014, Red Natura 2000 y patrimonio fundamental de la Ribeira Sacra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Es consciente el Gobierno de que cualquier nueva obra hidráulica puede suponer un fuerte impacto tanto para la población como para el ecosistema y también para el desarrollo económico futuro de la zona y que éste es el caso del cañón del Sil, donde se vería seriamente afectado el futuro del sector turístico y por tanto la ya endeble economía de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel Arias Rodríguez, don Joaquín García Díez, don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por Lugo y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Existe inquietud en la sociedad gallega en orden a la posibilidad de una sobreexplotación hidroeléctrica de la cuenca Miño-Sil en la que 77 explotaciones ya funcionan en la actualidad.

Esta preocupación ha llegado al Parlamento de Galicia que en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2008 y por unanimidad acordó posicionarse a este respecto y trasladar su proposición no de Ley al Gobierno de España.

Por este motivo preguntamos:

¿Qué tipo de estudios económicos, medioambientales y/o sociológicos tiene realizado el Gobierno para cada uno de los nuevos proyectos hidroeléctricos solicitados para la cuenca Miño-Sil, y con qué resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Raquel Arias Rodríguez, Joaquín García Díez, Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/037769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta por escrito.

El desequilibrio energético es una vez más la causa del aumento del déficit de la balanza por cuenta corriente de la economía española, que suma 66.025 millones; se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas específicas contempla el Gobierno en los próximos meses para mitigar el desequilibrio que provoca el gasto energético en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/037770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que desea obtener respuesta por escrito.

Las asociaciones del sector del automóvil consideran que los requisitos del Plan VIVE son tan restrictivos que reducen los clientes potenciales al mínimo. Igualmente, las dificultades actuales de acceso al crédito dificultan muy especialmente las posibilidades de que propietarios de vehículos de más de quince años accedan al programa y a las líneas de crédito del ICO. Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Considera el Ministerio de Industria la posibilidad de modificar el Plan VIVE? Si es así, ¿piensa asumir las peticiones de las empresas del sector del automóvil que proponen rebajar la edad de los vehículos susceptibles de sustitución a diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/037771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que desea obtener respuesta por escrito.

El sector del transporte en carretera supone más del 30 por ciento del consumo total de energía de la UE que depende en un 98 por ciento de combustibles fósiles. Los biocombustibles de segunda generación, producidos a partir de materias primas de bajo coste y sin uso alimentario, constituyen una alternativa parcial al petróleo, pero es necesario un importante esfuerzo para el desarrollo de ese mercado. Como es unánimemente reconocido que España no puede renunciar a ningún tipo de energía, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previstas el Gobierno medidas para contribuir al desarrollo de los biocombustibles de segunda generación que pueden ayudar a la innovación y sostenibilidad de nuestra industria automovilística?

¿En qué plazo de tiempo pretende el Gobierno dar solución a este desafío de la industria y con qué recursos va a contar para tal fin?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/037772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno el desarrollo del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos de 1995?

¿Contempla algún tipo de reestructuración del sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Erias Rey**, Diputado.

184/037773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Galicia y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Galicia?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de País Vasco y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Cantabria y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Asturias y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Asturias?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Andalucía y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado

alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Murcia y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Murcia?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma Valenciana y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma Valenciana?
2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Cataluña y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Cataluña?
2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Baleares y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Baleares?
2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con la finalidad de conocer la utilización real de los fondos comunitarios procedentes del anterior instrumento financiero para la pesca (IFOP) en la Comunidad Autónoma de Canarias y para saber si su ejecución ha sido total o si, por el contrario, ha quedado alguna partida pendiente de ejecución y, si fuese así, a cuánto ascienden esos remanentes, en qué año o años se produjeron y el destino que los mismos, en principio, tenían, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han ejecutado todos los programas y utilizado, por tanto, todos los fondos IFOP previstos en la Comunidad Autónoma de Canarias?

2. En caso negativo, ¿qué programas, con qué objetivos, con qué importe y en qué años se han dejado de ejecutar dichos fondos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Joaquín García Díez**, Diputado.

184/037783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La FEMP y el Ministerio de Igualdad han acordado dos medidas para luchar contra la violencia de género desde el ámbito municipal. Una de ellas, la lucha contra la violencia, y, la otra, políticas activas de empleo con el fin de frenar esa lacra. Ambas medidas tienen que ser cuantificadas y financiadas por dicho Ministerio.

¿Con cargo a qué partida estarían contempladas estas dos medidas?

¿Cuándo darán comienzo y se desarrollarán en los ayuntamientos dichas medidas?

¿A qué tipo de personas, profesionales o colectivos van a ir dirigidas dichas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cifra total que el Gobierno anticipará con cargo a la liquidación definitiva de la participación definitiva de los ayuntamientos en los ingresos del Estado correspondiente al ejercicio 2007, así como el desglose por ayuntamientos y fecha de ingreso previsto en las arcas municipales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2008, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2007, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, corres-

pondiente al ejercicio 2005, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente a los ejercicios 2008, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano, en aquellos Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente a los ejercicios 2007, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente a los ejercicios 2006, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, correspondiente a los ejercicios 2005, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica por parte del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas, para ejecutar aquellos programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2008, desglosado por Comunidades y Diputaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica por parte del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar aquellos programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2007, desglosado por Comunidades y Diputaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica por parte del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar aquellos programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2006, desglosado por Comunidades y Diputaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica por parte del Ministerio de Administraciones Públicas a las Diputaciones, Cabildos y Comunidades Autónomas para ejecutar aquellos programas incluidos en la cooperación económica local del Estado, con cargo al ejercicio 2005, desglosado por Comunidades y Diputaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según datos oficiales, la obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de La Tejera está parada desde hace meses, además del retraso que lleva sobre lo previsto en dicha obra. Ahora sabemos, según datos ministeriales, que hay que hacer una modificación en el proyecto inicial.

Teniendo en cuenta que para la financiación de dicha obra hay implicadas cuatro administraciones, me gustaría conocer:

¿Cuál es la fecha prevista del Ministerio para enviar dicha modificación al Ayuntamiento de Palencia?

¿Cuál es el coste final de esa obra con dicha modificación y el porcentaje sobre la inicialmente prevista?

¿Para cuándo se prevé el final de esa obra?

¿Cómo financiarán es incremento económico de la modificación las administraciones que en estos momentos están colaborando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Consejo Superior de Deportes para instalaciones deportivas en la ciudad de Palencia y su provincia a ejecutar en el ejercicio del próximo 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas que el Consejo Superior de Deportes ha concedido a Palencia y provincia, con el fin de realizar nuevas infraestructuras deportivas, o reformar las existentes, en los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tras la aprobación definitiva y parcial del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Palencia, por parte del Consejo Regional de Urbanismo de Castilla y León, queda sin aprobar el PERI del ferrocarril para la integración de éste en dicha ciudad, por no tener documentación al respecto por parte del Ministerio de Fomento.

¿En qué fase se encuentra el estudio informativo del soterramiento en dicha ciudad, por parte de la Dirección General de Ferrocarriles, así como plazo previsto del Ministerio para su envío al Ayuntamiento de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la fecha del acuerdo que Renfe Operadora y el Ayuntamiento de Palencia han firmado para promocionar la ciudad, a través de los diferentes trenes, y cuál va a ser el calendario y actuaciones previstas para la promoción de dicha ciudad, así como la fecha del final de esa campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de extranjeros en España que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de extranjeros en España afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la tasa de paro en la provincia de Castellón? ¿Cuál fue esa tasa en el mismo mes de cada uno de los diez años anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la tasa de paro femenino en la provincia de Castellón? ¿Cuál fue esa tasa en el mismo mes de cada uno de los diez años anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la tasa de paro juvenil en la provincia de Castellón? ¿Cuál fue esa tasa en el mismo mes de cada uno de los diez años anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de jóvenes menores de 30 años, cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de mujeres, cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de extranjeros, cotizantes a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de jóvenes menores de 30 años desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de mujeres desempleadas en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el último dato sobre el número de extranjeros desempleados en la provincia de Castellón, y el mismo dato en los diez años previos referidos al mes octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicasim (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vall d'Uixó (la) (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el mes de agosto de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de internos en el centro penitenciario de Villena (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de internos en el centro penitenciario de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de internos en el centro penitenciario de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de internos en el centro penitenciario de Alicante I?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los datos más recientes de la encuesta de población activa de los registros del INEM, o de cualquier otra fuente, de que dispone el Ministerio de Trabajo sobre el número de personas con discapacidad en situación de desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de mujeres en paro inscritas en las oficinas de empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de jóvenes menores de treinta años en paro inscritos en las oficinas de empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de extranjeros en España en paro inscritos en las oficinas de empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de mujeres desempleadas según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de jóvenes menores de treinta años desempleados según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de extranjeros en España desempleados según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de mujeres que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes menores de treinta años que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/037852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Soc. Est. para Desarrollo Diseño y la Innovación (DDI) en la provincia de Madrid, con un importe de 82 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Adecuación y mantenimiento de Oficinas: 72.
0002 Actualización Aplicaciones Informáticas: 10.
Total Entidad: 82.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de

las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Soc. Est. para Desarrollo Diseño y la Innovación (DDI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Enajenación de Materiales Ferroviarios, S. A. (EMFESA) en la provincia de Madrid, con un importe de 6 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Mobiliario y material de oficina: 3.
0002 Otro inmovilizado material: 3.
Total Entidad: 6.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (EMFESA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA) en la provincia de Madrid, con un importe de 78 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0010 Programa de inversiones: 6.
 - 0011 Equipos informáticos: 60.
 - 0012 Actualización programas oficina: 12.
- Total Entidad: 78.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Empresa Nacional de Innovación, S. A. (ENISA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Expansión Exterior, S.A., en la provincia de Madrid, con un importe de 29 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Inmovilizado inmaterial: 4.
- 0002 Inmovilizado material: 25.

Total Entidad: 29.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Expansión Exterior, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Expasa, Agricultura y Ganadería, S. A., en la provincia de Madrid, con un importe de 2 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

- 0002 Otra infraestructura de reposición: 1.
- 0010 Aplicaciones informáticas: 1.

Total Entidad: 2.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de

30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Expasa, Agricultura y Ganadería, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda en la provincia de Madrid, con un importe de 33.510 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

1000 Renovación de equipos (Madrid): 33.510.

Total Entidad: 33.510.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) en la provincia de Madrid, con un importe de 68 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0008 Inversiones diversas, maquinaria, informática, piezas de repuesto: 68.

Total Entidad: 68.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación AENA en la provincia de Madrid con un importe de 23 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Inversión en reposición: 23.

Total Entidad: 23.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Agencia Nac. de Evaluación de la Calidad y Acredit. en la provincia de Madrid, con un importe de 140 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0810 Aplicaciones informáticas 2008: 30.

0820 Puestos de trabajo personal 2008: 110.

Total Entidad: 140.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Agencia Nac. de Evaluación de la Calidad y Acredit.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Biodiversidad en la provincia de Madrid con un importe de 99 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0002 Equipamiento Sede de Madrid: 87.

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias

0001 Páginas Web y Software: 12.

Total Entidad: 99.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Biodiversidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza en la provincia de Madrid con un importe de 1.459 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Inmovilizado inmaterial: 26.
0002 Inmovilizado material: 1.433.
Total Entidad: 1.459.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Colegios Mayores MAE-AECI en la provincia de Madrid con un importe de 92 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Sistema informático de gestión: 25.
0002 Inversiones de reposición: 67.
Total Entidad: 92.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Colegios Mayores MAE-AECI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Centro Nacional de Investig. de Enfermedades Neurológicas en la provincia de Madrid con un importe de 175 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Equipamiento: 140.

0002 Inmateriales: 35.

Total Entidad: 175.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro de Investig. de Enfermedades Neurológicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Centro Nacional de Investig. Oncológicas Carlos III en la provincia de Madrid con un importe de 15.621 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Construcción del edificio: 1.100.

0002 Equipamiento del edificio: 14.521.

Total Entidad: 15.621.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha

de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro Nacional de Investig. Oncológicas Carlos III?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación para la Cooperación y Salud Internac. Carlos III en la provincia de Madrid con un importe de 34 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Inmovilizado destinado a funcionamiento corriente de la Fundación: 34.

Total Entidad: 34.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para la Cooperación y Salud Internac. Carlos III?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales en la provincia de Madrid con un importe de 50 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Inversión nueva: 50.
Total Entidad: 50.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación

Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Pluralismo y Convivencia en la provincia de Madrid con un importe de 12 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0007 Aplicaciones informáticas: 3.
0008 Equipamiento oficina: 9.
Total Entidad: 12.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Pluralismo y Convivencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Real Casa de la Moneda en la provincia de Madrid con un importe de 17 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

1000 Adquisición de inmovilizado material: 17.
Total Entidad: 17.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a

realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Real Casa de la Moneda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Residencia de Estudiantes en la provincia de Madrid con un importe de 65 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

- 0001 Actualización inmovilizado inmaterial: 15.
- 0002 Renovación equipos informáticos: 20.
- 0003 Fondos centro documentación: 30.
- Total Entidad: 65.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Residencia de Estudiantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje en la provincia de Madrid con un importe de 31 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

- 0001 Adquisición de aplicaciones informáticas: 10.
- 0002 Adquisición de instalaciones, mobiliario, fondos bibliográficos: 11.
- 0003 Adquisición de equipos informáticos: 10.
- Total Entidad: 31.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación de Servicios Laborales en la provincia de Madrid con un importe de 800 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0003 Proyecto de adecuación de instalaciones los Peñascales: 583.

0005 Adecuación habitaciones los Peñascales: 217.
Total Entidad: 800.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación de Servicios Laborales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Instituto de Investigac. Cardiovascular Carlos III en la provincia de Madrid con un importe de 13.820 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Inversiones: 13.820.
Total Entidad: 13.820.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Instituto de Investigac. Cardiovascular Carlos III?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Museo Lázaro Galdiano en la provincia de Madrid con un importe de 191 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0020 Adquisición de otro inmovilizado: 191.
Total Entidad: 191.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Museo Lázaro Galdiano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Observat. de Prospectiva Tecnológica Industrial en la provincia de Madrid con un importe de 6 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

1628 Inversiones en local-sede: 6.
Total Entidad: 6.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Observat. de Prospectiva Tecnológica Industrial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación

Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Portel Servicios Telemáticos en la provincia de Madrid con un importe de 893 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Aplicaciones informáticas: 307.
0002 Instalaciones, equipos informáticos y mobiliario: 586.
Total Entidad: 893.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Portel Servicios Telemáticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Cons.) en la provincia de Madrid con un importe de 2.580 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

2900 Puertos del Estado. Inmovilizado material: 1.180.

2901 Puertos del Estado. Inmovilizado inmaterial: 1.400.

Total Entidad: 2.580.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Puertos del Estado y Autoridades Portuarias (Cons.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S. A., en la provincia de Madrid, con un importe de 1.443 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Renovación instalaciones, mobiliario y parque informático: 1.443.

Total Entidad: 1.443.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación EOI en la provincia de Madrid con un importe de 80 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0801 Inversión inmovilizado: 80.

Total Entidad: 80.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación EOI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación SEPI en la provincia de Madrid con un importe de 60 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Inmovilizaciones inmateriales: 8.
0002 Inmovilizaciones materiales: 52.

Total Entidad: 60.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación SEPI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval en la provincia de Madrid, con un importe de 30 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Mobiliario y otro Inmovilizado material: 27.
0002 Inmovilizado inmaterial (Aplicaciones informáticas): 3.

Total Entidad: 30.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Gerencia del Sector de la Construcción Naval? Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Víctimas del Terrorismo en la provincia de Madrid, con un importe de 3 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0002 Equipos informáticos: 3.

Total Entidad: 3.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción reali-

zada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Víctimas del Terrorismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Soc. Est. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA), en la provincia de Madrid con un importe de 57 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0002 Inmovilizado material mobiliario: 18.
0003 Inmovilizado material eq. Informáticos y otro inmov.: 24.
0004 Inmovilizado inmaterial Software: 15.
Total Entidad: 57.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Soc. Est de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Servicios y Estudios para Navegación Aérea y Se. Aer. (SENASA) en la provincia de Madrid, con un importe de 600 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

3000 Inversiones de reposición: 400.
3002 Inversiones de reposición: 200.
Total Entidad: 600.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Servicios y Estudios para Navegación Aérea y Se. Aer. (SENASA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación

Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S.A., en la provincia de Madrid con un importe de 28 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Renovación elementos Obsoletos Inmovilizado material: 25.

0002 Renovación elementos Obsoletos Inmovilizado inmaterial: 3.

Total Entidad: 28.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Soc. Est. Promoción y Atracción Inversiones Exteriores, S.A., en la provincia de Madrid con un importe de 12 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Mobiliario: 12.

Total Entidad: 12.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Soc. Est. Promoción y Atracción Inversiones Exteriores, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Pública del Alquiler, S.A., en la provincia de Madrid con un importe de 147 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0002 Aplicaciones informáticas (Página web y herramienta de gestión): 139.

0003 Mobiliario de Oficina: 8.

Total Entidad: 147.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre,

de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Pública del Alquiler, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S.A., en la provincia de Madrid, con un importe de 153 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Activo Fijo: 75.
 - 0002 Inmovilizado Inmaterial: 63.
 - 0003 Software: 15.
- Total Entidad: 153.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal Museo Nacional del Prado Difusión, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S.A., en la provincia de Madrid, con un importe de 189 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 1001 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 20.
- 1002 Otro inmovilizado material: 159.
- 1004 Inmovilizado Inmaterial: aplicaciones informáticas: 10.

Total Entidad: 189.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal para Exposiciones Internacionales, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S.A., en la provincia de Madrid, con un importe de 250 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Otro inmovilizado inmaterial: 50.
 0002 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 100.
 0003 Otro inmovilizado material: 100.
 Total Entidad: 250.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos anteriormente recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito:

ANECA es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU, teniendo como misión: contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

En documento elaborado por la propia ANECA, titulado «Principios y Orientaciones para la aplicación de los criterios de Evaluación», en su página 2, párrafo 2.º, dice textualmente: «Con respecto al profesorado, la definición explícita y detallada de la exigencias de acreditación le debe permitir establecer su propia hoja de ruta que le conduzca al logro de los méritos necesarios para superarla y estar en condiciones de competir y satisfacer las exigencias específicas del acceso a una determinada plaza o puesto.»

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

¿Comparte el Gobierno la opinión de la ANECA entorno a que no es obligación de la misma el proporcionar al profesor la puntuación detallada, exponiendo textualmente «Por lo tanto, las puntuaciones no forman parte del expediente del solicitante, al ser una herramienta de trabajo que el modelo de evaluación proporciona a las Comisiones de Acreditación para llegar a la decisión binaria final», otorgada por la comisión evaluadora en todos y cada uno de los apartados y subapartados del currículum del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad**, **Celso Delgado Arce** y **Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

ANECA es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU, teniendo como misión: Contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

En documento elaborado por la propia ANECA titulado «Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de Evaluación», en su página 2, párrafo 2.º dice textualmente: «Con respecto al profesorado, la definición explícita y detallada de la exigencias de acreditación le debe permitir establecer su propia hoja de ruta que le conduzca al logro de los méritos necesarios para superarla y estar en condiciones de competir y satisfacer las exigencias específicas del acceso a una determinada plaza o puesto.»

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Cómo entiende el Gobierno que puede hacer un profesor universitario para poder establecer su hoja de ruta cuando desconoce la puntuación detallada, otorgada por la comisión evaluadora, en todos y cada uno de los apartados y sub apartados de su currículum, que por

cierto también ha sido diseñado en estructura y valoración por la propia ANECA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

ANECA es una fundación estatal creada el 19 de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en la LOU, teniendo como misión: Contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior, mediante evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

En documento elaborado por la propia ANECA titulado «Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de Evaluación», en su página 2, párrafo 2.º dice textualmente: «Con respecto al profesorado, la definición explícita y detallada de la exigencias de acreditación le debe permitir establecer su propia hoja de ruta que le conduzca al logro de los méritos necesarios para superarla y estar en condiciones de competir y satisfacer las exigencias específicas del acceso a una determinada plaza o puesto».

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Qué piensa hacer el Gobierno para resolver la situación de falta de transparencia de la ANECA al no informar de la puntuación obtenida en todos y cada uno de los apartados y sub apartados en los que se divide el currículum?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don

Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2004, distribuido por CC. AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2005, distribuido por CC. AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2006, distribuido por CC. AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2007, distribuido por CC. AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2008, distribuido por CC. AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2004 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios. Distribuido por CC. AA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2005 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios. Distribuido por comunidades autónomas y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2006 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios. Distribuido por comunidades autónomas y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2007 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios. Distribuido por comunidades autónomas y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2008 por extranjeros para la homologación de títulos académicos universitarios. Distribuido por comunidades autónomas y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2004. Distribuido por comunidades autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2005. Distribuido por comunidades autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2006. Distribuido por comunidades autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2007. Distribuido por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de solicitudes de títulos académicos no universitarios que han pedido ser homologados por extranjeros en el año 2008. Distribuido por CCAA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2004 por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios. Distribuido por CCAA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2005 por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios. Distribuido por CCAA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2006 por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios. Distribuido por CCAA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2007 por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios. Distribuido por CCAA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de expedientes resueltos sobre las solicitudes hechas en 2008 por extranjeros para la homologación de títulos académicos no universitarios. Distribuido por CCAA y por año de resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Uno de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Plazo medio de duración del Ministerio de Educación en la concesión de homologaciones de títulos académicos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce Diputados por la provincia de Ourense y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

1. Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, repartido por CC.AA., y en el año 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/037916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Soc. Est. de G. de la Innovación y las Tec. Turística, S.A. en la provincia de Madrid con un importe de 2.839 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Creación/adquisición de contenidos: 400.
- 0002 TIC y proyectos de I+D: 2.125.
- 0003 Distribución de contenidos: 25.
- 0004 Equipos informáticos: 199.
- 0005 Mobiliario: 50.
- 0006 Instalaciones técnicas y similares: 40.
- Total Entidad: 2.839.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Soc. Est. de G. de la Innovación y las Tec. Turística, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A. en la provincia de Madrid con un importe de 205 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

- 0001 Instalaciones técnicas y maquinaria: 25.
- 0002 Otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 50.
- 0003 Otro inmovilizado material: 100.
- 0004 Otro inmovilizado inmaterial: 30.
- Total Entidad: 205.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Tecnología e Investigación Ferroviaria, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en la provincia de Madrid con un importe de 110.864 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

- 1320 Madrid M-40. Remodelación enlace con M-511: 17.644.

1329 IVA M-40. Remodelación enlace con M-511: 2.823.

1340 Inversiones a realizar mediante fórmulas de colaboración público-privada: 25.860.

1349 IVA Invers. a realizar mediante fórmulas de colaboración público-privada: 4.140.

1510 Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Tramo: Las Rozas (Norte)-Collado Villalba: 12.069.

1519 IVA Plataformas reservadas para el transporte público y actuaciones de mejora de las vías de servicio, Tramo: Las Rozas (Norte)-Collado Villalba: 1.931.

1570 M-40. Remodelación enlace con A-6: 5.172.

1579 IVA M-40. Remodelación enlace con A-6: 828.

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias

2050 Estaciones de cercanías: 2.698.

2059 IVA estaciones de cercanías: 432.

2080 Protección de pasos a nivel: 136.

2089 IVA protección de pasos a nivel: 22.

2130 Mejora seguridad / funcionalidad: 20.646.

2139 IVA mejora seguridad/funcionalidad: 3.303.

2150 Actuaciones puntuales: 11.345.

2159 IVA actuaciones puntuales: 1.815.

Total Entidad: 110.864.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. en la provincia de Madrid con un importe de 22.755 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Terminales, impresores y periféricos: 10.377.

0002 Ordenadores sistema central: 880.

0003 Red satelital VSAT: 6.675.

0004 Pantallas información puntos ventas: 2.184.

0005 Otro inmovilizado material: 400.

0007 Desarrollos: 2.239.

Total Entidad: 22.755.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Soc. de Infraestruct. y Equipamientos Penitenciarios, S.A. en la provincia de Madrid con un importe de 24.975 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0046 Centro de inserción social Madrid I: 11.528.
 0112 Centro Penitenciario Madrid VII: 5.835.
 0129 Centro de inserción social Madrid II: 649.
 0157 Centro de inserción social Madrid III: 6.603.
 0161 Resto inmovilizado material SIEP (Inversión neta): 180.
 0162 Resto inmovilizado inmaterial SIEP (Inversión neta): 180.

Total Entidad: 24.975.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por Soc. de Infraestruct. y Equipamientos Penitenciarios, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado) en la provincia de Madrid con un importe de 35.953 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0111 Trabajos para el archivo gráfico y el banco de datos: 2.156.

0112 Evolución hacia la red convergente de comunicaciones: 410.

0114 Licencias y equipos informáticos: 813.

0116 Desarrollo de productos y plataforma comercial: 723.

0121 Expansión: 950.

0122 Reposición: 7.

0123 Reposición: 17.

0124 Reposición: 356.

0125 Reposición: 13.

0126 Reposición: 8.

0127 Resto: 1.

0129 Resto: 106.

0136 Tribunas y zonas anexas: 283.

0154 Campos Velázquez: 2.365.

0156 Edificio Ingruinsa: 27.000.

0158 Obras adecuación CC Getafe 3: 285.

0159 Inversiones menores mat.: 40.

0160 Otras inversiones menores inmat.: 40.

0161 Obras en CC Leganés: 294.

0164 Reposición de equipos: 26.

0165 Instalaciones utillaje y mobiliario: 60.

Total Entidad: 35.953.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las pre-

visiones de inversión de la Soc. Esp. de Est. para Comun. Estrecho Gibraltar, S.A. (SECEGSA) en la provincia de Madrid con un importe de 64 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 4212 Instalaciones técnicas y maquinaria: 1.
- 4213 otras instalaciones, utillaje y mobiliario: 48.
- 4215 Otro inmovilizado material: 10.
- 4224 Otro inmovilizado inmaterial: 5.

Total Entidad: 64.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Soc. esp. de Est. para Comun. Estrecho Gibraltar, S.A. (SECEGSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, y en la relación de Enmiendas Aprobadas (BOCG. Congreso de los Diputados, Serie A, Núm. 149-14, de fecha 27 de Diciembre de 2007), figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Inst. para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para 2008 en la provincia de Madrid con un importe de 385 miles de euros: (Dotación inicial: 235 más 150 de la Enmienda Aprobada).

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0024 I.E.S. Miguel de Cervantes: 2.
- 0044 Escuelas Solares Greenpeace II: 125.
- 0046 Mobiliario y equipo de oficina: 25.
- 0047 Equipos informáticos: 83.
- 0065 Huerta Solar Fotovoltaica para la producción de energía eléctrica y para la investigación en su mejora tecnológica en el municipio de San Fernando de Henares (dotación correspondiente a Enmienda Aprobada): 150.

Total Entidad: 385.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Inst. para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) en la provincia de Madrid con un importe de 1.250 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Instalaciones técnicas y maquinaria: 225.
- 0002 Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario: 175.
- 0003 Otro Inmovilizado material: 450.
- 0004 Otro Inmovilizado inmaterial (Software y licencias): 400.

Total Entidad: 1.250.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA) en la provincia de Madrid con un importe de 445 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Instalaciones técnicas y maquinaria: 40.
- 0002 Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario: 25.
- 0003 Otro Inmovilizado material: 230.
- 0004 Otro Inmovilizado inmaterial (Aplicaciones informáticas): 100.

0005 Gastos de I+D (Desarrollo prototipo y adaptaciones posteriores para su explotación de Dirigible. Plataforma Aerostática de Observación): 50.

Total Entidad: 445.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Ingeniería y Servicios Aeroespaciales, S.A. (INSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Loterías y Apuestas del Estado en la provincia de Madrid con un importe de 16.876 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0001 Obras de reforma en sede social de LAE: 13.809.
- 0002 Instalaciones técnicas y maquinaria: 528.
- 0003 Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario: 439.
- 0004 Equipos de proceso de información: 1.500.
- 0005 Otro Inmovilizado material: 163.
- 0006 Aplicaciones informáticas: 437.

Total Entidad: 16.876.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad: Loterías y Apuestas del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de Octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de RENFE Operadora en la provincia de Madrid con un importe de 28.048 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0027 Estaciones, instalaciones y medios núcleo de Madrid: 4.505.
0061 Talleres alta velocidad Atocha-Centro Negro-Santa Catalina: 560.
0062 Taller Alta Velocidad Madrid-Fuencarral: 8.333.
0068 Actuaciones en el taller de Las Matas: 440.

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias.

0031 Instalaciones y medios de Cercanías y Media Distancia en estaciones: 4.409.
0034 Instalaciones y medios talleres Cercanías: 5.300.
0066 Talleres de Cercanías: 4.501.

Total Entidad: 28.048.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por RENFE-Operadora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación para el Desarr. de la Inv. en Genómica y Proteómica en la provincia de Madrid con un importe de 14 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0002 Otras instalaciones y utillaje: 1.
0004 Equipos procesos de información: 5.
0006 Aplicaciones informáticas: 5.
0007 Página web: 3.

Total entidad: 14.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de Septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre,

de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para el Desarr. de la Inv. en Genómica y Proteónica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo en la provincia de Madrid con un importe de 1.825 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

2150 Aplicaciones informáticas: 345.
2240 Instalaciones: 253.
2250 Mobiliario: 40.
2260 Equipos procesos de información: 338.
2280 Otro inmovilizado: 849.

Total entidad: 1.825.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles en la provincia de Madrid con un importe de 270 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0002 Programas informáticos (Palacio): 17.
0003 Equipos informáticos (Delicias): 4.
0005 Equipos informáticos (Palacio): 26.
0008 Otras instalaciones (Palacio): 219.
0009 Otro inmovilizado (Palacio): 2.
0010 Otras instalaciones (Museo Delicias): 1.
0011 Otro inmovilizado (Museo Delicias): 1.

Total entidad: 270.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación del Teatro Lírico en la provincia de Madrid con un importe de 2.427 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

- 0001 Aplicaciones informáticas: 218.
- 0002 Instalaciones técnicas: 398.
- 0003 Otras instalaciones: 94.
- 0004 Otro inmovilizado: 1.717.

Total entidad: 2.427.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación del Teatro Lírico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (EPE Suelo) (Cons.) en la provincia de Madrid con un importe de 455 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0003 Adquisición inmovilizado: 30.

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias:

0001 Adquisición inmovilizado material: 425.

Total entidad: 455.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (EPE SUELO) (Cons.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la provincia de Madrid con un importe de 10.112 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Renovación y mejora de las construcciones: 8.047.

0003 Renovación de mobiliario y máquinas de oficina: 333.

0004 Renovación de equipos informáticos: 732.

0005 Aplicaciones informáticas: 1.000.

Total entidad: 10.112.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de Septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A. (CLASA), en la provincia de Madrid con un importe de 853 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Madrid. Edificio de Servicios Generales: 853.

Total entidad: 853.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por

los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Centros Logísticos Aeroportuarios, S. A. (CLASA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión del Centro para el Desarrollo Tecnológico e industrial (CDTI) en la provincia de Madrid con un importe de 110.715 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros).

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Adquisic. y reposic. de mobiliario y equipos de información: 1.500.

0002 Adquisición de nueva sede social: 100.000.

0003 Actualizac. y adquisic. de aplicaciones informáticas: 1.000.

0004 Programas bilaterales de cooperación en materia espacial: 8.215.

Total entidad: 110.715.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid

por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industria (CDTI)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037938

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) en la provincia de Madrid con un importe de 75 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0003. Mobiliario	8
0004. Equipos proceso de información.....	3
0005. Biblioteca.....	4
0006. Aplicaciones informáticas.....	60
Total entidad.....	75

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

84/037939

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Comisión Nacional de Energía (CNE) en la provincia de Madrid con un importe de 21.535 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001. Construcciones.....	18.500
0002. Equipos informáticos	925
0003. Aplicaciones informáticas.....	1.960
0004. Mobiliario	150
Total entidad.....	21.535

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Comisión Nacional de Energía (CNE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037941

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) en la provincia de Madrid con un importe 49.471 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0020.	Construcciones	19.133
0030.	Telecomunicación	363
0040.	Mecanización	6.521
0050.	Seguridad	204
0060.	Mobiliario	1.811
0070.	Informática	8.642
0080.	Sistemas de transporte.....	2.616
0090.	Otro inmovilizado material	200
0100.	Aplicaciones informáticas.....	9.981
	Total entidad.....	<u>49.471</u>

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037942

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Rafael Merino López y don Fernando López-Amor García, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Rafael Merino López y Fernando López-Amor García**, Diputados.

184/037943

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Rafael Merino López y don Fernando López-Amor García, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de

formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Rafael Merino López y Fernando López-Amor García**, Diputados.

184/037944

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Celia Villalobos Talero, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Málaga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Manuel Moreno Bonilla, Celia Villalobos Talero, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/037945

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Celia Villalobos Talero, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Málaga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Manuel Moreno Bonilla, Celia Villalobos Talero, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/037946

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan José Matarí Sáez, doña Carmen Navarro Cruz y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan José Matarí Sáez, Carmen Navarro Cruz y Rafael Hernando Fraile**, Diputados.

184/037947

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan José Matarí Sáez, doña Carmen Navarro Cruz y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan José Matarí Sáez, Carmen Navarro Cruz y Rafael Hernando Fraile**, Diputados.

184/037948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Ricardo Tarno Blanco, doña Soledad Becerril Bustamante, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Ricardo Tarno Blanco, Soledad Becerril Bustamante, Juan Manuel Albendea Pabón y Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/037949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Ricardo Tarno Blanco, doña Soledad Becerril Bustamante, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Ricardo Tarno Blanco, Soledad Becerril Bustamante, Juan Manuel Albendea Pabón y Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/037950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Ricardo Tarno Blanco, doña Soledad Becerril Bustamante, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Ricardo Tarno Blanco, Soledad Becerril Bustamante, Juan Manuel Albendea Pabón y Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/037951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Ricardo Tarno Blanco, doña Soledad Becerril Bustamante, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Ricardo Tarno Blanco, Soledad Becerril Bustamante, Juan Manuel Albendea Pabón y Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/037952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Aurelio Romero Girón, don José Ignacio Landaluze Calleja, doña Teófila Martínez Sáiz y don Aurelio Sánchez Ramos, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Aurelio Romero Girón, José Ignacio Landaluze Calleja, Teófila Martínez Sáiz y Aurelio Sánchez Ramos**, Diputados.

184/037953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Aurelio Romero Girón, don José Ignacio

Landaluze Calleja, doña Teófila Martínez Sáiz y don Aurelio Sánchez Ramos, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Aurelio Romero Girón, José Ignacio Landaluze Calleja, Teófila Martínez Sáiz y Aurelio Sánchez Ramos**, Diputados.

184/037954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Aurelio Romero Girón, don José Ignacio Landaluze Calleja, doña Teófila Martínez Sáiz y don Aurelio Sánchez Ramos, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Aurelio Romero Girón, José Ignacio Landaluze Calleja, Teófila Martínez Saiz y Aurelio Sánchez Ramos**, Diputados.

184/037955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan José Matarí Sáez, doña Carmen Navarro Cruz y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan José Matarí Sáez, Carmen Navarro Cruz y Rafael Hernando Fraile**, Diputados.

184/037956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan Carlos Lagares Flores y doña Fátima Báñez García, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Carlos Lagares Flores y Fátima Báñez García**, Diputados.

184/037957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan Carlos Lagares Flores y doña Fátima Báñez García, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Carlos Lagares Flores y Fátima Báñez García**, Diputados.

184/037958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan Carlos Lagares Flores y doña Fátima Báñez García, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Carlos Lagares Flores y Fátima Báñez García**, Diputados.

184/037959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Eugenio Nasarre Goicoechea y don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Eugenio Nasarre Goicoechea y Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputados.

184/037960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Eugenio Nasarre Goicoechea y don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Eugenio Nasarre Goicoechea y Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputados.

184/037961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Eugenio Nasarre Goicoechea y don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Eugenio Nasarre Goicoechea y Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputados.

184/037962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y doña Blanca Fernández-Capel Baños, doña María Concepción de Santa Ana Fernández y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2008 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Blanca Fernández-Capel Baños, María Concepción de Santa Ana Fernández y Juan de Dios Martínez Soriano**, Diputados.

184/037963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y doña Blanca Fernández-Capel Baños, doña María Concepción de Santa Ana Fernández y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2008 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Blanca Fernández-Capel Baños, María Concepción de Santa Ana Fernández y Juan de Dios Martínez Soriano**, Diputados.

184/037964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y doña Blanca Fernández-Capel Baños, doña María Concepción de Santa Ana Fernández y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante el año 2008 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Blanca Fernández-Capel Baños, María Concepción de Santa Ana Fernández y Juan de Dios Martínez Soriano**, Diputados.

184/037965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 20 de octubre de 2008, saltó a los medios de comunicación un vídeo grabado por un trabajador del «Aeroport del Prat» (Barcelona), en el que se refleja la total indiferencia de los Agentes de la Guardia Civil allí destinados y legalmente encargados de la vigilancia y control de la entrada al interior del Aeropuerto de personas y mercancías. Como se observa en la grabación, la trabajadora que sube las mercancías en el montacargas de la Terminal, sí pasa por el arco magnético, mientras las mercancías son introducidas en el interior sin pasar ningún control o inspección por parte de la Autoridad competente allí presente. A la vista de esta grabación, confirmada a los medios por las declaraciones de varios trabajadores del Aeropuerto:

¿Cuáles son las medidas y protocolos ordenados y aplicados por el Ministerio del Interior a través de la fuerza pública competente, en este caso la Guardia Civil, al control de entrada y salida de personas y mercancías al «Aeroport del Prat»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

184/037966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 20 de octubre de 2008, saltó a los medios de comunicación un vídeo grabado por un trabajador del «Aeroport del Prat» (Barcelona), en el que se refleja la total indiferencia de los Agentes de la Guardia Civil allí destinados y legalmente encargados de la vigilancia y control de la entrada al interior del Aeropuerto de personas y mercancías. Como se observa en la grabación, la trabajadora que sube las mercancías en el montacargas de la Terminal, sí pasa por el arco magnético, mientras las mercancías son introducidas en el interior sin pasar ningún control o inspección por parte de la Autoridad competente allí presente. A la vista de esta grabación, confirmada a los medios por las declaraciones de varios trabajadores del Aeropuerto:

¿Por qué la Guardia Civil no actúa en las imágenes que muestra la grabación?

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto la conducta descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

184/037967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 20 de octubre de 2008, saltó a los medios de comunicación un vídeo grabado por un trabajador del «Aeroport del Prat» (Barcelona), en el que se refleja la total indiferencia de los Agentes de la Guardia Civil allí destinados y legalmente encargados de la vigilancia y control de la entrada al interior del Aeropuerto de personas y mercancías. Como se observa en la grabación, la trabajadora que sube las mercancías en el montacargas de la Terminal, sí pasa por el arco magnético, mientras las mercancías son introducidas en el interior sin pasar ningún control o inspección por parte de la Autoridad competente allí presente. A la vista de esta grabación, confirmada a los medios por las declaraciones de varios trabajadores del Aeropuerto:

¿Cómo valora el Gobierno español la injusticia entre lo estricto y desproporcionado que a veces resulta el trato dispensado a los viajeros que tiene que pasar por los controles de seguridad de los Aeropuertos y la laxitud con la que se permite la entrada de mercancías a los establecimientos comerciales al interior de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

184/037968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmès, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 20 de octubre de 2008, saltó a los medios de comunicación un vídeo grabado por un trabajador del «Aeroport del Prat» (Barcelona), en el que se refleja la total indiferencia de los Agentes de la Guardia Civil allí destinados y legalmente encargados de la vigilancia y control de la entrada al interior del Aeropuerto de personas y mercancías. Como se observa en la grabación, la trabajadora que sube las mercancías en el montacargas de la Terminal, sí pasa por el arco magnético, mientras las mercancías son introducidas en el interior sin pasar ningún control o inspección por parte de la Autoridad competente allí presente. A la vista de esta grabación, confirmada a los medios por las declaraciones de varios trabajadores del Aeropuerto:

¿Qué medidas y garantías de seguridad aportan las empresas encargadas del suministro de las mercancías a los establecimientos comerciales del interior de los aeropuertos que las hagan merecedoras de estar eximidas de pasar los controles legalmente establecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Mercè Pigem i Palmès**, Diputada.

184/037969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Coincidiendo con el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Gobierno ha hecho pública la presentación de un «Plan Nacional de Derechos Humanos» para el 10 de diciembre de 2008. Respecto del incompleto borrador exhibido el pasado mes de enero, ¿qué adelantos y mejoras se han producido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/037970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i

Unió), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Coincidiendo con el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Gobierno ha hecho pública la presentación de un «Plan Nacional de Derechos Humanos» para el 10 de diciembre de 2008. ¿Se ha planteado el Gobierno consultar a la sociedad civil acerca del contenido del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.

184/037971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la dotación económica global para ayudas al transporte público colectivo urbano en aquellos ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2006, desglosado económicamente por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/037972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Cia. Esp. de Seg. de Cred. a la Exportac., S. A. (CESCE), en la provincia de Madrid con un importe de 3.204 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0001 Inmovilizado material: 834.
0002 Inmovilizado inmaterial: 2.370.
Total Entidad: 3.204.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Cía. Esp. de Seg. de Cred, a la Exportac., S. A. (CESCE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/037973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Un funcionario del centro penitenciario de Perogordo (Segovia) sufrió el 18 de octubre pasado varias puñaladas por parte de un recluso. Dicho funcionario tuvo que ser atendido en el Hospital General de Segovia en lo que supone el segundo incidente en lo que va de mes.

Los hechos ocurrieron en el módulo 5 del citado centro penitenciario, donde el interno asestó por la espalda al funcionario varias puñaladas con un arma de fabricación casera de grandes dimensiones y que provocó múltiples contusiones al funcionario.

Seguidamente, el interno, de nacionalidad marroquí, siguió amenazando con el arma a los funcionarios que acudieron para trasladarle al módulo de aislamiento.

Por otra parte, el día 7 de octubre en la sala de consultas médicas del módulo 4 del centro penitenciario, otro recluso fue protagonista de un hecho de extrema gravedad al amenazar con una silla al equipo sanitario que pasaba consulta. Después, destrozó el mobiliario y los cristales con los que amenazó a los funcionarios del departamento de aislamiento.

Desde el sindicato CSI-CSIF se lleva denunciando desde hace tiempo la masificación del centro, ya que alberga prácticamente el doble de reclusos de la capacidad prevista en el proyecto.

Este incremento de internos, unido a la creación del nuevo Centro de Inserción Social que carece de la dotación de personal adecuada, hace que cada vez sea más peligroso trabajar en este centro penitenciario según informaciones del propio CSIF.

Por eso pregunto al Gobierno:

1. ¿Cuántos internos hay en las cárceles españolas a día de hoy?

2. ¿Cuántas plazas de internos debería haber según los proyectos para los que fueron concebidos los centros penitenciarios españoles?

3. ¿Cuántos incidentes se han producido en los diez primeros meses de 2008? ¿Podría enviarme el Gobierno una relación de los mismos?

4. ¿Piensa dotar el Gobierno del personal adecuado al nuevo Centro de Inserción Social del Centro Penitenciario de Perogordo (Segovia)?

5. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los problemas acaecidos en la cárcel de Perogordo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/037974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barbá, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que desea obtener respuesta por escrito.

Europa cuenta en la mayor parte de su territorio con leyes estrictas contra la discriminación, pero como ha señalado recientemente la Comisión Europea, la lucha contra la discriminación no solo requiere leyes eficaces sino que se trata de cambiar unas pautas de comportamiento y unas prácticas institucionales y profesionales profundamente arraigadas. Tras las recomendaciones derivadas de la Cumbre de la Igualdad celebrada en París el pasado mes de septiembre se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto el gobierno tomar medidas que ajusten sus políticas de igualdad a los últimos acuerdos de la Comisión Europea, en relación a los ámbitos en los que más aumentado la discriminación en Europa, como el origen étnico o las convicciones personales y religiosas?

¿Cuáles son los compromisos adquiridos por el Ministerio de Igualdad español, en relación con las conclusiones de la citada cumbre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2008.—**Carmen Quintanilla Barbá**, Diputada.

184/037975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barbá, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión Europea ha formulado una propuesta que prevé ampliar la baja por maternidad a 18 semanas con el objetivo de hacer frente a los bajos índices de natalidad de Europa. Es conocido que la población española está especialmente envejecida, no solo en relación con la Unión Europea sino también a nivel mundial. Pese a ello, la Ministra española de Igualdad ha señalado que no tiene previsto promover iniciativas relacionadas con la baja maternal. Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto el Gobierno algún plan alternativo de apoyo a las familias que favorezca la conciliación familiar y facilite el aumento del número de hijos en España?

¿Cuáles son los planes del Gobierno para acercar las políticas familiares a la media europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 2008.—**Carmen Quintanilla Barbá**, Diputada.

184/037976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Tollos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/037977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ignacio Peralta Viñes, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas de control específicas se han diseñado para evitar que productos textiles sujetos a requisitos especiales procedentes de países no comunitarios puedan entrar en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2008.—**Miguel Ignacio Peralta Viñes**, Diputado.

184/037978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de ovino en el año 2007 y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de bovino en el año 2007, y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de porcino en el año 2007 y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037981

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad,

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de ovino en los nueve primeros meses de 2008 y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de bovino en los nueve primeros meses de 2008 y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿En cuántas cabezas de ganado se ha reducido la cabaña nacional de porcino en los nueve primeros meses de 2008 y qué porcentaje ha supuesto dicha cifra sobre el total nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector ganadero español viene atravesando graves dificultades que comprometen su futuro. La conjunción de un fuerte incremento de los costes de producción y una reducción de los precios de venta de los productos finales está llevando a muchos ganaderos al abandono de la actividad.

¿Qué medidas piensa adoptar para garantizar el mantenimiento del potencial productivo ganadero español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/037985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos ciudadanos de la Región de Murcia declaran el IRPF?

2. ¿Cuántos de esos contribuyentes se han beneficiado de la rebaja en las retenciones del importe íntegro de 400 euros?

3. ¿Cuántos de esos contribuyentes se han beneficiado de esa medida especificando el número de los mismos en las siguientes bandas: menos de 50 euros, de 50 a 100 euros, de 100 a 200 euros, de 200 a 300 euros y de 300 a 400 euros?

4. ¿Cuántos trabajadores por cuenta ajena de la Región de Murcia se han beneficiado del llamado cheque de 400 euros, indicando el número total de trabajadores por cuenta ajena de la Región de Murcia en las fechas de aplicación de la medida de reducción en las retenciones del IRPF?

5. ¿Cuántos trabajadores autónomos de la Región de Murcia se han beneficiado del llamado cheque de 400 euros, indicando el número total de trabajadores autónomos de la Región de Murcia en las fechas de aplicación de la medida de reducción en las retenciones del IRPF?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Admi-

nistrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF); denominación: LAV Pulpí-Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación: Desalinizadora de Valdelentisco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.; denominación: Red de Distribución Desalinizadora de Valdelentisco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación: Ampliación Desalinizadora de Valdelentisco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación: Recuperación AMB Rambla San Jerónimo. Caravaca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes

del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación: Acondicionamiento Río Segura. Archena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación, Acondicionamiento Rambla Canteras. Cartagena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas

de la Cuenca del Segura, S. A.; denominación, Acondicionamiento río Mula. Albudeite.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Nueva desaladora en Águilas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Ampliación desaladora aguas salobres —EDAS— el mojón y colectores.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Reutilización de residuales en el Mar Menor.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Modernización infraestructuras hidráulicas Ojós-Ulea, Ojós-Villanueva, Alguazas, Archena, Caravija, Torres de Cotillas y Campotejar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Modernización infraestructuras. Acequia mayor de Molina.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/037999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Modernización infraestructuras hidráulicas Vega Alta hasta Ojós.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación:

Modernización infraestructura hidráulica zona regable del Librilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A.; denominación: Terminación recuperación ambiental Ojós y Contraparrada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE); denominación: Plan de seguridad de Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR zona II de las Vegas Alta y Media Segura. Blanca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR Lorca fase II (Cazalla-Tamarchete-Marchena).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: Cota 120 CR. Campo de Cartagena, fase II.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR «Trasvase Tajo-Segura», de Librilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR Campotéjar, Molina de Segura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR Arco Sur-Mar Menor. Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: SEIASA del Sur y Este, S. A.; denominación: CR Campotéjar, Molina de Segura. Fase II.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (consolidado); denominación: Submarino S-80.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (consolidado); denominación: Componentes maquinaria Walddrich (BAC. BPE. Repuestos).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima; denominación: Centro Penitenciario Levante I (Murcia).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima; denominación: Centro de Inserción Social Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Autovía de Cartagena-Alumbres-Escombreras. Acceso a la dársena de Escombreras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: MU-30 Autovía del Reguerón. Conexión Suroeste de Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Socie-

dad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Variante ferroviaria de Camarillas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Supresión de bloques telefónicos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Supresión de pasos a nivel.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Control de tráfico centralizado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Mejora seguridad/funcionalidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Martínez-Pujalte López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 30 de octubre de 2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a la entidad: Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; denominación: Actuaciones puntuales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Vicente Martínez-Pujalte López**, Diputado.

184/038023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los objetivos de la Dirección General de Tráfico para el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿No considera el Gobierno que el ritmo de supresión de barreras de los pasos a nivel ferroviarios en la provincia de Cádiz es extremadamente lento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos convenios restan por firmar con los Ayuntamientos de la provincia de Cádiz para eliminar las barreras de los pasos a nivel ferroviarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿No cree el Gobierno que el horizonte del año 2013 es demasiado lejano para seguir manteniendo las barreras de los pasos a nivel ferroviarios en la provincia de Cádiz, según el Plan de Seguridad de Intersecciones enmarcado dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué plazo considera el Ministerio de Fomento que la entidad pública empresarial ADIF tendrá ultima-

da la instalación de una red de protocolo Internet en las estaciones de Algeciras y San Roque-La Línea de la Concepción de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo cree el Gobierno que entrará en funcionamiento el Edificio Integral de la Seguridad Social que se va a construir en Algeciras (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuánto va a invertir el Gobierno en la construcción del Edificio Integral de la Seguridad Social en Algeciras (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno aumentar el número de trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias de la Seguridad Social en el Campo de Gibraltar ante el alarmante aumento de desempleados, ya que en la actualidad se registran las mayores cifras de paro en la historia de la democracia en esta zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trabajos y estudios ha llevado a cabo en el año 2008 en las costas de la provincia de Cádiz la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trabajos y estudios tiene previsto llevar a cabo en el año 2009 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Interior la decisión del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) de exigir al Gobierno de la nación el cierre inmediato del Centro de Internamiento de Extranjeros de la Isla de las Palomas, para a continuación que revierta dicho espacio al municipio para dedicarlo a temas turísticos y medioambientales del Parque Natural del Estrecho?

¿Piensa cerrar a corto o medio plazo dicho Centro de Internamiento de Extranjeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que se está a punto de considerar que hay una situación de hacinamiento en la prisión de Algeciras (Cádiz) al haberse incrementado notablemente el número de internos (un 132,7 % en los últimos ocho años)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo piensa el Gobierno apoyar la creación de la denominada «zona aeroportuaria» de la Línea de la Concepción (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Acaba de aprobar el Gobierno la licitación de la actualización del estudio de riesgos geotécnicos de la infraestructura correspondiente a la línea férrea de ancho convencional Bobadilla (Málaga)-Algeciras (Cádiz). ¿Cuáles cree el Ministerio de Fomento que son los plazos temporales para terminar la obra de modernización de dicha infraestructura férrea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Ministerio de Fomento atender las demandas del sector empresarial para mejorar el potencial de crecimiento de la economía española al fomentar las infraestructuras, como el importante eje ferroviario Mediterráneo Algeciras-Francia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la prisión de Botafuegos de Algeciras (Cádiz), durante el curso académico 2008-2009 ¿Cuántos cursos de formación a los internos se piensan desarrollar? ¿Cuántos internos se van a beneficiar de dichos estudios? ¿Con cuántos profesores se va a contar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Va a aprobar el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, un estudio informativo para una circunvalación por carretera de Campamento en San Roque (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Va a acometer el Ministerio de Fomento alguna actuación tendente a mejorar el tráfico rodado en la

entrada y salida de la Línea de la Concepción por la barriada sanroqueña de Campamento (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno las peticiones que han realizado varias Cámaras de Comercio y Colectivos Sociales sobre la conveniencia de unir por ferrocarril los Puertos de Algeciras y Gijón para potenciar y aprovechar el tráfico de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Ministerio de Cultura acometer alguna actuación tendente a evitar el deterioro y los actos vandálicos que están sufriendo las pinturas rupestres Prehistóricas de la cueva de Atlanterra (Cádiz), ya que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía no ha tomado medidas eficaces para protegerlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene pensado el Ministerio de Interior acometer la nueva sede de la Guardia Civil del Mar en Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Unión Europea está próxima a presentar el estudio global sobre la conveniencia del eje ferroviario por mercancías que una el Puerto de Algeciras con el de Estocolmo y que la Asociación Fermed está alentando desde hace varios años ¿Piensa el Ministerio de Fomento apoyar dicho proyecto ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la petición que ha hecho la plataforma ciudadana «Teruel también existe», de crear una línea ferroviaria entre Algeciras y Toulousse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa acometer algún tipo de decisión el Gobierno para que el concurso de traslados de los funcionarios de la prisión de Algeciras (Cádiz), no cause una merma tan importante en el déficit de las mismas (cifradas casi en un centenar), en el mencionado Centro de internamiento del Campo de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de internos al final de septiembre del 2008 en la prisión de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿No considera el Gobierno que la actual masificación de la prisión de Algeciras y del insuficiente número de funcionarios es un riesgo para la seguridad en la

prisión y una carga de trabajo excesivo para los funcionarios de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El buque de investigación oceanográfico «Sarmiento de Gamboa» dentro de la campaña «Gibraltar 2008» del Plan Nacional de Ciencia y Tecnologías Marinas y cuyo fin principal del proyecto es describir el sistema de corrientes del estrecho de Gibraltar y la distribución de variables físicas y biológicas ¿Va a realizar también trabajos para conocer si la construcción del súper puerto Tanger-Med esté teniendo consecuencias y variando las ondas internas inducidas por las mareas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Alcalá del Valle (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algar (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algodonales (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Barbate (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Benalup (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Benaocaz (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Borros (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Castellar de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y

hasta la fecha de hoy en la ciudad de Chipiona (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Conil de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Bosque (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Gastor (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Espera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Grazalerna (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y

hasta la fecha de hoy en la ciudad de Jimena de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Los Barrios (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Medina Sidonia (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Olvera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Paterna de Rivera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Prado del Rey (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Puerto Real (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y

hasta la fecha de hoy en la ciudad de Puerto Serrano (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Rota (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de San Fernando (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de San José del Valle (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de San Roque (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Setenil (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Tarifa (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Torre Alhaguime (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Trebujena (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Ubrique (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Vejer de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Villaluenga del Rosario (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Villamartín (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social han disminuido entre enero de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Zahara de la Sierra (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Alcalá del Valle (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Alcalá de los Gazules (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero

de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algar (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algodonales (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Barbate (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Benalup (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Benaocaz (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Bornos (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Castellar de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Chipiona (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Conil de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Bosque (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Gastor (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Espera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Grazalema (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Jimena de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero

de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Los Barrios (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Medina Sidonia (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Olvera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Paterna de Rivera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Prado del Real (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero

de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Puerto Real (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Puerto Serrano (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Rota (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de San Fernando (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de San José del Valle (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de San Roque (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Setenil (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero

de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Tarifa (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Torre Alháquime (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Trebujena (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Ubrique (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Vejer de la Frontera (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Villaluenga del Rosario (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Villamartín (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas familiares tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad desde enero de 2008 hasta la fecha de hoy en la ciudad de Zahara de la Sierra (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Línea ICO-Transporte 2008 está dotada con 300 millones de euros.

¿Cuántos agricultores o comunidades de regantes de la provincia de Almería se han beneficiado hasta el momento de la Línea ICO-Equipamiento de parcelas 2008?

¿Qué cantidades han recibido estos agricultores o comunidades de regantes de la provincia de Almería por este concepto?

¿Qué porcentajes representan estas cifras con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Línea ICO-Equipamiento de parcelas 2008 está dotada con 20 millones de euros.

¿Cuántos profesionales almerienses con autorización para realizar transporte de viajeros o de viajeros y mercancías por carretera se han beneficiado hasta el momento de la Línea ICO-Transporte 2008?

¿Qué cantidades han recibido estos profesionales en la provincia de Almería por este concepto?

¿Qué porcentajes representan estas cifras con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Instituto Español de Comercio Exterior y el ICO han renovado su línea de financiación «Aprendiendo a exportar» para las PYME que quieran internacionalizar sus negocios. Así, la línea ICO-ICEX Aprendiendo a exportar 2008 está dotada con 50 millones de euros.

¿Cuántas PYME almerienses se han beneficiado hasta el momento de la Línea ICO-ICEX Aprendiendo a exportar 2008?

¿Qué cantidades han recibido en la provincia de Almería, por este concepto, las PYME a las que está destinada dicha Línea ICO-ICEX Aprendiendo a exportar 2008?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Línea ICO-Microcréditos 2007-2008 es un instrumento financiero dirigido a aquellas personas físicas que encuentren dificultades de acceso a los canales habituales de financiación. A esta línea se destina un crédito de 20 millones de euros.

¿Cuántas personas físicas almerienses se han beneficiado hasta el momento de la Línea ICO-Microcréditos 2007-2008?

¿Qué cantidades han recibido en la provincia de Almería, por este concepto, los colectivos de mayores de 45 años, hogares monoparentales, inmigrantes, mujeres, discapacitados y parados de larga duración, a los que está destinada dicha Línea ICO-Microcréditos 2007-2008?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Línea ICO-Mejora de la competitividad sector manufacturero: textil, confección, calzado, muebles, juguetes, curtidos, marroquinería y madera 2008 está destinada a la mejora de la competitividad de dichos sectores manufactureros. A esta línea se destina un crédito de 200 millones de euros.

¿Cuántas empresas almerienses se han beneficiado hasta el momento de la Línea ICO-Mejora de la competitividad sector manufacturero: textil, confección, calzado, muebles, juguetes, curtidos, marroquinería y madera 2008?

¿Qué cantidades han recibido, por este concepto, dichas empresas, y qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes

preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El ICO y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) suscribieron un Acuerdo de Colaboración para apoyar la inversión de empresas privadas titulares de salas de exhibición cinematográfica y empresas privadas titulares de estudios de doblaje y sonorización, laboratorios cinematográficos y empresas de iluminación y filmación cinematográfica.

¿Cuántas empresas almerienses se han beneficiado hasta el momento de la Línea de financiación de Exhibición Cinematográfica 2008?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto dichas empresas?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El ICO dispone de la línea de financiación Producción cinematográfica, destinada a potenciar la industria cinematográfica española. Esta línea está dotada con un importe de 50 millones de euros.

¿Cuántas empresas de producción cinematográfica almerienses se han beneficiado hasta el momento de esta línea de financiación?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto dichas empresas de producción cinematográfica?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El ICO y la Dirección General de Tráfico firmaron un Convenio de colaboración para la puesta en marcha de la línea de financiación «Permiso de conducir por 1 € al día». Esta línea está dotada con un importe de 50 millones de euros y está destinada a financiar la obtención del permiso de conducir clase B a jóvenes de entre 17 y 25 años.

¿Cuántos almerienses han solicitado acogerse a la línea de financiación «Permiso de conducir por 1 € al día»?

¿Cuántos almerienses se han beneficiado hasta el momento de la línea de financiación «Permiso de conducir por 1 € al día»?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto estos jóvenes almerienses y qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 31 de julio de 2008 finalizó el plazo para solicitar un Préstamo Renta Universidad.

¿Cuántos estudiantes almerienses han solicitado un Préstamo Renta Universidad?

¿Cuántos estudiantes almerienses se han beneficiado hasta el momento del Préstamo Renta Universidad?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto estos estudiantes almerienses y qué porcentajes repre-

sentan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Instituto de Crédito Oficial y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ampliaron el Convenio de colaboración de la Línea de financiación ICO-Plan Avanza con el objetivo de fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. A este objeto están destinados 1.295,5 millones de euros, ampliables en función de la demanda y de las disponibilidades presupuestarias.

¿Cuántas PYME, estudiantes universitarios, jóvenes y residentes en la provincia de Almería se han beneficiado hasta el momento de la ampliación del Convenio de colaboración de la Línea de financiación ICO-Plan Avanza?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto dichas PYME, estudiantes universitarios, jóvenes y residentes en Almería?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Con la Línea ICO para la Internacionalización de la Empresa Española 2008, el Instituto de Crédito Oficial impulsa la presencia de las empresas españolas en el exterior, financiando sus inversiones en condiciones preferentes. Esta línea pone a disposición de las empresas españolas 100 millones de euros.

¿Cuántas empresas ubicadas en Almería han recibido hasta el momento apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO para la Internacionalización de la Empresa Española 2008?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto dichas empresas almerienses?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Con la Línea ICO Crecimiento Empresarial 2008, el Instituto de Crédito Oficial apoya a las empresas que quieren desarrollar proyectos de inversión más ambiciosos, con una financiación a su medida. Esta Línea pone a disposición de las empresas españolas 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas ubicadas en Almería han recibido hasta el momento apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO Crecimiento Empresarial 2008?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto dichas empresas almerienses?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Con la Línea ICO Emprendedores 2008, el Instituto de Crédito Oficial financia en condiciones preferentes a los autónomos y emprendedores que pongan en marcha nuevas empresas o nuevas actividades profesionales. Esta Línea tiene una dotación económica de 75 millones de euros para emprendedores.

¿Cuántos autónomos y emprendedores residentes en Almería han recibido hasta el momento apoyo y financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la Línea ICO Emprendedores 2008?

¿Qué cantidades han recibido por este concepto los autónomos y los emprendedores almerienses?

¿Qué porcentajes representan estas cantidades con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados

184/038151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Con qué presupuesto cuenta el Ministerio de Cultura para apoyar a la ciudad española elegida para ser capital europea en 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué proyecto o documentación ha presentado el Ayuntamiento de Zaragoza al Ministerio de Cultura para considerar su candidatura a convertirse en capital cultural europea en 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Cultura apoyar económicamente durante el próximo año la candidatura de Zaragoza u otras ciudades para convertirse en capital cultural europea en 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Ministerio de Cultura apoyar políticamente la candidatura de Zaragoza como capital cultural europea en 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Cultura de la intención del Ayuntamiento de Zaragoza de ser candidata a convertirse en capital cultural europea en 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de accidentes de tráfico sin resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz indicando el lugar exacto del accidente a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de accidentes de tráfico sin resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz, en el año 2007, indicando el lugar exacto del accidente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de accidentes de tráfico con resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz, en el año 2007, indicando el lugar exacto del accidente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de accidentes laborales con resultado de muerte producidos en la provincia de Badajoz, en el año 2007, indicando las localidades donde se han producido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Situación y grado de ejecución de todos los proyectos en la Cuenca del Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz, incluidos o no en los anexos del Plan Hidrológico Nacional, a octubre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), «LAV Madrid-Extremadura, tramo Cáceres-Mérida-Badajoz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Actuaciones de seguridad vial en la provincia de Badajoz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Fecha prevista para la llegada a Badajoz del tren de alta velocidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en las distintas comisarías de la provincia de Badajoz, detallando el número de cada una de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Corporaciones locales de la provincia de Badajoz que hayan solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local con cargo a los Presupuestos del Estado para el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Interior y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo Comercio y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y las

Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones locales de la provincia de Badajoz al 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de quejas presentadas por miembros de la Guardia Civil por conflictos laborales con sus superiores en la provincia de Badajoz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de quejas presentadas por miembros de la Policía Nacional por conflictos laborales con sus superiores en la provincia de Badajoz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Salem?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de San Antonio de Benagéber?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de San Juan de Énova?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sedaví?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Segart?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sellent?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sempere?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Señera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Serra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Siete Aguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Silla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sismat de Valldigna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sinarcas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sollana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sot de Chera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sueca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Sumarcárcel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Tabernes Blanques?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Tabernes de Valldigna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Teresa de Cofrentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Terrateig?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Titaguas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Torrebaja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Torrella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Torrent?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Torres Torres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Tous?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Tuéjar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Turís?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Utiel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Vallanca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Vallés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Venta del Moro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión tiene previsto hacer el Gobierno en el año 2009 en el municipio de Zarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los PGE del presente año, de las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior relativa a la Comunidad Autónoma de Valencia, por provincias y municipios, a fecha 1 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La línea ICO de financiación para catástrofes naturales, línea de inundaciones en la Comunidad de Valencia, está dotada con 25 millones de euros, para financiar los daños ocasionados por las tormentas de lluvia y viento e inundaciones que afectaron a la Comunidad Valenciana durante los días 11 a 19 de octubre de 2007. El plazo de solicitud para los beneficiarios acabó el 15 de julio de 2008.

¿Cuántos valencianos se han beneficiado de la línea de financiación de inundaciones de la Comunidad Valenciana Real Decreto Ley 10/2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La línea ICO de financiación para catástrofes naturales, línea de inundaciones en la Comunidad de Valencia, está dotada con 25 millones de euros, para financiar los daños ocasionados por las tormentas de lluvia y viento e inundaciones que afectaron a la Comunidad Valenciana durante los días 11 a 19 de octubre de 2007. El plazo de solicitud para los beneficiarios acabó el 15 de julio de 2008.

¿Cuántos valencianos han solicitado acogerse a la línea de financiación de inundaciones de la Comunidad Valenciana Real Decreto Ley 10/2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación así como empresas públicas u organismos autónomos dependien-

tes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Cultura así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Defensa así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Fomento así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Igualdad así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué Inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como empresas pú-

blicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Interior así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Justicia así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo, en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Rafael Merino López, don Fernando López-Amor García, Diputados por Córdoba, pertenecientes al

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Rafael Merino López y Fernando López-Amor García**, Diputados.

184/038237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Celia Villalobos Talero, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Málaga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Manuel Moreno Bonilla, Celia Villalobos Talero, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Aurelio Romero Girón, don José Ignacio Landaluce Calleja, doña Teófila Martínez Saiz y don Aurelio Sánchez Ramos, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Aurelio Romero Girón, José Ignacio Landaluce Calleja, Teófila Martínez Saiz y Aurelio Sánchez Ramos**, Diputados.

184/038239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan José Matari Sáez, doña Carmen Navarro Cruz y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan José Matari Sáez, Carmen Navarro Cruz y Rafael Hernando Fraile**, Diputados.

184/038240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan Carlos Lagares Flores, doña Fátima Báñez García, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Carlos Lagares Flores y Fátima Báñez García**, Diputados.

184/038241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Eugenio Nasarre Goicoechea, don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Eugenio Nasarre Goicoechea y Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputados.

184/038242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y doña Blanca Fernández-Capel Baños, doña María Concepción de Santa Ana Fernández y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista por el Ministerio de Fomento durante el año 2008 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Blanca Fernández-Capel Baños, María Concepción de Santa Ana Fernández y Juan de Dios Martínez Soriano**, Diputados.

184/038243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parla-

mentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Puntos negros de tráfico en la carretera de la provincia de Badajoz. Indicación exacta de esos puntos negros y criterios que se han tenido para esa denominación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la dejadez y desidia mostrada hasta hoy, por parte del Ministerio en las deficiencias detectadas hace años, denunciadas y no subsanadas en el Museo Arqueológico de Palencia, concretamente en la parte superior de dicho edificio, quisiera conocer:

¿Cuándo piensa el Ministerio adoptar las medidas oportunas para corregir esas humedades? ¿Cuál será la fecha prevista para el inicio de dicha obra?

Madrid, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia?

Madrid, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de la Vivienda en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Interior en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Cultura en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Defensa en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de las inversiones previstas en los PGE del 2007 por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Administraciones Públicas, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Cultura, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Defensa, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Economía y Hacienda, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, para el ejercicio 2008, realizadas en

Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Fomento, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Interior, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Justicia, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Igualdad, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Presidencia, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y

provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones aprobadas y ejecutadas en los PGE, desde el Ministerio de Vivienda, para el ejercicio 2008, realizadas en Palencia y provincia, al 30 de septiembre, así como porcentaje del total en dichas inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.

184/038276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número y localización de «puntos negros» en las carreteras de Cataluña detectados durante el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número y localización de «puntos negros» en las Carreteras de Cataluña detectados durante el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-260, entre el inicio y el final de la variante de Olot (Girona).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-152, entre Ripoll y Ribes de Freser. (Girona).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-240, entre el inicio de la variante de Montblanc y el Inicio de Variante de Vimbodi (Tarragona).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-260, entre Bellver de Cerdanya y Martinet (Lérida).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-420, entre inicio variante de Mora y Falset (Tarragona).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-340, entre B-24 y enlace sur de la C-32 (Barcelona).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Antonio Gallego Burgos**, Diputado.

184/038284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué estudios de dimensionamiento se ha basado la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A., para adoptar la decisión de reducir la plantilla de carteros en la Oficina de Los Barrios (Cádiz)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según representantes sindicales, en octubre de 2006 un equipo de dimensionamiento estudió las necesidades de la Oficina de Correos en Los Barrios (Cádiz), ¿Cuáles fueron los resultados de este estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Adelaida Pedrosa Roldán, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué el Gobierno bajado el presupuesto en gastos para Seguridad en los Presupuestos Generales del Estado de los últimos dos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 2008.—**Adelaida Pedrosa Roldán**, Diputada.

184/038287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para promover la capacitación sobre los derechos de la Convención, de profesionales y personal que trabajen con personas con discapacidad, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para proporcionar información accesible

sobre tecnología de apoyo a las personas con discapacidad, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para velar por que el sector privado y los individuos respeten los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para emprender la investigación y desarrollo de productos, servicios y tecnología accesibles a las personas con discapacidad y alentar a otros a que realicen esa investigación, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para suspender toda práctica que infrinja los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para velar por que el sector público respete los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con Discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adaptado o tiene previsto adoptar el Gobierno para proteger y fomentar los derechos de las personas con discapacidad en todas las políticas y programas impulsadas por los distintos Ministerios, con el fin de cumplir con las obligaciones que prevé la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con Discapacidad, ratificada por España el 3 de diciembre de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Inmaculada Bañuls Ros**, Diputada.

184/038294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Madrid con un importe de 231.282 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

- 0001 Terminales, instalaciones y equipamiento: 1.896.
- 0002 Telecomunicaciones y energía: Instalaciones de fibra óptica y de energía: 144.
- 0003 Estaciones de viajeros.- Modernizac. de terminales y de la Red General: 5.733.
- 0005 Patrimonio y Urbanismo.- Convenios urbanísticos y racionalización de espacios para uso comercial: 4.146.
- 0006 Mantenimiento infraestructuras líneas convencionales: Equipamiento producción: 12.
- 0007 Mantenimiento de infraestructura alta velocidad: 631.
- 0008 Circulación: Sistemas de gobierno, comunicaciones y actuaciones en edificios: 1.591.
- 0010 Plataforma, vía y pasos a nivel. Obras en coordinación con el M.º: 2.910.
- 0011 Instalaciones.-Obras de coordinación con el M.º: 162.

0012 Sistemas de información. Equipamiento informático: 193.

0013 Inversiones en las direcciones generales corporativas: 1.172.

2002 L.A.V. Madrid-Valladolid: 114.735.

2005 L.A.V. Madrid-Levante: 97.957.

Total Entidad: 231.282

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/038295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. en la provincia de Madrid con un importe de 93.665 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0201 2.º Anillo de abastecimiento a Madrid-Obras: 65.074.

0202 3.º Anillo de abastecimiento a Madrid-Anteproy. proy.: 931.

1100 Construcción y explotación de actuaciones encaminadas a la reutilización de aguas depuradas: 26.746.

- 1400 Inmovilizado inmaterial: 1.
1500 Inmovilizado material: 1.

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0700 Modernización de la zona regable del canal de Estremera: 912.

Total Entidad: 93.665

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/038296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Madrid con un importe de 504.614 miles de euros para 2008:

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

- 0099 Mejora infraestr. acceso y estacionamiento-Urbanizac. y accesos. Madrid/Barajas: 11.597.
0204 Urbanizac., accesos y plataformas I. Madrid-Barajas: 8.000.
0312 Nuevo área terminal de aviación regional. Madrid-Barajas: 25.

- 0317 Plataforma prueba de motores. Madrid/Barajas: 2.000.
0318 Actuaciones Medioambientales. Madrid/Barajas: 34.661.
0333 Mejora infraestr. de acceso y estacionamiento-Aparcamiento. Madrid/Barajas: 600.
0348 Actuac. s/puntos críticos de infraestr. en área de movimiento-Plataforma. Madrid/Barajas: 9.533.
0349 Mantenimiento superficies lado aire-calees de rodaje y salida. Madrid-Barajas: 9.656.
0364 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Madrid/Barajas: 6.152.
0369 Sistemas de información y comunicaciones. Madrid/Barajas: 10.939.
0370 Expropiaciones. Madrid/Barajas: 214.800.
0372 Seguridad de personas e instalaciones. Madrid/Barajas: 1.644.
0374 Prevención de riesgos laborales. Madrid/Barajas: 3.075.
0375 Seguridad operativa. Madrid/Barajas: 380.
0378 Sistemas tecnológicos. Madrid/Barajas: 79.887.
0390 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Madrid/Torrejón: 746.
0574 Estudios y planes diversos. Servicios Centrales: 7.908.
0583 Desarrollo navegación por satélite (Egnos/Galileo). Servicios Centrales: 3.785.
0586 Desarrollo de modelos y herramientas de análisis y simulación para el sistema de navegación aérea. Servicios Centrales: 1.461.
0593 Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea. Servicios Centrales: 5.827.
0600 Evolución del sistema SACTA. Servicios Centrales: 10.703.
0602 Dotac. de equipos para la explotac. técnica del sistema de navegac. aérea. Servicios Centrales: 3.013.
0603 Operación y gestión de los Sistemas Centrales de navegac. aérea. Servicios Centrales: 7.746.
0607 Sistemas de información y comunicaciones. Servicios Centrales: 16.756.
0610 Actuaciones Medioambientales. Servicios Centrales: 3.422.
0952 Operación y gestión del centro de control aéreo. Acc. Madrid: 12.366.
0982 Operación y gestión del sistema de navegac. aérea. Drna. Centro: 5.880.
1025 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Madrid/Barajas: 26.363.
1026 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Madrid/C. Vientos: 669.
1027 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Madrid/Torrejón: 1.862.
1041 Inversiones de apoyo y mantenimiento. Servicios Centrales: 2.985.

1115 Mantenimiento operatividad instalaciones de edificios-Túnel de acceso a C.E.L.A. Madrid/Barajas: 173.

Total Entidad: 504.614.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Entidad Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

184/038297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos cursos de formación se han impartido, durante el último año, a los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil?, ¿sobre qué temas?, ¿quiénes los han impartido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuánto ha invertido la D.G.T. en poner al día la formación de los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el último año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué se ha concretado, en los últimos cinco años, la participación de la D.G.T. en la confección de los planes y programas de estudio de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil, de acuerdo con su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué mejoras se han introducido en el protocolo de atestados de accidentes de tráfico desde la entrada en vigor del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que el actual despliegue de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil es el más adecuado para hacer frente a la inseguridad vial?, ¿tiene previsto crear nuevos destacamentos?, ¿dónde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos controles de alcoholemia realizó la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2007 en las carreteras de la Red de Interés General del Estado?, ¿cuántos de ellos dieron resultado positivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos controles de alcoholemia realizó la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el presente año en las carreteras de la Red de Interés General del Estado?, ¿Cuántos de ellos dieron resultado positivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos controles para detectar la presencia de drogas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas en conductores realizó la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el año 2007 en las carreteras de la Red de Interés General del Estado?, ¿cuántos de ellos dieron resultado positivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos controles para detectar la presencia de drogas, sustancias estupefacientes o psicotrópicas en conductores realizó la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil durante el presente año en las carreteras de la Red de Interés General del Estado?, ¿cuántos de ellos dieron resultado positivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué campañas de información, por grupos de riesgo, ha puesto en marcha la D.G.T. durante este año?, ¿Cuáles han sido sus resultados mensurables?, ¿a cuánto ha ascendido el coste de cada una de ellas?, ¿quiénes las han creado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno el estado de la pista de aprendizaje de conducción de motocicletas de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil a los doce años de su construcción?, ¿qué inversión se ha realizado en su conservación y mejora durante los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos de los alumnos que aprueban la especialidad de tráfico se incorporan de manera inmediata a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y cuántos permanecen o se incorporan a otras unidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay). ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo Almuñécar-Salobreña. ¿Qué justifica que se produzca un deslizamiento del presupuesto al año 2011 cuando la programación plurianual en el presupuesto de 2008 llegaba a 2010? ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo Lobres-Guadalfeo. ¿Qué justifica que se produzca un deslizamiento del presupuesto al año 2010 cuando la programación plurianual en el presupuesto de 2008 llegaba a 2009? ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo Guadalfeo-La Gorgoracha. ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo La Gorgoracha-Puntalón-Enlace N-340 (Puerto de Motril). ¿Qué justifica que se produzca un deslizamiento del presupuesto al año 2011 cuando la programación plurianual en el presupuesto de 2008 llegaba a 2010? ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Tramo Motril (Enlace Puntalón)-Carchuna. ¿Qué justifica que se produzca un deslizamiento del presupuesto al año 2010 cuando la programación plurianual en el presupuesto de 2008 llegaba a 2009? ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Carchuna-Castell de Ferro. ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Polopos-Albuñol. ¿Qué justifica que se produzca un deslizamiento del presupuesto al año 2011 cuando la programación plurianual en el presupuesto de 2008 llegaba a 2010? ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A-7 Albuñol-Adra. ¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Fomento para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista en el ejercicio de 2008 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista en el ejercicio de 2008 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en materia de regeneración y defensa de playas en la costa de la provincia de Granada. Estado de ejecución de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversión prevista en el ejercicio de 2008 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Almuñécar. Estado de ejecución de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos se están realizando durante el año 2008 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Salobreña. Estado de ejecución de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos se están realizando durante el año 2008 por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en materia de regeneración y defensa de playas en el término municipal de Motril. Estado de ejecución de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el primer trimestre del año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el segundo trimestre del año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el tercer trimestre del año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el cuarto trimestre del año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el primer trimestre del año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el segundo trimestre del año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parla-

mentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de empresas granadinas que han acudido al concurso de acreedores en el tercer trimestre del año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el Programa 441N. Subvenciones y apoyo al transporte marítimo dependiente del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el Progra-

ma 441O. Subvenciones y apoyo al transporte aéreo dependiente del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en el Programa 441P. Subvenciones y apoyo al transporte extrapeninsular de mercancías dependiente del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se refleja en el presupuesto para 2009 las subvenciones destinadas a las familias numerosas en materia de transporte aéreo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se refleja en el presupuesto para 2009 el desarrollo del plan estratégico para el sector del transporte de mercancías por carretera (Petra II)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se verá reflejado en el presupuesto el control del transporte de mercancías peligrosas, a fin de dar cumplimiento a la directiva 95/50/CE, de 6 de octubre de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se refleja en el presupuesto para 2009 el impulso a la formación del sector del transporte por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se refleja en el presupuesto para 2009 el plan de ayudas al sector del transporte por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué justificación da el Gobierno a que en los últimos tres años no se haya producido incremento en la dotación presupuestaria del programa 453M, dependiente del Ministerio de Fomento, que coordina el transporte terrestre por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué impulso se va a dar al desarrollo del tacógrafo digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se verá reflejado en el presupuesto el control del transporte de mercancías peligrosas, a fin de dar cumplimiento a la directiva 95/50/CE, de 6 de octubre de 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo va a potenciar el Ministerio de Fomento los recursos destinados a la seguridad del tráfico marítimo

y vigilancia costera si el programa 454M destinado a tal fin lleva tres ejercicios consecutivos con la misma dotación presupuestaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 los recursos destinados a la inspección de buques de bandera extranjera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 los recursos destinados a la inspección de buques de bandera española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 los recursos destinados a la inspección de buques transbordadores de carga rodada en servicio de línea regular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 los recursos destinados a la inspección de buques de pesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué partida presupuestada se va a destinar al Plan de gestión para el control de calidad de la flota española que habitualmente no tiene que salir al extranjero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A qué es debido que se pospongan las actuaciones de renovación de buques de salvamento a 2010 sin destinar dotación presupuestaria a tal efecto en 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué recursos del presupuesto para 2009 se van a destinar a la certificación de los aeropuertos de interés general en materia de seguridad operacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué recursos del presupuesto para 2009 se van a destinar a la implantación de un nuevo modelo de control de la seguridad operacional en relación con las compañías aéreas de transporte público de pasajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué recursos del presupuesto para 2009 se van a destinar a la potenciación de la actuación de auditoría e inspección en los aeropuertos para prevenir posibles actos de interferencia ilícita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas a la facturación electrónica por parte del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas a las tramitaciones telemáticas por parte del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas a la evolución de portal web en el Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas a la tramitación electrónica de expedientes dentro del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas a evolución del cuadro de mando dentro del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo se reflejan en el presupuesto para 2009 las actuaciones encaminadas al incremento de la seguridad

de los sistemas de información dentro del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María Concepción de Santa Ana Fernández**, Diputada.

184/038357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué presupuesto anual destina la DGT a la puesta al día de los fondos bibliográficos sobre tráfico de la Escuela de Tráfico de la Guardia Civil de Mérida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En 1999 se cerró el Ambulatorio de Avilés situado en la calle Llano Ponte, número 27. En el año 2004, el edificio fue demolido. Desde esa fecha no se ha dado uso al solar.

¿Qué destino piensa dar el Ministerio de Trabajo a dicho solar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputada.

184/038359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Vivienda, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones han sido realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, así como empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Valencia durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas particularizadas se contemplan en el Plan Concreto de Actuación elaborado por el Ministerio de Justicia para restaurar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia en los órganos judiciales de la provincia de Ávila afectados por la huelga de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia durante los días 4 de febrero a 4 de abril de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad, de la dotación presupuestaria total de 9.771.000 euros a que asciende el conjunto del Plan Concreto de Actuación para restaurar el normal funcionamiento de la Administración de Justicia consecuencia de la huelga de funcionarios de la Administración de Justicia desde el día 4 de febrero hasta el día 4 de abril de 2008, se destinará a cada uno de los partidos judiciales de la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Inversiones previstas en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil para la construcción y rehabilitación de Cuarteles en la provincia de Ávila durante los años 2008 y 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué tramos de concentración de accidentes (TCA) fueron definidos por la Dirección General de Carreteras en la red de carreteras del Estado en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno cumplir los compromisos adquiridos en la provincia de Ávila durante la pasada campaña electoral por el Partido que le sustenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cifra de accidentes de circulación con víctimas registrados en la provincia de Ávila durante el presente año, con indicación del punto kilométrico de la red de carreteras afectada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inquietudes en materia de seguridad de los colectivos ciudadanos de la provincia de Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué colectivos ciudadanos están censados en la provincia de Ávila al objeto de conocer sus inquietudes en materia de seguridad ciudadana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones han sido programadas y ejecutadas en el presente año, por el Ministerio de Fomento, en los tramos de concentración de accidentes de la provincia de Ávila? ¿Cuáles han sido ejecutadas por gestión directa y cuáles mediante proyecto constructivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones han sido programadas y ejecutadas en el año 2007, por el Ministerio de Fomento, en los tramos de concentración de accidentes de la provincia de Ávila? ¿Cuáles han sido ejecutadas por gestión directa y cuáles mediante proyecto constructivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cifra de accidentes de circulación con víctimas mortales registrados en la provincia de Ávila durante el año 2007, con indicación del punto kilométrico de la carretera afectada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Importe total presupuestado y situación actual del listado de inversiones del Plan Hidrológico Nacional vigente de la Cuenca Hidrológica del Tajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cifra de accidentes de circulación con víctimas mortales registrados en la provincia de Ávila durante el presente año, con indicación del punto kilométrico de la carretera afectada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la cifra de accidentes de circulación con víctimas registrados en la provincia de Ávila durante el año 2007, con indicación del punto kilométrico de la red de carreteras afectada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Previsiones de inversión en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila durante los años 2008 y 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua y Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué tramos de concentración de accidentes (TCA) han sido definidos, por la Dirección General de Carreteras, en la red de carreteras del Estado en el tiempo transcurrido del presente año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2008.—**Ángel Jesús Acebes Paniagua** y **Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/038378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas sobre la financiación pública de la Iglesia Católica que se formula al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el importe total de las transferencias realizadas por el Estado, a través de sus administraciones central, autonómica y municipal, a la Iglesia Católica y a los organismos que dependen directamente de ésta en los ejercicios correspondientes a 2007 y a 2008?

¿Cuál es el importe de las asignaciones destinadas por el Estado al sostenimiento de la Iglesia Católica en los ejercicios 2007 y 2008 por el sistema acordado de liquidación provisional y definitiva del 0,7 por ciento de la cuota íntegra del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a los contribuyentes que manifiestan expresamente su voluntad en tal sentido?

¿Cuál es el coste del profesorado de religión abonado por el Estado y las Comunidades Autónomas en 2007 y en 2008?

¿Cuáles han sido las aportaciones del Estado y las Comunidades Autónomas destinadas a los Conciertos Educativos para la financiación de los establecimientos educativos dependientes de la Iglesia Católica en 2007 y en 2008?

¿Cuáles han sido las aportaciones del Estado a través de sus tres administraciones central, autonómica y municipal, a la financiación de las actividades sociales y caritativas de la Iglesia Católica y de los organismos dependientes de ésta en 2007 y en 2008?

¿Cuáles han sido las asignaciones del Estado para la financiación de los capellanes castrenses, de los capellanes hospitalarios y de los capellanes penitenciarios en 2007 y en 2008?

¿Cuál es el importe total de las subvenciones o ayudas directas del Estado y las Comunidades Autónomas a la Iglesia Católica para el sostenimiento de su patrimonio inmobiliario y artístico en 2007 y en 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/038379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Durante los últimos años, Ciudad Rodrigo (Salamanca) ha venido sufriendo periódicas crecidas del río Águeda que afectan fundamentalmente a las personas que habitan en el llamado Arrabal del Puente. Diversos colectivos vecinales y la Plataforma Riberas del Águeda creen que el problema estriba en una mala limpieza de los márgenes del río, en especial del derecho, en los que se han llevado a cabo algunas actuaciones que consideran insuficientes.

En este marco, FEVESA mantuvo una reunión con Jesús Málaga (Subdelegado del Gobierno) en la que se le solicitó que se pusiese una solución a la problemática ya que las pérdidas que supone anualmente y el detrimento que supone para la calidad de vida de las personas que viven en esta barriada son importantes y requieren rápidas actuaciones.

Estas actuaciones deben localizarse en lo que la Plataforma ha venido a llamar «puntos negros del cauce» cuya situación pusieron en conocimiento de Antonio Gato (Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero).

Teniendo en consideración que parece necesario realizar con celeridad una evaluación del estado en el que se encuentran estas zonas que señala esta Plataforma y llevar a cabo una limpieza intensiva del cauce del río respetando la flora y la fauna autóctonas pero que solucione esta situación inviable en la que se pone en peligro la integridad de las personas que tienen su vivienda en el entorno.

¿Tiene intención el Gobierno de iniciar estas actuaciones, tal y como solicitan los distintos colectivos? En caso afirmativo, ¿cuándo se comenzará?

¿Cumplirán las promesas que se hicieron desde la Confederación Hidrográfica del Duero a los colectivos vecinales sobre el mantenimiento del río?

¿Se fijarán planes de actuación en el entorno para futuros años?

¿Se tomarán más medidas para prevenir las crecidas del río Águeda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/038380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de personas empleadas, tanto por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) como por las diferentes empresas y servicios (compañías aéreas y de handling, policía, bomberos, hostelería, etc.), en la plataforma aeroportuaria de Vitoria en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de personas empleadas, tanto por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) como por las diferentes empresas y servicios (compañías aéreas y de handling, policía, bomberos, hostelería, etc.), en la plataforma aeroportuaria de Bilbao en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de personas empleadas, tanto por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) como por las diferentes empresas y servicios (compañías aéreas y de handling, policía, bomberos, hostelería, etc.), en la plataforma aeroportuaria de San Sebastián en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número del personal total propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en las diferentes funciones en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número del personal total propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en las diferentes funciones en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número del personal total propio de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) empleado en las diferentes funciones en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Álava, tanto en infraestructuras ferroviarias como en lo que a estaciones y renova-

ción de apeaderos se refiere en los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Vizcaya, tanto en infraestructuras ferroviarias como en lo que a estaciones y renovación de apeaderos se refiere en los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos totales y por conceptos que ha obtenido Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) por la actividad que desarrolla en el aeropuerto de Bilbao en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos totales y por conceptos que ha obtenido Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) por la actividad que desarrolla en el aeropuerto de San Sebastián en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ingresos totales y por conceptos que ha obtenido Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) por la actividad que desarrolla en el aeropuerto de Vitoria en los años 2005, 2006, 2007 y 2008 hasta fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Guipúzcoa, tanto en infraestructuras ferroviarias como en lo que a estaciones y renovación de apeaderos se refiere, en los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones del Ministerio de Fomento, indicando el grado de ejecución a 4 de noviembre de 2008, en la provincia de Vizcaya, con cargo al 1 por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones del Ministerio de Fomento, indicando el grado de ejecución a 4 de noviembre de 2008, en la provincia de Guipúzcoa, con cargo al 1 por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones del Ministerio de Fomento, indicando el grado de ejecución a 4 de

noviembre de 2008, en la provincia de Álava, con cargo al 1 por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es a fecha de 4 de noviembre de 2008 del presente año, y en relación con los Presupuestos Generales del Estado para 2008, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2007 17 40 0901, llamado «Intermodal de Zumárraga»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es a fecha de 4 de noviembre del presente año y en relación con los Presupuestos Generales del Estado de 2008, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 17 40 0674 llamado «Irún. Remodelación e integración», en Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Ministerio de Vivienda la rehabilitación total de la iglesia de San Agustín para el centro de teatro y actos culturales en Azpeitia, Guipúzcoa, proyecto 2006 27 09 0642?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ramón Beloki Guerra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es a fecha de 4 de noviembre del presente año, y en relación con los Presupuestos Generales de 2008, el grado de ejecución presupuestaria del proyecto 2006 27 09 0604 llamado «Proyecto de recuperación de Torrekua Erreterria» en Guipúzcoa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **José Ramón Beloki Guerra**, Diputado.

184/038402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En respuesta a una pregunta del grupo parlamentario ER-IU-ICV el Gobierno contestó el pasado 3 de junio que el Gobierno tenía previsto iniciar los trámites para la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

En consecuencia, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno llevar a cabo estos trámites para que este instrumen-

to internacional pueda ser ratificado por las Cortes Generales lo antes posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/038403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha concedido algún tipo de ayuda económica a Nissan Motor Ibérica para la fabricación del vehículo X11 M cuya fabricación está prevista en Tánger? En caso afirmativo, ¿qué cuantía?

¿Cuál es la opinión del Gobierno en relación a las declaraciones de Nissan Motor Ibérica mediante las cuales afirma respecto a la constitución de una mesa de trabajo para estudiar la implantación de coches eléctricos en España que en ningún momento hemos dicho que será para fabricar un vehículo en Cataluña?

¿Cuál es el nombre de las empresas que han sido beneficiarias de la concesión de un crédito FAD, aprobado por el Consejo de Ministros el 5 marzo de 2004, de veinte millones de euros al Reino de Marruecos para financiar la modernización de pequeñas y medianas empresas marroquíes e hispanomarroquíes? ¿A qué han destinado cada una de estas empresas dichos recursos?

¿Cuál es el nombre de las empresas y los proyectos que han sido beneficiarios de los programas de conversión de deuda del Gobierno español con el Reino de Marruecos? ¿Cuáles han sido las prioridades de financiación de los mismos?

¿Cuál es el nombre de las empresas y para qué proyectos el Gobierno español ha concedido crédito mediante el ICO, COFIDES u otros mecanismos financieros para la internacionalización de las empresas españolas en el Reino de Marruecos?

¿Ha recibido Nissan-Renault o el Gobierno del Reino de Marruecos financiación del Gobierno español para la planta de Nissan en Tánger?

¿Cuál es la valoración del Gobierno en relación al I Encuentro Hispano-Marroquí del sector de la automoción que se ha celebrado en Tánger el 28 y 29 de octubre de 2008 con el patrocinio del Ministerio de Industria y Comercio de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/038404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Vera Pro y don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Confederación Hidrográfica del Tajo está realizando obras de protección en el Río Guadarrama en el término municipal de Móstoles para proteger las márgenes del río ante posibles inundaciones.

Desde hace años en la zona que se pretende proteger existe asentamientos ilegales que puede significar un serio peligro para quienes lo habitan ante una posible crecida del río en esa zona.

A los efectos de conocer cuáles son las soluciones que pretende desarrollar la Confederación Hidrográfica del Tajo en relación con el particular se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de asentamientos ilegales en las márgenes del río Guadarrama en el término municipal de Móstoles?

2. ¿Cuáles son las características de dicho asentamiento según información que obra en poder del Gobierno?

3. ¿Cuál es el número de personas que ocupa de forma permanente el asentamiento ilegal?

4. ¿Puede significar un riesgo para la vida de las personas que ocupan el asentamiento ilegal una posible crecida del río Guadarrama en un momento determinado?

5. ¿En qué fecha procederá el Gobierno a tomar las medidas necesarias para acabar con los asentamientos ilegales que existen en el río Guadarrama a su paso por el término municipal de Móstoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **Juan Carlos Vera Pro y Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputados.

184/038405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Vera Pro y don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular

las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

Según cierta información que ha llegado a estos Diputados, en la autovía A-5 en el término municipal de Móstoles en el kilómetro 22,950 se ha situado un semáforo, inactivo en este momento, que no puede tener otro objeto que regular el tráfico que circula por esta autovía. En principio no es algo habitual que en una vía de circulación rápida pudiera existir este procedimiento para regular la circulación

Por todo ello parece oportuno formular las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierto que existe una instalación inactiva en este momento de un semáforo en la autovía A-5 a la altura del kilómetro 22,950? ¿En qué fecha entrará en servicio y qué uso se piensa dar a la citada instalación?

2. ¿Se considera en algún momento por parte de los responsables, utilizar el citado semáforo para desviar parte de la circulación por otro camino alternativo en momentos de tráfico intenso?

De ser afirmativa la pregunta anterior, ¿puede la desviación de tráfico transcurrir por el casco urbano de Móstoles, causando serios perjuicios a su habitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008, **Juan Carlos Vera Pro y Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputados.

184/038406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión ejecutada por el Ministerio del Interior a 30 de septiembre de 2008 y la prevista a 31 de diciembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversión ejecutada por el Ministerio de Fomento a 30 de septiembre de 2008 y la prevista a 31 de diciembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de incapacidades permanentes concedidas en la provincia de Badajoz a 30 de septiembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la

siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de incapacidades concedidas en la provincia de Badajoz en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 2008.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán y María José Solana Barras**, Diputados.

184/038410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Cándido Francisco Reguera Díaz, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Referente al informe realizado por parte de la Inspección de Trabajo de la Comisaría de Policía de Arrecife de Lanzarote, ¿que anomalías figuran en él?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Cándido Francisco Reguera Díaz**, Diputado.

184/038411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Cándido Francisco Reguera Díaz, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por parte del colegio de abogados se han denunciado algunas anomalías en la Comisaría de Policía de Arrecife de Lanzarote. Se habla de un informe demoleedor por parte de la Inspección de Trabajo.

¿Que medidas ha tomado el Gobierno para corregir las deficiencias que se han observado en la Comisaría de Policía de Arrecife y, en concreto, las existentes en los calabozos de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Cándido Francisco Reguera Díaz**, Diputado.

184/038412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Cándido Francisco Reguera Díaz, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la Comisaría de Policía de Arrecife de Lanzarote se siguen produciendo las colas que se generan para renovar el carnet de identidad o realizar cualquier otro trámite por parte de los ciudadanos. Se observa, a la vez, que los ciudadanos que se encuentran en ellas no pueden acceder a los servicios públicos.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para corregir esas deficiencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Cándido Francisco Reguera Díaz**, Diputado.

184/038413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Medidas puestas en marcha por el Gobierno para facilitar la participación de las mujeres andaluzas en programas autónomos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Destino y cantidad en materia de formación ocupacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2007 y primer semestre del año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleados mayores de 45 años que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especificado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Puestos de trabajo creados en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la entrada en vigor y puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Procesal y Atención a las personas en situación de dependencia, especificado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleados inmigrantes por nacionalidades que hay en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especificado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputada.

184/038419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Aurelio Romero Girón, don José Ignacio Landaluze Calleja, doña Teófila Martínez Saiz y don Aurelio Sánchez Ramos, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes que en Cádiz han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, especificado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Aurelio Romero Girón, José Ignacio Landaluze Calleja, Teófila Martínez Saiz y Aurelio Sánchez Ramos**, Diputados.

184/038420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan José Matarí Sáez, doña Carmen Navarro Cruz y don Rafael Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes que en Almería han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, especificado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan José Matarí Sáez, Carmen Navarro Cruz y Rafael Hernando Fraile**, Diputados.

184/038421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Juan Carlos Lagares Flores y doña Fátima Báñez García, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes que en Huelva han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, especificado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Carlos Lagares Flores y Fátima Báñez García**, Diputados.

184/038422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y don Eugenio Nasarre Goicoechea y don Gabino Puche Rodríguez-Acosta, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes que en Jaén han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, especificado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Eugenio Nasarre Goicoechea y Gabino Puche Rodríguez-Acosta**, Diputados.

184/038423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Celia Villalobos Talero, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes que en Málaga han obtenido la valoración y el dictamen al que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, especificado por municipios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Juan Manuel Moreno Bonilla, Celia Villalobos Talero, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tie-

nen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

1. Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, repartido por Comunidades Autónomas y en el año 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

1. Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, repartido por Comunidades Autónomas y en el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

1. Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, repartido por Comunidades Autónomas y en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como

bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Distribución por áreas o por cualificación de los títulos homologados por el Ministerio de Educación, repartido por Comunidades Autónomas y en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Reuniones y acuerdos alcanzados por el Ministerio de Educación con otros Gobiernos para la homologación de títulos oficiales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tie-

nen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria, distribuido por Comunidades Autónomas, en el año 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria, distribuido por Comunidades Autónomas, en el año 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Según recogen hoy los medios de comunicación, apenas hubo inversión para la guardia civil en los últimos veinte años destinada a reformas en los cuarteles y a compra de material nuevo; sin embargo, cada vez tienen encomendadas más competencias, y además de las habituales derivados de la actividad delictiva, prestan una lista interminable de servicios, sin que se les hayan aumentado los recursos ni el personal en la misma proporción, sobretodo en el medio rural donde los agentes cogen bajas por depresión ante el ritmo y la presión del trabajo diario.

Actualmente hay tres ayuntamientos que están absolutamente en precario, con prácticamente la totalidad de agentes de baja laboral, como son: Cualedro, A Rúa y Lobeira. Dándose la penosa circunstancia que el cuartel de Cualedro tuvo que cerrar quince días en el mes de agosto por falta de efectivos con el consiguiente riesgo para los habitantes derivados de dicho cierre.

Nos consta que en la Comandancia de Ourense se han hecho innumerables gestiones para mejorar esa situación y que han sido arreglados los cuarteles de O Barco, Verín, Celanova, A Veiga y la propia Comandancia, pero siguen con graves deficiencias en el interior y en el exterior el resto de cuarteles del medio rural, e incluso los ya reparados siguen siendo insuficientes.

Ante esta grave situación hay alcaldes que han habilitado otros espacios, como casas de cultura, antiguas escuelas ..., además de ayudar con los tóner, fotocopias, donación de material y un largo etcétera.

Además, son muchos los agentes que tienen que irse a vivir, por falta de pisos en el cuartel o bien de alquiler o colegios para sus hijos, a más de 20 kilómetros del lugar en el que están destinados.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

¿Es conecedor el Gobierno de la situación precaria por la que pasan los cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Ourense, con enormes carencias tanto en lo que respecta a las viviendas como al material necesario para desarrollar su trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Según recogen hoy los medios de comunicación, apenas hubo inversión para la guardia civil en los últimos veinte años destinada a reformas en los cuarteles y a compra de material nuevo; sin embargo, cada vez tienen encomendadas más competencias, y además de las habituales derivados de la actividad delictiva, prestan una lista interminable de servicios, sin que se les hayan aumentado los recursos ni el personal en la misma proporción, sobretodo en el medio rural donde los agentes cogen bajas por depresión ante el ritmo y la presión del trabajo diario.

Actualmente hay tres ayuntamientos que están absolutamente en precario, con prácticamente la totalidad de agentes de baja laboral, como son: Cualedro, A Rúa y Lobeira. Dándose la penosa circunstancia que el cuartel de Cualedro tuvo que cerrar quince días en el mes de agosto por falta de efectivos con el consiguiente riesgo para los habitantes derivados de dicho cierre.

Nos consta que en la Comandancia de Ourense se han hecho innumerables gestiones para mejorar esa situación y que han sido arreglados los cuarteles de O Barco, Verín, Celanova, A Veiga y la propia Comandancia, pero siguen con graves deficiencias en el interior y en el exterior el resto de cuarteles del medio rural, e incluso los ya reparados siguen siendo insuficientes.

Ante esta grave situación hay alcaldes que han habilitado otros espacios, como casas de cultura, antiguas escuelas ..., además de ayudar con los tóner, fotocopias, donación de material y un largo etcétera.

Además, son muchos los agentes que tienen que irse a vivir, por falta de pisos en el cuartel o bien de alquiler o colegios para sus hijos, a más de 20 kilómetros del lugar en el que están destinados.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a realizar mejoras, en el año 2009, que lleven a la solución de los graves problemas por los que atraviesan los cuarteles del rural ourensano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, Diputados por la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Según recogen hoy los medios de comunicación, apenas hubo inversión para la guardia civil en los últimos veinte años destinada a reformas en los cuarteles y a compra de material nuevo; sin embargo, cada vez tienen encomendadas más competencias, y además de las habituales derivados de la actividad delictiva, prestan una lista interminable de servicios, sin que se les hayan aumentado los recursos ni el personal en la misma proporción, sobretodo en el medio rural donde los agentes cogen bajas por depresión ante el ritmo y la presión del trabajo diario.

Actualmente hay tres Ayuntamientos que están absolutamente en precario, con prácticamente la totalidad de agentes de baja laboral, como son: Cualedro, A Rúa y Lobeira. Dándose la penosa circunstancia que el cuartel de Cualedro tuvo que cerrar quince días en el mes de agosto por falta de efectivos con el consiguiente riesgo para los habitantes derivados de dicho cierre.

Nos consta que en la Comandancia de Ourense se han hecho innumerables gestiones para mejorar esa situación y que han sido arreglados los cuarteles de O Barco, Verín, Celanova, A Veiga y la propia Comandancia, pero siguen con graves deficiencias en el interior y en el exterior el resto de cuarteles del medio rural, e incluso los ya reparados siguen siendo insuficientes.

Ante esta grave situación hay alcaldes que han habilitado otros espacios, como casas de cultura, antiguas escuelas ..., además de ayudar con los tóner, fotocopias, donación de material y un largo etcétera.

Además, son muchos los agentes que tienen que irse a vivir, por falta de pisos en el cuartel o bien de alquiler o colegios para sus hijos, a más de 20 kilómetros del lugar en el que están destinados.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar los efectivos de la Guardia Civil en la provincia de Ourense a lo largo del año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, y doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Según informa el propio Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado la territorialización de 71.906.217 euros para llevar a cabo los proyectos correspondientes a las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Asimismo, en la documentación adjunta a esta información se recoge que sólo se destinarán a Andalucía 383.452 euros del total de 71.906.217 euros presupuestados para llevar a cabo estos proyectos correspondientes a las líneas Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

1. ¿Por qué se destinan sólo 383.452 euros al desarrollo de este tipo de proyectos de Andalucía?
2. ¿Qué criterios se han seguido para decidir que Andalucía reciba sólo el 0,53% del total de recursos destinados en toda España a tal fin?
3. ¿Considera el Gobierno que 383.452 euros son suficientes para desarrollar en Andalucía un número significativo de actuaciones destinadas a zonas desfavorecidas, medidas agroambientales, primera forestación, sistemas agroforestales, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez** y **Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/038435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad y don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aun en tiempos de crisis. Hay profesiones que el merca-

do español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Distribución del alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad**, **Celso Delgado Arce** y **Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Andalucía? ¿Cuántos en cada una de las provincias de esa Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Cuántos en cada una de las provincias de esa Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en el Principado de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Canarias?: ¿cuántos en Las Palmas?, ¿cuántos en Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha? ¿Cuántos en cada una de las provincias de esa Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autó-

noma de Castilla y León? ¿Cuántos en cada una de las provincias de esa Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Cataluña? ¿Cuántos en cada una de sus provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Extremadura? ¿Cuántos en cada una de sus provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Galicia? ¿Cuántos en cada una de sus provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma del País Vasco? ¿Cuántos en cada una de sus provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Comunidad Autónoma Valenciana? ¿Cuántos en cada una de sus provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Ciudad de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos centros médicos de reconocimiento de conductores hay homologados en la Ciudad de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Federico Souvirón García**, Diputado.

184/038455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas diligencias urgentes se han iniciado desde la entrada en vigor del nuevo código penal en materia de seguridad vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Piensa la Dirección General de Tráfico aumentar el ingreso económico por las sanciones en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿En qué cifra prevé la Dirección General de Tráfico que aumentará el número de Guardias Civiles de la Agrupación de Tráfico en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ascenderá el número total de efectivos de la Agrupación de Tráfico y la Guardia Civil en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Evolución de los accidentes de motocicletas en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Piensa incidir la Dirección General de Tráfico para que se realice un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y de Tráfico en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué investigaciones sobre Seguridad Vial ha llevado a cabo la Dirección General de Tráfico durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué investigaciones sobre Seguridad Vial piensa llevar a cabo la Dirección General de Tráfico durante el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué resultados ha dado la campaña de la Dirección General de Tráfico llevada a cabo desde el 15 al 28 de septiembre de 2008 sobre la especial vigilancia y control del transporte escolar y de menores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención la Dirección General de Tráfico de promover de alguna forma el uso de sistemas de detección y frenado automático para disminuir el número de atropellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora la Dirección General de Tráfico la decisión de la Unión Europea de implantar test para detectar conductores bajo la influencia de drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos conductores han recuperado su carné que estuviesen con su fecha de caducidad con una antigüedad de más de cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos conductores han perdido todos sus puntos al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos conductores condenados por delitos contra la seguridad vial, desde que entró en vigor el nuevo código penal, han ingresado en prisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Ha realizado la Dirección General de Tráfico alguna campaña especial con motivo del día europeo de la Seguridad Vial (el 13 de octubre)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja** y **Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo cree la Dirección General de Tráfico que entrará en vigor la obligación de marcar los medicamentos que influyen muy negativamente en la conducción con un pictograma de triángulo rojo de aviso de peligro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de matriculaciones de coches desde el 1 de enero de 2008 a la fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tie-

nen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de obtenciones de la licencia de ciclomotores, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo A₁, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo A₂, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo B, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo BTP, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tie-

nen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo C, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo D, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el número de aspirantes a la obtención del carnet de conducir tipo E, desde el día 1 de enero de 2008 al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora al día de hoy la campaña de «Obtención del permiso de conducir por un euro al día» la Dirección General de Tráfico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los principales proyectos que va a desarrollar la Dirección General de Tráfico en materia de investigación en seguridad vial en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, y don Federico Souvirón García, Diputado por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A cuánto ascenderá la cantidad económica en el año 2009 que la Dirección General de Tráfico va a destinar a la investigación en materia de seguridad vial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas empresas han presentado en el año 2008 una declaración negativa de IVA, correspondiente al ejercicio 2007, solicitando la devolución de ingresos? ¿Por qué importe? Se solicita los datos territorializados.

¿A cuántas empresas que en el año 2008 han presentado una declaración negativa de IVA, correspondiente al ejercicio 2007, solicitando la devolución de ingresos la administración tributaria les ha efectuado la devolución a 31 de octubre? ¿Por qué importe? Se solicita los datos territorializados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la comparecencia del Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados el pasado 10 de septiembre de 2008, para informar de las medidas del Gobierno ante la situación económica y en relación con la creación de empleo, se anunciaron nuevas iniciativas que contribuirían a impulsar el mercado del alquiler de vivienda. Una de ellas consiste en la autorización de

sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario.

Por eso pregunto:

1. ¿Estas sociedades cotizadas gozarán de un régimen fiscal favorable? Si es así, ¿en qué consistirá?
2. ¿Cómo prevé el Gobierno facilitar el acceso a la inversión en inmuebles al pequeño y mediano ahorrador?
3. El Gobierno manifiesta que proporcionarán flexibilidad y aportarán, liquidez a las inversiones inmobiliarias. ¿Cuáles son los planes del Gobierno en ese sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/038485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según contestación a una pregunta de este Diputado, el Gobierno está pensando en modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos en lo relativo a los supuestos en los que no procede la prórroga obligatoria del contrato de alquiler. Teniendo en cuenta que en la actualidad el propietario sólo puede rescindir el contrato en el caso de que necesite ocupar la vivienda para uso propio, y que, al parecer, se pretende extender este derecho para sus familiares en primer grado de consanguinidad (padres o hijos), quisiera preguntar al Gobierno:

1. ¿Se ratifica el Gobierno en que ésta es su voluntad?
2. ¿Podría conocer la literalidad de lo propuesto en el Anteproyecto de Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/038486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según contestación del Gobierno a una pregunta de este Diputado, el Consejo de Ministros que tuvo lugar el pasado 14 de agosto, aprobó un Anteproyecto de Ley de Medidas de Fomento del Alquiler de Viviendas.

Todos somos conscientes que es necesario un cambio normativo teniendo en cuenta la necesidad de dar un mayor impulso al mercado de alquiler en España, especialmente a través de medidas destinadas a fortalecer la seguridad jurídica de las partes y a incrementar la oferta de viviendas en régimen de alquiler.

El Anteproyecto —siempre según el propio Gobierno—, será sometido a consultas y a diversos informes antes de ser remitido a las Cortes.

Por eso querría saber:

1. ¿A quién se está sometiendo a consultas dicho Anteproyecto?
2. ¿Se están teniendo en cuenta a las Cámaras de la Propiedad Urbana, que son las entidades que mejor conocen el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/038487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según información enviada por el Gobierno a este Diputado, en el Anteproyecto de Ley de Medidas de Fomento del Alquiler de Viviendas que el Gobierno piensa remitir a las Cortes se van a introducir cambios en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Teniendo en cuenta que dar mayor seguridad jurídica a los arrendadores y salvaguardar los derechos de los inquilinos de buena fe son dos premisas básicas que todos compartimos, este Diputado quisiera saber:

1. En lo referente al procedimiento judicial a seguir en caso de impago, ¿qué modificaciones tiene previstas el Gobierno en la reforma proyectada?
2. Al parecer, las reclamaciones por impagos de rentas —que hasta ahora se decidían en juicio ordinario— pasarán a sustanciarse en juicio verbal, que es más sencillo y rápido. Después de las consultas que

está estableciendo el Gobierno, ¿mantiene su voluntad de que así sea?

3. El Gobierno pensaba ofrecer la posibilidad de que todas las reclamaciones de desahucio y rentas puedan acudir al cauce del proceso monitorio. ¿Se sigue manteniendo dicha posibilidad?

4. ¿La sentencia dictada por un juez podrá constituir título suficiente para la ejecución directa del desahucio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/038488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Javier Gómez Darmendrail, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la Comparecencia del Presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados el pasado 10 de septiembre de 2008 se anunciaron nuevas medidas para impulsar el mercado de alquiler de vivienda. Según contestación del Gobierno a este Diputado, se pondrá en marcha una nueva línea de mediación del Instituto de Crédito Oficial, que también tendrá como objetivo impulsar la oferta de alquiler y facilitar el ajuste del sector. En concreto, se les facilitará a los promotores inmobiliarios la transformación de sus préstamos para la construcción de viviendas en un préstamo a más largo plazo, y en contrapartida, aquellos se comprometerán a incorporar las viviendas al mercado de alquiler durante un período determinado de tiempo. Dicha actuación estará dotada inicialmente con tres mil millones de euros, que podrán ampliarse en función de la respuesta del mercado.

Por eso pregunto:

1. ¿Podría concretar el Gobierno a qué llama «préstamo a más largo plazo»?

2. ¿Qué interés se aplicará en la transformación de esos préstamos?

3. Cuando se habla de incorporar las viviendas al mercado de alquiler durante un período determinado de tiempo, ¿a qué período se está refiriendo el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Javier Gómez Darmendrail**, Diputado.

184/038490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno para dar cumplimiento al mandato parlamentario de reanalizar los excedentes presupuestarios destinados a la formación profesional dirigida a desempleados y a trabajadores ocupados y garantizar así el uso de los fondos finalistas de la cuota de formación profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/038491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué organizaciones han firmado convenios con el Ministerio de Trabajo desde 2004 hasta la fecha, que tienen como finalidad el facilitar a los extranjeros solicitantes de la Concesión de autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta propia la acreditación de los requisitos reglamentariamente establecidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/038492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántas huelgas ha habido desde 1 de enero de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/038493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno el coste medio de un proceso de valoración de una persona dependiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/038494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha impulsado el Gobierno algún programa de apoyo a las personas que son consideradas cuidadores familiares en el marco de la Ley de la Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/038495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación al número de solicitudes de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026597).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D-66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen beneficiarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regulado en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación al número de solicitudes de reconocimiento de la deducción de innovación y desarrollo y el informe motivado que ha calificado los gastos como encuadrables en la citada deducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026598).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D 66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen beneficiarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regulado en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación a la media temporal de emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026599).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D-66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen beneficiarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regula-

do en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación a los principales sectores económicos que han solicitado informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026600).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D-66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen benefi-

ciarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regulado en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación al coste medio que deben satisfacer los solicitantes de informes motivados relativos al cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026601).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D-66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de

marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen beneficiarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regulado en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En fecha 1 de agosto, este Diputado formuló la pregunta dirigida al Gobierno, para respuesta escrita, en relación a las actuaciones y procedimientos de coordinación desarrollados en virtud de lo previsto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, que regula la emisión de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e inter-

pretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades (número de expediente 184/026602).

El Gobierno, en contestación a esta pregunta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes. Congreso de los Diputados, Serie D-66, remite la siguiente respuesta:

«Con objeto de incrementar la riqueza nacional incentivando la inversión directa empresarial, el capítulo IV del Real Decreto-Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, contiene un régimen de deducción por inversión en la realización de determinadas actividades.

En concreto, el artículo 35 del Real Decreto-Legislativo 4/2004 regula la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica, cuyo apartado 4 prevé diversos mecanismos, a través de los cuales los obligados tributarios que deseen beneficiarse de la citada deducción pueden obtener una mayor seguridad jurídica sobre la procedencia de su aplicación.

Uno de esos mecanismos es la solicitud al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de un informe motivado sobre el cumplimiento de los requisitos científicos y tecnológicos que permiten calificar los proyectos como investigación y desarrollo e innovación tecnológica, a los efectos de la deducción de dicho artículo 35. El procedimiento de emisión de los citados informes por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio está regulado en el Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, modificado por el Real Decreto 2/2007, de 12 de enero.

Por último, se señala que la disposición adicional segunda del Real Decreto 1432/2003 prevé el establecimiento de instrumentos de colaboración entre los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio. En este sentido, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio remite periódicamente a la Agencia Tributaria el listado de sujetos a los que se ha emitido informe favorable.»

No habiéndose contestado el contenido de la pregunta presentada, este Diputado reitera la pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.

184/038501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Uxue Barkos Berruezo, Diputada de Navarra Bai, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del

Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Según datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, desde enero de 2007 se aprecia un incremento en el número de denuncias que llegan a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM).

1. ¿Cuántas denuncias han sido presentadas en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. 1 de Pamplona?

2. ¿Cuál es el número de sentencias pendientes de resolver?

El informe del Observatorio muestra un incremento paulatino de mujeres extranjeras solicitantes de órdenes de protección.

¿Qué número de mujeres que han presentado una denuncia en el JVM de Pamplona son extranjeras? ¿Cuántas de ellas están en situación regularizada? ¿Cuántas no?

En palabras de Inmaculada Montalbán, Presidenta del Observatorio, «debemos perfeccionar los mecanismos de protección de las víctimas y asegurar la efectividad de las órdenes de alejamiento, tanto a través de informes técnicos de valoración del riesgo como con los mecanismos electrónicos de vigilancia de los presuntos agresores y de los condenados».

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno en este sentido?

Asimismo, la Presidenta, en la rueda de prensa en la que tomó parte para presentar los datos estadísticos recogidos en el informe del Observatorio, manifestó «que algunos juzgados que se ocupan de casos de violencia de género tienen dificultades para dar respuestas judiciales por la sobrecarga de trabajo».

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para dotar de toda la efectividad a los JVM?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Uxue Barkos Berruezo**, Diputada.

184/038502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Como continuación a respuesta obtenida a pregunta escrita formulada por mí, presentada el 5 de junio de 2008, se me informa que, durante el ejercicio 2009, existe una partida presupuestaria dotada con un importe de 1.300.000 euros para trabajos de caracterización de suelos portuarios en distintos puertos.

Asimismo, también se me indica que con cargo al mismo fondo de compensación interportuario, se realizan trabajos de mapas de ruidos, de caracterización de los estándares de calidad de las aguas portuarias y de la gestión de los residuos, así como para implantación de medidas de seguridad y protección por un montante total de 19.700.000 euros, para el ejercicio 2009.

Con objeto de obtener más información sobre el particular, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones se realizan a los efectos de la caracterización de los suelos portuarios?

2. ¿Podríamos conocer el concepto presupuestario, sección servicio que, dotado con 1.300.000 euros, se destinará a ejecutar las actuaciones anteriormente señaladas?

3. ¿Podríamos saber qué actuaciones se realizan a los efectos de desarrollar los trabajos de mapas de ruidos, de caracterización de los estándares de calidad de las aguas portuarias y de la gestión de los residuos?

4. ¿Podríamos conocer el concepto presupuestario que, dotado de 19.700.000 euros, se destinará a la implantación en los puertos de medidas de seguridad y protección, con detalle de la sección y servicio que lo desarrolla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/038503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Málaga del proyecto denominado Centro Penitenciario Sin; a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Por qué no coincide la cantidad presupuestada para desarrollar este proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, con lo realmente invertido durante 2008, que, como previsión, recoge el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

¿Qué obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Sur, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2008?

¿Cuáles son las obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Sta; contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, que, pese a estar previstas para ser ejecutadas durante 2008, no se están llevando a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputadas.

184/038504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., está desarrollando en la provincia de Málaga el proyecto denominado Centro Penitenciario Sur.

¿Qué variaciones ha sufrido dicho proyecto, ya sea en su forma, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera, desde que fue aprobado?

¿A qué se deben estas variaciones?

¿Cuándo está previsto que concluya la realización de dicho proyecto y dicho centro penitenciario esté plenamente operativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputadas.

184/038505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga,

pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., está desarrollando en la provincia de Málaga el proyecto denominado Centro Penitenciario Sur.

¿Qué actuaciones concretas se pretenden realizar durante 2009 en dicho proyecto?

¿Por qué no coincide la cantidad presupuestada para desarrollar este proyecto que figura en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 con la cantidad que los Presupuestos Generales del Estado para 2008 preveían dedicar a este proyecto durante 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputadas.

184/038506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y doña Begoña Chacón Gutiérrez, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., está desarrollando en la provincia de Málaga el proyecto denominado Centro de Inserción Social.

¿Qué variaciones ha sufrido dicho proyecto, ya sea en su forma, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera, desde que fue aprobado?

¿A qué se deben estas variaciones?

¿Cuándo está previsto que concluya la realización de dicho proyecto y esté plenamente operativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Begoña Chacón Gutiérrez**, Diputadas.

184/038507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 contemplan el desarrollo en la provincia de Granada del proyecto denominado Centro de Inserción Social Granada, a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., entre los años 2007 y 2009. Sin embargo, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 prevé que durante 2010 aún se invertirán 933.000 euros en dicho proyecto.

¿Qué variaciones ha sufrido dicho proyecto, ya sea en su forma, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera, desde que fue aprobado?

¿A qué se deben estas variaciones?

¿Qué repercusiones económicas, laborales, y sobre la gestión penitenciaria y la reinserción de los reclusos tendrá que este centro se concluya, al menos, con un año de retraso sobre lo previsto originariamente en los Presupuestos Generales del Estado de ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Granada del proyecto denominado Centro de Inserción Social

Granada, a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Qué obras del proyecto denominado Centro de Inserción Social Granada, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2008?

¿Por qué no coincide la cantidad presupuestada para desarrollar este proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, con lo realmente invertido durante 2008, que, como previsión, recoge el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., está desarrollando en la provincia de Huelva el proyecto Centro de Inserción Social Huelva. Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 preveían finalizar dicho proyecto plurianual el año 2008. Sin embargo, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 señala que durante ese ejercicio aún se invertirán 912.000 euros en dicho proyecto.

¿Qué variaciones ha sufrido dicho proyecto, ya sea en su forma, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera, desde que fue aprobado?

¿A qué se deben estas variaciones?

¿Qué repercusiones económicas, laborales, y sobre la gestión penitenciaria y la reinserción de los reclusos tendrá que este centro se concluya, al menos, con un año de retraso sobre lo previsto originariamente en los Presupuestos Generales del Estado de ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Huelva del proyecto denominado Centro de Inserción Social Huelva, a realizar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Por qué no coincide la cantidad presupuestada para desarrollar este proyecto que figura en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, con lo realmente invertido durante 2008, que, como previsión, recoge el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

¿Qué obras del proyecto denominado Centro de Inserción Social Huelva, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2008?

¿Qué actuaciones se pretenden realizar durante 2009 en dicho proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y don Ricardo Tarno Blanco, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., está desarrollando en la provincia de Sevilla el proyecto denominado Unidad de Madres Andalucía.

¿Cuándo está previsto que concluya la realización de dicho proyecto Unidad de Madres Andalucía y esté plenamente operativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Ricardo Tarno Blanco**, Diputados.

184/038512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, Diputada por Almería, y don Ricardo Tarno Blanco, Diputado por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué variaciones presupuestarias ha sufrido la construcción del Centro Penitenciario de Morón de la Frontera (Sevilla), en los distintos ejercicios económicos, desde que fue presupuestado por primera vez hasta su conclusión?

¿A qué se debe que el coste total de dicho centro no coincida con lo presupuestado originariamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz y Ricardo Tarno Blanco**, Diputados.

184/038513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El ICO, al objeto de apoyar la realización de grandes proyectos de inversión en España, mantiene el Programa de Financiación de Grandes Inversiones en España, GRINVE.

¿Cuántas empresas e instituciones, públicas, privadas o mixtas, así como Administraciones públicas y sus entes dependientes —además de sociedades vehículo de proyectos en el caso del project finance— se han beneficiado en la provincia de Almería, hasta el momento, del Programa de Financiación de Grandes Inversiones en España?

¿Qué cantidades han recibido estas empresas e instituciones, públicas, privadas o mixtas, así como Administraciones públicas y sus entes dependientes, además de sociedades vehículo de proyectos en el caso del project finance, en la provincia de Almería, por este concepto?

¿Qué porcentajes representan estas cifras con respecto al total de las ayudas y créditos concedidos en toda España por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros autorizó el pasado 17 de octubre de 2008 al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad de agua.

1. ¿Cuáles de esos compromisos de gasto afectan directa o indirectamente a la provincia de Málaga?
2. ¿Cuál es la cuantía de dichos compromisos que afectan a la provincia de Málaga?
3. ¿Cuál es el plazo previsto para el desarrollo de los proyectos que se ejecuten en la provincia de Málaga como consecuencia de esta autorización para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad de agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Chacón Gutiérrez, doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, don Ángel Luis González Muñoz y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros recibió el pasado 17 de Octubre de 2008 un Informe de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino sobre «la implementación del Programa “Empleaverde”, que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está llevando a cabo a través de la Fundación Biodiversidad, como gestor del fondo social europeo en el “Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013”. El objetivo del Programa es desarrollar proyectos dirigidos a la mejora del empleo y el medio ambiente».

1. ¿Qué actuaciones y proyectos relacionados con el programa «Empleaverde» se han llevado a cabo hasta el momento en la provincia de Málaga?
2. ¿Cuál ha sido el importe de las aportaciones que han destinado las Administraciones Públicas para financiar estas actuaciones y proyectos desarrollados en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Begoña Chacón Gutiérrez, Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Ángel Luis González Muñoz y Federico Souvirón García**, Diputados.

184/038516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Sieso, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según el Sindicato Ferroviario, desde la puesta en funcionamiento de los trenes ALVIA en Cantabria, se han producido más de 210 incidentes ferroviarios por fallos de infraestructuras, suministro de energía y retrasos.

- ¿En qué fecha se han producido y a cuántos pasajeros han afectado tales incidencias?
- ¿Cuál ha sido la causa de cada una de ellas?
- ¿Qué medidas se van a tomar o se han tomado para evitar tales incidencias?
- ¿Qué proyectos se han desarrollado o se van a desarrollar para mejorar la seguridad de ese tráfico ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**José Martínez Sieso**, Diputado.

184/038517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley de «Televisión sin Fronteras» establece en su artículo 19 que:

«Corresponden al Estado las competencias para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley (en los servicios de televisión, cuyos ámbitos de cobertura sobrepasen los límites territoriales de las Comunidades Autónomas).»

En relación con ello, se realizan las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué expedientes sancionadores se han iniciado en aplicación de dicha competencia sancionadora durante 2008?

2.^a ¿A qué operadores?

3.^a ¿Por qué supuestas infracciones?

4.^a ¿Cuándo se iniciaron y en qué estado de tramitación se encuentran?

5.^a En caso de que hayan finalizado, ¿cuál ha sido el resultado de dichos expedientes sancionadores?:

a) En caso de haber finalizado en sanción, expresar la cuantía.

b) En caso del archivo de las actuaciones, especificar el motivo del mismo.

c) En caso de que la resolución administrativa haya sido objeto de recurso, expresar el estado de tramitación de éste o, si ha finalizado, el resultado.

Se solicita una relación o tabla de todos los expedientes sancionadores, detallando la información solicitada caso por caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Miguel Ángel Cortés Martín**, Diputado.

184/038518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Floriano Corrales, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Relación de obras de emergencia contratadas por el Ministerio de Medio Ambiente desde 2005 hasta la fecha de respuesta con especificación de:

Denominación de la obra.

Cuantía de la adjudicación y, en su caso, cuantía de los modificados y complementarios.

Plazos de ejecución (en su caso, inicio del proyecto, inicio de la obra y finalización).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Carlos Floriano Corrales**, Diputado.

184/038519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Floriano Corrales, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Relación de obras de emergencia contratadas desde enero de 2005 hasta la fecha de respuesta por ACUAMED con especificación de:

Denominación de la obra.

Cuantía de la adjudicación y, en su caso, cuantías de los modificados y complementarios.

Plazos de ejecución (en su caso, inicio del proyecto, inicio de la obra y finalización).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Carlos Floriano Corrales**, Diputado.

184/038520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Cultura financiar un tercio de la posible capitalidad cultural de Zaragoza

(vía sociedad o cualquier otra posibilidad) u otras ciudades durante los próximos cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se ha mantenido alguna reunión o se ha realizado consulta al Alcalde del municipio de Siete Aguas (Valencia), en relación con la prisión que tiene el Ministerio del Interior previsto construir en su municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Será consultado el Ayuntamiento del municipio de Siete Aguas antes de proceder a realizar gestiones definitivas para la construcción de una prisión en su término municipal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se ha mantenido alguna reunión con representantes de la Plataforma «No a la cárcel» contraria a la ubicación de la prisión que tiene el Ministerio del Interior previsto construir en el municipio de Siete Aguas (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué localizaciones posibles ha contemplado el Ministerio del Interior para ubicar la segunda prisión que tiene previsto construir en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué se ha elegido por el Ministerio del Interior el emplazamiento del municipio de Siete Aguas para ubicar la segunda prisión que tiene previsto construir en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos procedimientos por infracción del derecho comunitario ha interpuesto la Comisión Europea contra el Reino de España desde el año 2004 y cuál ha sido el resultado de los mismos hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/038527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Arias Cañete, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas financiaciones de vehículos han sido concedidas con cargo a Convenios derivados del Plan VIVE en el mes de septiembre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 2008.—**Miguel Arias Cañete**, Diputado.

184/038528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros autorizó el pasado 17 de octubre de 2008 al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad del agua.

¿Cuáles de esos compromisos de gasto afectan directa o indirectamente a la provincia de Almería?

¿Cuál es la cuantía de dichos compromisos que afectan a la provincia de Almería?

¿Cuál es el plazo previsto para el desarrollo de los proyectos que se ejecuten en la provincia de Almería como consecuencia de esta autorización para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en materia de calidad del agua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros recibió el pasado 17 de octubre de 2008 un Informe de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, sobre «la implementación del Programa “Empleaverde”, que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino está llevando a cabo a través de la Fundación Biodiversidad, como gestor del fondo social europeo en el “Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013”. El objetivo del Programa es desarrollar proyectos dirigidos a la mejora del empleo y el medio ambiente».

¿Qué actuaciones y proyectos relacionados con el Programa Empleaverde se han llevado a cabo hasta el momento en la provincia de Almería?

¿Cuál ha sido el importe de las aportaciones que han destinado las Administraciones públicas para financiar estas actuaciones y proyectos desarrollados en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Álava del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Ha sufrido alguna variación dicho proyecto, ya sea en su forma, denominación, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera?

¿Qué obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2008?

¿Por qué el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 recoge que en 2008 se prevé que sólo se inviertan 15.868.000 euros en este concepto, si los Presupuestos Generales del Estado para 2008 consignaban a tal fin la cantidad de 34.854.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Álava del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. Dicho proyecto debería estar concluido en 2010. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 que ha sido presentado a las Cortes Generales recoge que aún en 2011 se librarán cantidades (10.124.000 euros) para ser invertidas en este proyecto.

¿A qué se debe que no se concluya en 2010 la construcción de dicho centro penitenciario?

¿Qué repercusiones económicas, laborales, y sobre la gestión penitenciaria y la reinserción de los reclusos tendrá que este centro penitenciario se concluya, al menos,

con un año de retraso sobre lo previsto originariamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Álava del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. En dichos presupuestos se preveía para el ejercicio 2009 la inversión de 55.745.000 euros. No obstante, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 solo consigna para 2009 una inversión de 31.074.000 euros en el proyecto Centro Penitenciario Norte I (Álava).

¿A qué se debe que la inversión en este centro penitenciario originariamente prevista en 2008, se vea reducida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

¿A qué se debe que el coste total del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte I (Álava), presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en 108.191.000 euros, se haya incrementado, de acuerdo con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, hasta los 110.134.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Guipúzcoa del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Ha sufrido alguna variación dicho proyecto, ya sea en su forma, denominación, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera?

¿Qué obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2003?

¿Por qué el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 recoge que en 2008 se prevé que sólo se inviertan 1537.000 euros en este concepto, si los Presupuestos Generales del Estado para 2008 consignaban a tal fin la cantidad de 5.941.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Guipúzcoa del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. Dicho proyecto debería estar concluido en 2010. Sin embargo, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 que ha sido presentado a las Cortes Generales recoge que aún en 2011 se librarán cantidades (47.784.000 euros) para ser invertidas en este proyecto.

¿A qué se debe que no se concluya en 2010 la construcción de dicho centro penitenciario?

¿Qué repercusiones económicas, laborales, y sobre la gestión penitenciaria y la reinserción de los reclusos tendrá que este centro penitenciario se concluya, al menos,

con un año de retraso sobre lo previsto originariamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Guipúzcoa del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), a desarrollar por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A. En dichos presupuestos se preveía para el ejercicio 2009 la inversión de 35.684.000 euros. No obstante, el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 solo consigna para 2009 una inversión de 7.284.000 euros en el proyecto Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa).

¿A qué se debe que la inversión en este centro penitenciario originariamente prevista en 2008, se vea reducida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

¿A qué se debe que el coste total del proyecto denominado Centro Penitenciario Norte III (Guipúzcoa), presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado para 2007 en 95.370.000 euros, se haya incrementado, de acuerdo con el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009, hasta los 98.075.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

A lo largo de los sucesivos Presupuestos Generales del Estado, la cuantía total del proyecto denominado Centro Penitenciario Puerto III, a desarrollar en la provincia de Cádiz por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A., ha variado notablemente, hasta el punto que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 ya contempla para este centro un coste total de 104.519.000 euros.

¿Qué variaciones ha sufrido dicho proyecto, ya sea en su forma, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera, desde que fue aprobado?

¿A qué se deben estas variaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Cádiz del proyecto denominado Centro Penitenciario Puerto III, a desarrollar por la Sociedad Estatal, de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S. A.

¿Qué obras del proyecto denominado Centro Penitenciario Puerto III, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, se han realizado o se están realizando durante 2008?

¿Por qué el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2009 recoge que en 2008 se prevé que sólo se inviertan 2.576.000 euros en este concepto, si los Presupuestos Generales del Estado para 2008 consignaban a tal fin la cantidad de 7.148.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Almería del proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 3.ª fase, un proyecto plurianual que originariamente preveía invertir 1.000.000 euros para el ejercicio 2009, 6.919.000 euros para 2010 y 12.244.000 euros durante 2011.

¿Ha sufrido alguna variación dicho proyecto, ya sea en su forma, denominación, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera?

¿Coincide el proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 3.ª fase contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 con el proyecto denominado Actuaciones desarrollo Poniente, 3.ª fase contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (con inicio en 2008 y finalización en 2013), y presupuestado en 305.000 euros a invertir en 2009?

¿Qué obras del proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería 3.ª fase contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se han realizado o se están realizando durante 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Almería del proyecto denominado Desarrollo de Poniente del Puerto de Almería, 3.ª fase, un proyecto plurianual que originariamente preveía invertir 1.000.000 euros para el

ejercicio 2009, 6.919.000 euros para 2010 y 12.244.000 euros durante 2011. En el caso en que coincidan el proyecto denominado Desarrollo de Poniente de Puerto de Almería, 3.ª fase contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 con el proyecto denominado actuaciones desarrollo Poniente, 3.ª fase contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (con inicio en 2008 y finalización en 2013), y presupuestado en 305.000 euros a invertir en 2009:

¿A qué se debe que no se invierta durante 2009 la cantidad que los Presupuestos Generales del Estado para 2008 preveían para el ejercicio 2009?

¿Quién ha tornado la decisión de modificar estas inversiones?

¿Qué repercusiones económicas, laborales y medioambientales tendrá que dejen de invertirse durante 2009 la cantidad que originariamente preveían los Presupuestos Generales del Estado para 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan que la entidad Puertos del Estado y Autoridades Portuarias desarrolle en la provincia de Almería del proyecto denominado conexión ferroviaria (Estudios previos), un proyecto plurianual que originariamente preveía invertir 30.000 euros durante el ejercicio 2008.

¿Ha sufrido alguna variación dicho proyecto, ya sea en su forma, denominación, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera?

¿Qué estudios previos relacionados con la conexión ferroviaria del Puerto de Almería se han realizado durante cada uno de los años en que este proyecto ha estado en vigor?

¿Qué conclusiones han alcanzado, hasta ahora, dichos estudios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Almería del proyecto denominado nuevo puesto de inspección fronteriza, en Almería, un proyecto plurianual que originariamente preveía invertir 3.900.000 euros durante el ejercicio 2008.

¿Ha sufrido alguna variación dicho proyecto, ya sea en su forma, denominación, plazos de ejecución, cantidades presupuestadas, etcétera?

¿Coincide el proyecto denominado nuevo puesto de inspección fronteriza contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 con el proyecto plurianual denominado nuevo puesto de inspección fronteriza contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (con inicio en 2006 y finalización en 2011), y presupuestado en 1.768.000 euros a invertir en 2009?

¿Qué obras del proyecto denominado nuevo puesto de inspección fronteriza contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 se han realizado o se están realizando durante 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 contemplan el desarrollo en la provincia de Almería del proyecto denominado nuevo puesto de inspección fronteriza, en Almería, un proyecto plurianual que originariamente preveía invertir 3.900.000 euros durante el ejercicio 2008. Sin embargo, los Presupuestos Genera-

les del Estado para 2009 prevén que durante el ejercicio 2008 sólo se ejecute una inversión de 1.070.000 euros. En relación con este proyecto:

¿A qué se debe que no se invierta durante 2008 la cantidad recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2008?

¿Quién ha tomado la decisión de modificar estas inversiones?

¿Qué repercusiones económicas, laborales y medioambientales tendrá que deje de invertirse durante 2008 la cantidad que originariamente recogen los Presupuestos Generales del Estado para 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2008.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/038543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Comparte el Gobierno la opinión expresada por el Juez Decano de Madrid respecto a la necesidad de duplicar el número de juzgados de lo mercantil en Madrid para 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué decisiones ha adoptado la Secretaria General de la Administración de Justicia desde su nombramiento para garantizar la homogenización de la actuación téc-

nico procesal del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarías Judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el significativo incremento en la demanda de abogados y procuradores de oficio consecuencia de los conflictos que está generando la crisis económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Ha culminado la fase de pruebas del sistema informático Minerva NOJ 1.0 en los Juzgados de Instrucción, Penales y de Violencia sobre la Mujer previstos en Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué calendario maneja el Gobierno respecto a la integración del sistema Lexnet con el sistema Minerva NOJ 1.0?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿En qué consiste y en qué estado se encuentra la experiencia piloto relativa a las apostillas electrónicas por el Ministro de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que el sistema Minerva NOJ 1.0 funcionará en solitario en Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno respecto a la implantación de las experiencias piloto de la Unidad de Subastas Judiciales y de Desahucios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno la conveniencia de generalizar el uso de la videoconferencia en todos los partidos judiciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Contempla el Gobierno la posibilidad de llevar la especialización en violencia de género a los Juzgados de lo Penal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputada.

184/038553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones específicas desarrolla el Gobierno para eliminar las barreras arquitectónicas de los Juzgados y Tribunales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para aliviar la excesiva carga de trabajo que hoy soportan los Juzgados mixtos de violencia sobre la mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Prevé el Gobierno equiparar la proporción de jueces por habitante en España con la de los países más avanzados de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué piensa hacer el Gobierno ante el hecho de que «los juzgados mercantiles de Barcelona y Madrid registran en la actualidad una sobrecarga de trabajo de un 986 por ciento y un 973 por ciento, respectivamente, provocada por la crisis y el aumento de los procesos concursales de las empresas» según un informe elaborado por el CGPJ?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Prevé el Gobierno extender la implantación de los juicios rápidos penales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inconvenientes encuentra el Gobierno para alcanzar acuerdos con la carrera judicial y fiscal respecto a la revisión de sus retribuciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que la actual organización territorial de Juzgados y Tribunales se ajusta a las necesidades presentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputada.

184/038560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló en la nota de prensa distribuida a continuación que «con una inversión histórica que roza los 6.000 millones de euros (5.989,2), el Ministerio de Fomento habrá incorporado, entre 2004 y 2010, 560 nuevos trenes de viajeros (103 de alta velocidad, 102 de ancho variable, 122 para líneas convencionales, 10 trenhotel y 233 de cercanías) y, para el

transporte de mercancías, 100 nuevas locomotoras y 438 nuevos vagones».

¿Cuántos trenes de cercanías que entraron en servicio en el período 2004-2008 fueron contratados antes de abril de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A fecha de respuesta qué servicios de media distancia entre Ourense-Santiago no se prestan con trenes de la serie R-598?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Dentro de la línea de alta velocidad Ourense-Santiago, cuál es el estado de la planificación de la estación de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Dentro de la línea de alta velocidad Ourense-Santiago, cuál es el estado del proyecto básico del acceso de la citada línea a la estación de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil tiene encomendado el control de la calidad de las aguas en su ámbito territorial. Esta obligación engloba a las aguas superficiales y a las subterráneas. Realiza esta labor de control de las aguas superficiales (ríos, embalses, lagos y humedales) de su cuenca mediante varias redes que responden a las distintas necesidades de control en los diferentes tramos fluviales y a la diversa normativa aplicable.

¿Cuáles son las redes de control de calidad de las aguas que en su ámbito territorial dispone la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil tiene encomendado el control de la calidad de las aguas en su ámbito territorial. Esta obligación engloba a las aguas superficiales y a las subterráneas. Realiza esta labor de control de las aguas superficiales (ríos, embalses, lagos y humedales) de su cuenca mediante varias redes que responden a las distintas necesidades de control en los diferentes tramos fluviales y a la diversa normativa aplicable.

¿Desde la fecha de constitución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil cuántos controles de calidad de las aguas han realizado y cuál ha sido el resultado de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló que en el período 2004-2010 se habrán incorporado al parque de Renfe un total de 560 nuevos trenes de viajeros y 100 locomotoras de mercancías, esfuerzo éste que se va a apreciar fundamentalmente en el bienio 2009-2010. Todo ello va a permitir, tal y como ha recordado la ministra, que España pueda contar, a finales de 2010, con la flota de trenes más moderna de Europa.

¿Cuántas unidades de los nuevos modelos de tren de media distancia para líneas convencionales (denominados técnicamente S-449 y S-599, de los que se recibirán 107 nuevas unidades) se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló que en el período 2004-2010 se habrán incorporado al parque de Renfe un total de 560 nuevos trenes de viajeros y 100 locomotoras de mercancías, esfuerzo éste que se va a apreciar fundamentalmente en el bienio 2009-2010. Todo ello va a permitir, tal y como ha recordado la ministra, que España pueda contar, a finales de 2010, con la flota de trenes más moderna de Europa.

¿Cuántas unidades de los nuevos modelos de tren de ancho variable para medias distancias (técnicamente llamado S-121, de los que se recibirán 29 trenes) se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló que en el período 2004-2010 se habrán incorporado al parque de Renfe un total de 560 nuevos trenes de viajeros y 100 locomotoras de mercancías, esfuerzo éste que se va a apreciar fundamentalmente en el bienio 2009-2010. Todo ello va a permitir, tal y como ha recordado la ministra, que España

pueda contar, a finales de 2010, con la flota de trenes más moderna de Europa.

¿Cuántas unidades de los nuevos modelos de tren de alta velocidad, también para medias distancias (el modelo S-114, de los que se pondrán en funcionamiento 13 nuevas unidades) se destinarán al servicio en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló que en el período 2004-2010 se habrán incorporado al parque de Renfe un total de 560 nuevos trenes de viajeros y 100 locomotoras de mercancías, esfuerzo éste que se va a apreciar fundamentalmente en el bienio 2009-2010. Todo ello va a permitir, tal y como ha recordado la ministra, que España pueda contar, a finales de 2010, con la flota de trenes más moderna de Europa.

¿Cuántas unidades de los nuevos modelos de tren nocturno con camas y butacas (trenhotel, de los que se han comprado 10 nuevos trenes) se destinarán al servicio de las líneas de larga distancia con origen en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es a fecha de respuesta el estado del proyecto de construcción del vial de conexión entre la A-52 y el parque medioambiental de Carballeda de Avia en Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es a fecha de respuesta el grado de ejecución del proyecto «Restauración hidráulica en zonas de pizarras de los ríos Casaio y Candis» contemplado en los PGE para 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es, a la fecha de la respuesta, el estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense: Tramo Eirásvedras-Tarascón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es, a la fecha de la respuesta, el estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense: Tramo Vinteún-Puente Nuevo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es, a la fecha de la respuesta, el estado de ejecución de las obras de acondicionamiento de los colectores e interceptores de la margen derecha del río Miño, en Ourense: Tramo Puente Nuevo Balneario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertene-

cientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo piensa el Gobierno emitir la Declaración de Impacto Ambiental de la línea de alta velocidad Ourense-Vigo por el Miño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en orden a comenzar a ejecutar las obras de consolidación del Monasterio de Melón, en Ourense, con cargo al 1 por ciento cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué trenes, con expresión de serie y antigüedad, prestan los servicios de media distancia entre Ourense y Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Por qué Renfe no implanta un servicio diario de media distancia entre Ourense y Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿A la fecha de la respuesta qué tipo de trenes, con expresión de serie y antigüedad, realizan los servicios de media distancia entre Ourense y Vigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la

línea Barcelona-Mataró y señaló que en el período 2004-2010 se habrán incorporado al parque de Renfe un total de 560 nuevos trenes de viajeros y 100 locomotoras de mercancías, esfuerzo éste que se va a apreciar fundamentalmente en el bienio 2009-2010. Todo ello va a permitir, tal y como ha recordado la ministra, que España pueda contar, a finales de 2010, con la flota de trenes más moderna de Europa.

¿Cuántas unidades de los nuevos modelos de la nueva locomotora de transporte de mercancías (denominada S-253, de la que se han adquirido 100 nuevas unidades) se destinarán al servicio de las líneas de transporte con origen en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló en la nota de prensa distribuida a continuación que «con una inversión histórica que roza los 6.000 millones de euros (5.989,2), el Ministerio de Fomento habrá incorporado, entre 2004 y 2010, 560 nuevos trenes de viajeros (103 de alta velocidad, 102 de ancho variable, 122 para líneas convencionales, 10 trenhotel y 223 de cercanías) y, para el transporte de mercancías, 100 nuevas locomotoras y 438 nuevos vagones».

¿Cuántos trenes de alta velocidad que entraron en servicio en el período 2004-2008 fueron contratados antes de abril de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló en la nota de prensa distribuida a continuación que «con una inversión histórica que roza los 6.000 millones de euros (5.989,2), el Ministerio de Fomento habrá incorporado, entre 2004 y 2010, 560 nuevos trenes de viajeros (103 de alta velocidad, 102 de ancho variable, 122 para líneas convencionales, 10 trenhotel y 223 de cercanías) y, para el transporte de mercancías, 100 nuevas locomotoras y 438 nuevos vagones».

¿Cuántos trenes de viajeros de ancho variable que entraron en servicio en el período 2004-2008 fueron contratados antes de abril de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló en la nota de prensa distribuida a continuación que «con una inversión histórica que roza los 6.000 millones de euros (5.989,2), el Ministerio de Fomento habrá incorporado, entre 2004 y 2010, 560 nuevos trenes de viajeros (103 de alta velocidad, 102 de ancho variable, 122 para líneas convencionales, 10 trenhotel y 223 de cercanías) y, para el

transporte de mercancías, 100 nuevas locomotoras y 438 nuevos vagones».

¿Cuántos trenes de viajeros para líneas convencionales que entraron en servicio en el período 2004-2008 fueron contratados antes de abril de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

La ministra de Fomento presidió el 29 de octubre el acto de conmemoración del 160.º Aniversario del Ferrocarril en la península, que recuerda el estreno de la línea Barcelona-Mataró y señaló en la nota de prensa distribuida a continuación que «con una inversión histórica que roza los 6.000 millones de euros (5.989,2), el Ministerio de Fomento habrá incorporado, entre 2004 y 2010, 560 nuevos trenes de viajeros (103 de alta velocidad, 102 de ancho variable, 122 para líneas convencionales, 10 trenhotel y 223 de cercanías) y, para el transporte de mercancías, 100 nuevas locomotoras y 438 nuevos vagones».

¿Cuántos trenes hotel que entraron en servicio en el período 2004-2008 fueron contratados antes de abril de 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2008.—**Celso Delgado Arce** y **Jesús Vázquez Abad**, Diputados.

184/038585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El buque oceanográfico «Hespérides» va a llevar a cabo un estudio en las aguas del Estrecho de Gibraltar sobre perfiles sísmicos. ¿Cuánto va a durar dicha campaña?, ¿Tiene otros objetivos añadidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado A-4 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado A-7 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado A-48 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado CA-31 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado CA-32 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés general del Estado CA-33 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluze Calleja**, Diputado.

184/038592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluze Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Fomento ha adjudicado obras de rehabilitación superficial del firme en la vía de interés

general del Estado CA-34 en la provincia de Cádiz ¿A cuánto asciende el presupuesto de dicha obra? ¿De qué kilómetro a qué kilómetro se va a desarrollar dicha obra? ¿Cuándo empieza dicha obra? ¿Cuánto tiempo se prevé que dure su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado en la Dirección General de Tráfico el ingreso por tasas de matriculaciones de coches desde el 1 de enero de 2008 a la fecha de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Conocimiento del Gobierno de la dificultad para el suministro de combustible que van a sufrir los vehículos del Cuerpo Nacional de Policía de la ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz) a partir del próximo día 1 de noviembre, por falta de pago a la Estación de Servicio que les suministra habitualmente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Conocimiento del Gobierno de las deficiencias que sufre la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) en cuanto a filtraciones de agua que además dañan a gran parte de los aparatos eléctricos de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsión del Gobierno de completar el Catálogo de Puestos de Trabajo de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) que consta de 290 funcionarios para el año 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Previsiones del Gobierno para mejorar las instalaciones ante el cambio que se prevé de los filtros de

entrada o salida de Gibraltar del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) y que sufren deficiencias las actuales instalaciones desde hace varios años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dotación económica del Gobierno para la reparación de la flota de diez vehículos policiales (casi la mitad de la flota) de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz) que se encuentran actualmente averiados y por lo tanto estacionados en el patio o en la vía pública.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Conocimiento del Gobierno de las graves deficiencias y carencias que sufre la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de La Línea de la Concepción (Cádiz), tanto en medios humanos como técnicos y económicos para el desarrollo de sus funciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 2008.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.

184/038600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Nueva Villa de las Torres de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Olivares de Duero de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Olmedo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Olmos de Esgueva de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Olmos de Peñafiel de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Parrilla de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Pedrosa del Rey de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Peñafiel de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Peñaflor de Hornija de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Pesquera de Duero de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Morales de Campos de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torment Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Mudarra de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torment Pardo**, Diputada.

184/038612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torment Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Muriel de Zapardiel de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torment Pardo**, Diputada.

184/038613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torment Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Piña de Esgueva de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torment Pardo**, Diputada.

184/038614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torment Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Piñel de Abajo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torment Pardo**, Diputada.

184/038615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torment Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Piñel de Arriba de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Pozaldez de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Pozuelo de la Orden de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Puras de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Quintanilla de Trigueros de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Quintanilla del Molar de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ramiro de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Aguilar de Campos de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Alcazarén de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Aldea Mayor de San Martín de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Almenara de Adaja de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Amusquillo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ataquines de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Barruelo del Valle de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Becilla de Valderaduey de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benafarces de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Becerro de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Berceruelo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Berrueces de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Bobadilla del Campo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Bocigas de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Bocos de Duero de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de

Boecillo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Bustillo de Chaves de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cabezón de Valderaduey de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Campaspero de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de El Campillo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Camporredondo de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Canalejas de Peñafiel de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Canillas de Esgueva de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de El Carpio de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Casasola de Arión de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castrejón de Trabancos de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castrobol de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castrodeza de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castromembibre de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castromonte de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castronuevo de Esgueva de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castroverde de Cerrato de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ceinos de Campos de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cervillejo de la Cruz de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cigales de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ciguñuela de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Cistérniga de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cogeces de Íscar de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cogeces del Monte de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Corrales de Duero de la provincia de Valladolid, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de noviembre de 2008.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.

184/038662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Albocàsser de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Alcalà de Xivert de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de...

pio de L'Alcora de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Alcudia de Veo de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Algimia de Almonacid de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Alfondiguilla de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Almassora/Almazora de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Almedijar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Almenara de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Alquerías del Niño Perdido de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Altura de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Arañuel de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ares del Maestre de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Argelita de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Artana de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Atzeneta del Maestratde la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ayódar de la provincia de Castellón, en los años 2003 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Azuébar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ballestar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 7 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, recoge que dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible podrán contemplarse medidas de acción positiva a favor de las mujeres en el medio rural, encaminadas a superar y evitar situaciones de discriminación de hecho por razón de sexo.

¿En qué consisten estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María del Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.

184/038682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 18 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, señala que el Gobierno incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, previo informe de la Comunidad Autónoma en la que deba realizarse la infraestructura, en particular en materia de transporte, energía, agua, tratamiento de residuos y telecomunicaciones.

¿Cuáles son las obras?

¿Se han incluido como de interés general en función de este artículo en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María del Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.

184/038683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en su artículo 20.d recoge que el Gobierno va a apoyar al sector comercio en el medio rural, así como la modernización de los equipamientos públicos comerciales.

¿A través de qué medidas va a hacer efectivas el Gobierno estas ayudas para el comercio en el medio rural?

¿Cómo piensa el Gobierno modernizar los equipamientos públicos comerciales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2008.—**María del Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.

184/038684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno de participar vía sociedad o cualquier otra vía en el proyecto de nueva Exposición Internacional (Expo flora) a celebrar en Zaragoza en el 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para apoyar políticamente la celebración en Zaragoza de la Expo flora 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene o tuvo conocimiento el Gobierno por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de la intención de ser sede de la Expo flora 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno financiación suficiente para apoyar y llevar adelante la Expo flora 2014 que se puede celebrar en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cifras que maneja el Ministerio de Justicia sobre la labor que ha desarrollado el Juzgado de Guardia de Zaragoza durante lo que va de año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cifras que maneja el Ministerio de Justicia sobre la labor que ha desarrollado el Juzgado de Guardia de Zaragoza durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cifras que maneja el Ministerio de Justicia sobre la labor que ha desarrollado el Juzgado de Guardia de Zaragoza durante el año 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cifras piensa el Ministerio de Justicia que justificarían la continuidad del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de casos que ha llevado el segundo Juzgado de Guardia de Zaragoza durante el periodo en el que ha estado abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2008.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.

184/038693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de la Vivienda, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron apro-

badas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Fomento, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Interior, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondientes al Ministerio de Economía y Hacienda, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno informar de las inversiones reales ejecutadas o en fase de ejecución que fueron aprobadas en los PGE 2008 para la Ciudad Autónoma de

Melilla, correspondientes al Ministerio de Defensa, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de la Vivienda, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Fomento, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Interior, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente al Ministerio de Economía y Hacienda, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno del grado de ejecución de los PGE 2008, relacionado con la Ciudad Autónoma

de Melilla, correspondiente al Ministerio de Defensa, a fecha 31 de octubre de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Antonio Gutiérrez Molina**, Diputado.

184/038709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria, distribuido por CCAA, en el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más

aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria, distribuido por CCAA, en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Número de alumnos extranjeros matriculados en la enseñanza universitaria, distribuido por CCAA, en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo

González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Distribución del Alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Distribución del Alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Distribución del Alumnado extranjero por titulaciones universitarias en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como

bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello, realizamos la siguiente pregunta:

Números de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria por CCAA en el año 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Números de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria por CCAA en el año 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor

de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Números de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria por CCAA en el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es larguísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Números de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria por CCAA en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Vázquez Abad, don Celso Delgado Arce, Diputados por la provincia de Ourense, y don Adolfo González Rodríguez, Diputado por la provincia de Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Una de los mayores reclamos de los inmigrantes es poder homologar, si procede, su titulación y tener más opciones para mantenerse en el mercado laboral, más aún en tiempos de crisis. Hay profesiones que el mercado español solicita y que no puede cubrir, en el que algunos inmigrantes tienen experiencia pero no pueden ejercer por falta de esta homologación. Además, como bien sabe, el proceso es largísimo y desconocemos los criterios de homologación.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

Números de alumnos extranjeros que han alcanzado una titulación universitaria por CCAA en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de octubre de 2008.—**Jesús Vázquez Abad, Celso Delgado Arce y Adolfo González Rodríguez**, Diputados.

184/038720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa a reformas en las vías dinámicas en el telepeaje de la AP-9 para garantizar la seguridad de los trabajadores.

La velocidad de los vehículos al paso por las llamadas vías dinámicas o de telepeaje está limitada a 40 km/h. Sin embargo, es una velocidad que pocos conductores respetan, dado que las barreras abren hasta los 90 km/hora.

Esta situación afecta especialmente a la seguridad de los trabajadores de las cabinas manuales situadas al lado de las vías dinámicas, ya que corren un riesgo muy elevado en caso de que el vehículo colisione contra la cabina, en particular de tratarse de vehículos pesados, lo que les provoca un elevado estrés.

En el caso de los trabajadores/as de AUDASA, empresa concesionaria de la AP 9 (Autopista del Atlán-

tico), la situación ha llegado hasta la Inspección de Trabajo.

Ante esta situación, la solución que propone la empresa concesionaria, es eliminar en cada área de peaje troncal de la citada autopista la cabina anexa a la vía dinámica, una medida que sin duda provocará un elevado incremento de las retenciones, al reducir el número de cabinas de cobro en unas áreas de peaje con un número de cabinas ya ahora insuficiente.

Una solución más racional, y que ya se está aplicando en otros países europeos, sería realizar reformas estructurales en las vías dinámicas y en las entradas a estas vías para provocar una reducción de la velocidad, tales como proteger la cabinas manuales con hormigón o separar las vías dinámicas del resto de la estación.

Es por ello que se presentan las siguientes preguntas:

¿Coincide el Gobierno en el elevado riesgo al que están sometidos los trabajadores y trabajadoras de las cabinas de cobro manual de las autopistas que están situadas al lado de las vías de telepeaje?

¿No considera el Gobierno que la solución propuesta por AUDASA en nada mejoraría la seguridad vial, y si contribuiría a incrementar las retenciones en los peajes?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad de los trabajadores de las cabinas de peaje?

¿No considera el Gobierno que una solución eficaz sería realizar reformas estructurales en las vías dinámicas y en las entradas a estas vías para provocar una reducción de la velocidad, tales como proteger la cabinas manuales con hormigón o separar las vías dinámicas del resto de la estación?

¿Va a efectuar el gobierno alguna gestión ante la empresa concesionaria de la autopista AP 9 para evitar la aplicación de medidas que provoquen un perjuicio a los usuarios de la misma al incrementar las retenciones en las áreas de peaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2008.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

184/038721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene intención el Gobierno cumplir el mandato contenido en la Proposición no de Ley sobre inscripción en el Registro Civil del nacimiento y muerte de no nacidos a efectos civiles, aprobada por la Comisión de Justicia, en su sesión del día 26 de junio de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 2008.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/038722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.º ¿Cuántos aviones oficiales o privados arrendados por el Gobierno utilizó la Vicepresidenta Primera del Gobierno, para sus desplazamientos con origen o destino, Valencia o Alicante, desde el día 20 de octubre de 2007 hasta el día 10 de marzo de 2008?

2.º ¿En qué fechas exactas y cuáles fueron los actos a los que asistió, que justificaron la utilización de esos vuelos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cual es la razón por la que no se llegó a firmar el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunitat Valenciana para la mejora de fondos bibliográficos en las Bibliotecas en el año 2007, y por la que no se aceptaron ninguna de las propuestas de modificación del Convenio presentadas por la Generalitat para hacer posible la firma del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha considerado el Gobierno el impacto medioambiental que podría tener la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la Zona de las Islas Columbretes solicitado por la empresa Cairn Energy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Cultura y las CCAA proceden anualmente a la firma de Convenios para la mejora de fondos bibliográficos en los centros de lectura municipales. En estos Convenios se establece el porcentaje de aportaciones por parte del Ministerio de Cultura y de las CCAA.

¿Por qué el Ministerio de Cultura establece diferencias en el porcentaje que deben aportar las Comunidades Autónomas en los citados Convenios para la mejora de los fondos bibliográficos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno resolver sobre la autorización la empresa Cairn Energy, para la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la Zona de las islas Columbretes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La empresa Cairn Energy ha solicitado la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la Zona de las Islas Columbretes, que suponen la realización de prospecciones sísmicas. Estudios biológicos han demostrado el impacto negativo que sobre los recursos pesqueros tienen las prospecciones sísmicas.

¿Está el Gobierno estudiando estas consecuencias y decidiendo cual serían las medidas preventivas y paliativas a adoptar en caso de autorizar la concesión a la empresa Cairn Energy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Esteban González Pons, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La empresa Cairn Energy ha solicitado la realización de estudios geomorfológicos frente a la Albufera de Valencia y la Zona de las Islas Columbretes, que suponen la realización de prospecciones sísmicas. Los

estudios realizados sobre el particular determinan como efectos posibles sobre animales marinos los siguientes:

Como efectos directos:

Efectos letales.

Daños patológicos en los sistemas auditivos o en otros órganos.

Cambios de comportamiento, incluyendo la huida de la fuente.

Interferencia con el uso de señales acústicas de comunicación, o distintas señales naturales utilizadas por animales marinos.

También pueden considerarse los efectos indirectos sobre algunos animales, derivados de cambios en la abundancia o en el comportamiento de sus presas.

¿Tiene el Gobierno un plan específico de actuación para la protección de especies marinas que debería poner en marcha en caso de autorizar la concesión a la empresa Cairn Energy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2008.—**Esteban González Pons**, Diputado.

184/038729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas por las que se procederá al cierre de la fabrica de papel en Algeciras?

¿Cuál es el número de trabajadores afectados?

¿Qué medidas adoptará el Gobierno, además de las ya conocidas, para revitalizar nuestro tejido productivo y por ello estimular la creación de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2008.—**José Ignacio Landaluce**, Diputado.

184/038730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y

siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Barracas de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Bejís de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benafer de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benafijos de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benasal de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benicarló de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benicàssim/Benicassim de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Benlloch de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del Municipio de Betxí de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Borriol de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Burriana de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado,

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Gabanes de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Calig de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Canet lo Roig de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castell de Cabres de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castellfort de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía están el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castellnovo de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Castillo de Villamalefa de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Catí de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Caudiel de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cervera del Maestre de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Xert/Chert de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Chilches/Xilxes de la provincia de Castellón, en los años 2003 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Yodos/Chodos de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Chóvar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cinctorres de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cirat de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Cortes de Arenoso de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Costur de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Les Coves de Vinromà de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Culla de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de El Toro de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Eslida de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Espadilla de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Fanzara de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Figueroles de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Forcall de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Fuente la Reina de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Fuentes de Ayódar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Gaibiel de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Geldo de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Herbés de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Higueras de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Jérica de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Jana de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Llosa de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Mata de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Lucena del Cid de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ludiente de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Matet de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Moncofa de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Montán de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Montanejos de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Farra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Morella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Navajas de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Nules de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Olocau del Rey de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Onda de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Orpesa/Oropesa del Mar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Palanques de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Pavías de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de Peñíscola de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Pina de Montalgrao de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Pobla de Benifassà de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Pobla de Tornesa de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Portell Morella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Puebla Arenoso de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Ribesalbes de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Rossell de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sacañet de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio

de La Salzadella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sant Jordi/San Jorge de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sant Joan de Moró de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sant Mateu de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de San Rafael del Río de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Santa Magdalena Pulpis de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Serratella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Segorbe de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sierra Engarcerán de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Soneja de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Sot de Ferrer de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Zucaina de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Suera/Sueras de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Tales de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Teresa de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Tírig de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Todolella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Toga de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Torás de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Torralba del Pinar de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Torrechiva de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Torre d'En Besora de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Torre Endomélech de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Torreblanca de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Traiguera de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Les Useres/Useras de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vall d'Alba de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vall de Almonacid de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Vall d'Uixó de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vallat de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vallibona de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vilafamés de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vilanova D'Alcolea de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vilar de Canes de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

ra, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Villafranca del Cid/Vilafranca de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Villahermosa del Río de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Villamalur de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Villanueva de Viver de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vila-Real/Villarreal de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de La Vilavella de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Villores de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vinaròs de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Vistabella del Maestrazgo de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Viver de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La grave situación de crisis económica va a suponer una reducción en los ingresos del Estado.

¿En qué cuantía estima el Gobierno que se reducirá la participación en los fondos del Estado del municipio de Zorita del Maestrazgo de la provincia de Castellón, en los años 2008 y 2009?

¿Cuál ha sido la participación en los fondos del Estado de dicho municipio en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Andrea Fabra Fernández**, Diputada.

184/038846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de policías nacionales en activo, en segunda actividad y en prácticas y su distribución en las Comisarías de la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanda**, Diputadas.

184/038847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número total de Guardias Civiles en activo, en reserva con destino y en prácticas y su distribución por destino dentro de la Comunidad de Madrid a fecha 1 de enero de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanda**, Diputadas.

184/038848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Evolución de la tasa de criminalidad en la Comunidad de Madrid de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanda**, Diputadas.

184/038849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeanueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreldones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuecar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de drogas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038850

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozanes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Toremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedilla de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los

años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo

lo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por

Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en

los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio

de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarlal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeanueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tiernes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de La Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ventura-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004,

2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeañuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de pornografía infantil conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemqueda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robledo de Chabela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villacañeros de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de infracciones penales totales conocidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeterres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Esorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Sanz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzares El Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de homicidio y asesinato conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozanos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Toremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetoques de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de secuestro conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tiernes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número total de inmigrantes detenidos por situación irregular conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyo Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreldones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puente Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares El Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en los municipios de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyo Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

184/038862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballido Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballido Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en

los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en

los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreldones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los

años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en

los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar del Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas-Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeañuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la propiedad intelectual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas-Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de estafa conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Villacanejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrelozanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rivas-Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el Municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia e intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008

en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas

por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008

en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con violencia en domicilios conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el

municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

—————
A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

—————
A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

—————
A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

—————
A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robo con fuerza en las cosas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villacanejos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlarzarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares El Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villacanejos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de

Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelorones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas

por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos** y **María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morzarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos conocidos y el número de delitos esclarecidos por el Cuerpo Nacional de Policía en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los

años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tiernes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeañeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el

municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas

por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Esta-

do en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas

por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en

el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de agresiones y abusos sexuales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuecar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos en el ámbito familiar conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los

años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreloaños de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlarzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyo Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuecar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villacanejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torreledones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar del Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de robos con violencia conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tiernes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdequeda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos-Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morazarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de corrupción de menores conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

184/038876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Acebeda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdillecha de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetoques de Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelodones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valderacete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moralzarzal de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son el número de faltas conocidas y de faltas esclarecidas por la Guardia Civil en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navacerrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalafuente de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalagamella de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Moraleja de Enmedio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morlàzarzal de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Morata de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Talamanca del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tielmes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Titulcia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Ardoz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de la Calzada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrejón de Velasco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de la Vega de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Martín de Valdeiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Sebastián de los Reyes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santorcaz de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Santa María de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Santos de la Humosa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Serna del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Serranillos del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledo de Chavela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robregordo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Las Rozas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rozas de Puerto Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Agustín de Guadalix de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Fernando de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de San Lorenzo de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Quijorna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rascafría de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Redueña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ribatejada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Rivas Vaciamadrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Robledillo de la Jara de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo de Alarcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pozuelo del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Prádena del Rincón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puebla de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Puentes Viejas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pelayos de la Presa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Perales de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pezuela de las Torres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinilla del Valle de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pinto de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Piñuécar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Orusco de Tajuña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Paracuellos de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Parla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Patones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Pedrezuela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navalcarnero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navarredonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Navas del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Nuevo Baztán de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Olmeda de las Fuentes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Móstoles de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Oreja de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar de Arroyo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenar Viejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Colmenarejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Corpa de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanta de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamantilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de la Cañada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva de Perales de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villanueva del Pardillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villar del Olmo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villarejo de Salvanés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaviciosa de Odón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villavieja del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Zarzalejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemoro de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeolmos Alalpardo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdepiélagos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdetorres del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdilecha de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valverde de Alcalá de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Velilla de San Antonio de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Vellón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Venturada-Villa del Prado de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villaconejos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villalbilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Villamanrique de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torrelozón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torremocha de Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Torres de la Alameda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdaracete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdeavero de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdelaguna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemanco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemaqueda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Valdemorillo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Sevilla la Nueva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Somosierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Soto del Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madarcos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Majadahonda de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Manzanares el Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Meco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Mejorada del Campo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Miraflores de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Molar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Los Molinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Montejo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Coslada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cubas de la Sagra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Daganzo de Arriba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Escorial de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Estremera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresnedillas de la Oliva de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fresno de Torote de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuenlabrada de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuente el Saz del Jarama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Galapagar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Fuentidueña de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Garganta de los Montes de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gascones de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Gargantilla del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Getafe de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Griñón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadalix de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Hiruela de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Horcajuelo de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Hoyo de Manzanares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Humanes de Madrid de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Leganés de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Loeches de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

184/038878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ajalvir de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alameda de Osuna de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Álamo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcobendas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alcorcón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aldea del Fresno de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Algete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Alpedrete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ambite de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Anchuelo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Aranjuez de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arganda del Rey de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Arroyomolinos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Villalba de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Collado Mediano de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cobeña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Ciempozuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chinchón de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Chapinería de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cervera de Buitrago de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cercedilla de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cenicientos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Casarrubuelos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Carabaña de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Canencia de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Campo Real de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Camarma de Esteruelas de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cadalso de los Vidrios de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de La Cabrera de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Cabanillas de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Bustarviejo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Buitrago del Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brunete de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballedo Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Brea de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballedo Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Braojos de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Boalo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Atazar de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Boadilla del Monte de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Batres de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Berzosa de Lozoya de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de El Berrueco de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Becerril de la Sierra de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y doña María Eugenia Carballado Berlanga, Diputadas por Madrid y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de amenazas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 en el municipio de Belmonte de Tajo de la Comunidad de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 2008.—**Cayetana Álvarez de Toledo Peralta Ramos y María Eugenia Carballado Berlanga**, Diputadas.

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2004.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

179/000082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A., en la provincia de Madrid con un importe de 28.515 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0020. Control internacional.....	1.500
0022. Elementos compl. de producción en plató	200
0025. Enlaces móviles.....	6.000

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias:

0002. Sistemas de energía.....	600
0003. Sistemas y equipos de climatización.....	400
0004. Sistemas y redes de telecomunicación..	250
0007. Infraestructuras aux, y otras instalaciones...	1.150
0008. Mobiliario gral. enseres y equip. oficina..	65
0015. Equipos, maquinaria e instalaciones técnicas	7.350
0016. Control central	2.000
0017. Control de continuidad.....	1.000
0021. Estudio de producción.....	3.000
0026. Medios edición y postproducción varios formatos	4.000
0029. Sistemas tcos. Redac. de noticias y Tele-texto.....	500
0030. Dot. Teas. UU.II. Del. Territ. y Extranj.....	500
Total entidad	28.515

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos antes recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de

las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

179/000083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A., en la provincia de Madrid con un importe de 4.559 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0016. Control central	600
Imputación de proyectos que afectan a varias provincias.	
0001. Acondicionamiento de locales.....	150
0002. Sistemas de energía.....	115
0009. Sistemas y equipamientos de seguridad	25
0014. Mobiliario técnico.....	1.500
0015. Equipos, maquinaria e instalaciones técnicas	1.203
0024. Vehículos especiales y de transporte.....	66
0074. Sistemas MAR.....	900
Total entidad.....	4.559

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid

por la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S. A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

179/000084

Don Manuel Pizarro Moreno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2008, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Corporación de Radio y Televisión Española, S. A., en la provincia de Madrid con un importe 24.307 miles de euros para 2008.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0004. Sistemas y redes de telecomunicación.....	910
0010. Sistemas informáticos departamentales ...	1.742
0011. Grandes sistemas de información	1.890
0015. Equipos, maquinaria e instalac. Tcas.....	60
0024. Vehículos especiales de transporte.....	60
0033. Plataforma internet Corporación RTVE	1.130
0051. Obras complejo Torrespaña	1.000
0055. Nueva nave decorados ARGANDA.....	500

0057. Acondic. IORTV e instalac. C.T. Madrid.....	1.750
0059. Obras remodelac. Complejo Prado del Rey	2.000
0073. Nuevo plató en Torrespaña.....	1.500
1004. Software sistemas y redes de telecomunicación	95
1010. Software Sist. Informáticos departamentales	525
1011. Software Grandes sistemas de información..	8.003
1012. Software implantación ERP	1.000

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias:

0001. Acondicionamiento de locales	400
0005. Sist. equipos PCI y evacuac. edificios .	500
0008. Mobiliario gral. enseres y equip. oficina	1.145
0009. Sistemas y equipamiento de seguridad ...	97
Total entidad.....	24.307

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la entidad va a realizar estas inversiones durante 2008 hasta la fecha de 30 de septiembre, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2008, hasta el 30 de septiembre, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2008.—**Manuel Pizarro Moreno**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
 Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
 Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
 Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
 Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**